EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION — Inglés 050 Nacional 77.
REDACCION — Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . $ 25.— Por 3 meses. . . $ .8.—
Por 6 meses. . . $ 14.— 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO II. — Santiago de Chile, Sabado 13 de Abril de 1918 — Núm. 456

UN ASESINO

Caía la noche. Desde las rocas no se veía ya en la costa de Dinard más que las luces del Casino, y a la izquierda, casi fantástico, con una aureola de niebla, el débil fanal de Saint-Malo. Las olas subían, cabrilleando en las grietas de los peñascos; la espuma resultaba blanquísima sobre el fondo obscuro de las olas. Hacia el mar pasaban gaviotas tendidas en el aire; el viento de marea, nada frío tenía un olor fuerte.

Incorporándose, cansado ya de dar vueltas entre las piedras en busca de pesca, el parisiense llamó al marinero:

—¡Juan! ¿qué hora es?

—Las siete menos cuarto, señor Marcos. El agua está ya en la punta.

De un salto, el señorito se levantó del todo, exclamando:

—¿En la punta? ¿en la punta?... ¿Y el bote? ¿cómo vas a hacer para recogerlo?... ¿Están las rocas bajo el agua?

—Sí.

—¿Y entonces?.... ¡Juan! ¿por qué te ríes? ¿qué tienes?

—¿Qué tengo?... Nada; que voy a ahogarlo.

En la entonación de estas palabras, dichas muy pausadamente, muy tranquilas, había cierto dejo amargo.

El marinero había tirado su red al suelo, había cruzado los brazos desarrollando toda su corpulencia, y repetía:

—Voy a ahogarlo... a ahogarlo.

—¿Por qué? ¿qué es lo que te he hecho?... ¡Juan! el agua sube... Estás loco...

El otro reía, y tendiendo el brazo hacia el mar, dijo:

—Vamos, sálvese... Echese al agua.

¡Si no sé nadar!

El marinero volvió a reir, diciendo:

—¡Hola! tiene miedo ¿eh?

—¡Juan!

—Y suplica... Dentro de una hora no se podrá ya estar aquí... Bueno... Mañana, usted estará en la playa... allá al pie del castillo... La corriente lleva siempre a los muertos a ese paraje... ¿No dice nada usted? ¿Le sorprende que Juan lo mate?

—Pero ¿por qué razón?

—¿Para qué quiere razones?... ¿Acaso nos las dan ustedes los forasteros, cuando vienen acá a transtornarnos la vida?... Voy a matarlo.... ¿por qué? ... Vea, podría no decírselo... pero es por Naic.

—¿Naic?

—¿No sabe usted quién es Naic?... ¿la florista?

—¿Y qué?

—Ibamos a casarnos, y usted se puso a cortejarla... por nada, por divertirse... ¿No es cierto?

—¿Y qué?

—Le daba usted veinte francos por ramilletes de diez cuartos.... Lo sé porque me lo han contado. La llevó usted a pasear en su automóvil. Le dijo usted que era linda. Usted también es guapo, y yo soy feo... a causa del trabajo... Pero, por otra parte, ¿qué es usted?... ¿abogado?.... ¿y qué vale eso?... usted no es hombre, es chico, no tiene brazos, no sabe nadar.. También es cierto que tiene las manos blancas, que se viste bien, y nosotros no somos ricos... la suerte lo quiere así... en tierra, usted se divierte... Aquí me toca a mí el turno... Me vengo, lo mato... es justo.

—Pero, ¿qué razón hay en todo eso?

—¡Ah! ¿no comprende?... Vea, las muchachas... las muchachas no saben lo que hacen... Además usted ha dicho a Naic que se vaya a París, que allá será rica. ¿No es cierto también eso?... ¡Como si los señores tuvieran que andar dando vueltas junto a las marineras!... ¿Por qué lo mato?... En el puerto, desde que ella no quiere saber nada conmigo, me llaman "el Chingado"... es un mote de esta tierra... Bueno; me vengo. Si usted fuera marinero también, nos pelearíamos; como es señorito, voy a ahogarlo. Por eso me reía esta mañana, cuando me pidió que lo acompañara.

El parisiense había recobrado ya su calma y estaba encendiendo tranquilamente un cigarrillo.

—Mátame, entonces — dijo.— Tú vas a ahogarte también.

Una risotada sacudió los hombros del marinero, que, mostrando el bote anclado a cien metros mar adentro, dijo:

—¿Yo? no. Los marineros sabemos nadar. ¡Hola! ¿qué está buscando en el bolsillo? ¿va a ofrecerme dinero?

—No, mira.

El parisiense había sacado un revólver, y agregó:

Como ves, Juan, si tú puedes matarme, yo también puedo hacer lo mismo contigo... Sin embargo, ve el destino que voy a dar a esta arma: la tiro al agua.

Después de un silencio breve, Juan preguntó:

—¿Por qué ha hecho usted eso?

—Porque no quiero ser asesino. Tú no habrías podido defenderte, y hay que pelear siempre con armas iguales... Ahora, sálvate.. dentro de diez minutos la marejada te impediría llegar al bote... Véngate, vete.

El marinero titubeó: después se echó al agua, y a grandes brazadas llegó a su bote. Trepó a él, empuñó los remos y volvió al islote donde estaba el parisiense.

—Suba—le dijo en tono seco; e indicando el sitio en que había caído el revólver, agregó: — Lo hago por eso.

El bote se desprendió: era un punto negro que saltaba en la cresta de las olas. Los dos hombres callaban: Juan, forcejando con los remos, baja la cabeza, y Marcos de pie, con la sonrisa en los labios, contento de sí.

Era ya de noche cuando llegaron a la escalera del muelle. El parisiense subió mientras el marinero retenía a la embarcación con su bichero.

—Adiós — dijo.

—Adiós — respondió Marcos; e iba a llegar al último peldaño cuando se le ocurrió repetir riéndose:— Adiós, Chingado. ¡Ja, ja!

Burla odiosa. Entonces Juan no perdonó. Alzando el bichero, de un tirón violento arrancó de la escalera al señorito y lo echó al agua verde. No hubo más que un leve ruido y unos cuantos remolinos... y el marinero fué el último que se rió, con risa extraña. Tenía lágrimas en los ojos.

Desde el muelle, un guarda había visto la escena. Juan fué pasado a la justicia del crimen.

Por curiosidad el público siguió la causa En el auditorio, al pronunciarse el veredicto, unas damas de guante blanco se mostraban unas a otras el acusado y decían:

—¡Qué bruto!

MARCEL ALLAIN.

AVENTURAS AUTÉNTICAS

Mi lucha con un monstruo marino

Muy pocos hombres habrá en el mundo que tengan motivos de agradecimiento a los terribles tiburones. El buzo Roach, de San Francisco, debe su vida a uno de esos tigres de mar, que, providencialmente, le libró de un espantoso fin.

Verse sumergido a sesenta metros bajo la superficie del mar y bajo cerca de tres toneladas de peso, de un obscuro pez cartilaginoso y espinoso ,es aventura que rara vez ocurre, ni aún a los hombres más intrépidos, a los buzos de aguas profundas.

Este caso le ocurrió a Juan Roach, de San Francisco de California, en el puerto de Manzanillo, de la costa occidental de Méjico.

El buzo Roach

Prueba tan terrible hubiera sido suficiente para que cualquier hombre cobrara horror al mar, pero el buzo Roach ha seguido en su profesión, satisfecho de haberse salvado, cuando la salvación parecía imposible. El propio Roach ha relatado su historia en estos términos:

Por aquel entonces tenía contratada la destrucción de los vastos bancos de coral de la bahía de Manzanillo, que es uno de los puertos meridionales de la costa occidental de Méjico. El gobierno de dicha nación estaba realizando importantes mejoras en aquel puerto, pues, aunque el agua es naturalmente profunda allí, la constante obra de los corales formaba inesperados arrecifes y puntos peligrosos en la bahía.

Para destruírlos radicalmente, colocaba cargas explosivas en todos los bancos, los volaba y dragaba los menudos fragmentos hasta la parte exterior del puerto. La obra me obligaba muchas veces a ponerme el traje de buzo para bajar a colocar la dinamita. Debo añadir que llevo treinta años de buzo y que he quitado muchos obstáculos del fondo del mar, cumpliendo contratos hechos con diversas entidades.

En el curso de mi profesión he luchado con tiburones y peces-espada, y hasta he tenido que desligarme a cuchilladas de los mortíferos tentáculos de un pulpo gigantesco; pero en mi vida me he visto tan cerca de la muerte como cuando me hallé bajo la masa de una manta o raya de enormes proporciones.

La manta, como llaman en América a una especie de raya como la que puso en peligro mi existencia, es un pez muy común en las regiones cálidas del Pacífico. Alrededor de la colonia penitenciaria que tiene Méjico en las islas llamadas Las tres Marías, no lejos de Manzanillo, las mantas son los guardianes más eficaces de los presos allí encarcelados. No se sabe de ningún hombre que haya logrado evadirse a nado de la terrible prisión. Apenas cae al agua un cuerpo humano, aparece un grupo de monstruos de la clase mencionada y volando como murciélagos a través de las aguas se arrojan sobre el infortunado nadador, lo aplastan contra el lecho del mar, y al poco tiempo no queda más que un esqueleto del que momentos antes nadaba vigoroso. La manta alcanza gigantescas proporciones, pero la que me atacó a mí era relativamente pequeña, pues no pesaba más de tres toneladas y media unos cinco metros de ancho.

La silueta de este pez es casi cuadrada; las aletas sobresalen del cuerpo formando grandes ángulos rectos y dan al conjunto un aspecto rectangular.

La manta nada batiendo las aletas, y por esta causa se le ha llamado también murciélago marino.

Las mantas nadan con rapidez increíble, y apenas ven algo en el agua, como no sea algún pez o algún tiburón muy rápido, lo alcanzan, y se apoderan de él envolviéndolo en su cuerpo. Aunque se disponga de un cuchillo muy bien afilado, es casi imposible alcanzar ningún punto vital del cuerpo de la manta, y por esta razón la temen mucho los buzos y todos los habitantes del mar.

Aunque ya había notado muchas veces la presencia de estos monstruos en las aguas cerca de mí, mientras trabajaba en la costa mejicana había tenido muy buen cuidado de no soliviantarlos. En muchas ocasiones hube de suspender temporalmente mi trabajo para evitar los ataques de estos grandes murciélagos marinos.

El día que ocurrió el suceso que voy a relatar, había hecho volar con cartuchos de dinamita varias toneladas de coral, y me había sumergido después hasta sesenta metros de profundidad para formarme idea del resultado de las explosiones. Estaba a punto de terminar mi contrato y ansiaba tomar el próximo vapor de una de las líneas americanas que siguen las costa del Pacífico hasta San Francisco.

Llegué al fondo sin accidente, y estaba examinando los restos del banco de coral, cuando ví acercarse rápidamente un grupo de tiburones de los que infestan aquellas aguas. Inmediatamente me resguardé detrás de un enorme fragmento de coral disponiéndome a esperar a que pasasen, pues no había la más ligera probabilidad de poder ser, izado con treinta brazas de agua sin que me viesen y me atacasen.

Los tiburones pasaron de largo tal como yo esperaba, y apartándome de mi escondite tiré de la cuerda salvavidas y de pronto tropecé con el vientre de una manta. Instantáneamente tuve presencia de ánimo suficiente para comprender que el tubo del aire y probablemente la cuerda salvavidas, se romperían si mis compañeros trataban de elevarme, recargado con el peso del pez, e hice señal para que me descendiesen otra vez.

Mi gente obedeció en el acto, mas no por eso me ví libre de peligro. Con sus grandes y cristalinos ojos, mirándome con ferocidad y abriendo y cerrando la boca de un modo terrible, la manta me siguió en mi descenso. Quise desviarme a un lado para salir de debajo del pez, pero el cuerpo de la manta era tan ancho que sobresalía a mi alrededor más de dos metros. Me hallaba com-


EL BUZO EN EL MOMENTO DE ENTRAR EN EL AGUA

LA MANTA SE ALEJO

pletamente a merced de mi enemigo, y creyendo llegada mi última hora, desenvainé el cuchillo.

Por fortuna, el tubo del aire pendía suelto y la bomba funcionaba como un reloj. Sabía que el pico del monstruo no podía atravesar mi traje de buzo, pero también sabía que mi gente, pasado cierto tiempo, trataría de sacarme si no recibía señal, y entonces sería aplastado y muerto tan seguro como si me enterrasen vivo en un solitario cementerio.

El fondo del mar, en torno mío, estaba negro como la noche. Lentamente caía sobre mí la gran masa del cuerpo del pez, aprisionándome contra el fondo de la bahía. Yo no podía hacer señales a mi gente para que tirasen de la cuerda, y enterrado bajo aquella viscosa masa, comencé a pensar más rápidamente que nunca, en mi vida.

Haciendo un gran esfuerzo, me volví sobre el costado izquierdo para dejar libre el brazo derecho, y sacar lentamente el cuchillo. Con él en la mano, arma formidable en un combate ordinario, me sentía como un minero debe sentirse enterrado bruscamente en la galería de la mina, con una navaja para abrirse camino. Mi única esperanza era acertar con un punto sensible para que el dolor hiciese huír a la manta.

Con este propósito comencé a pinchar en el centro de la masa que tenía sobre mí. Por las ventanillas del casco veía estremecerse el cuerpo de mi enemiga a cada pinchazo, pero al mismo tiempo, a través de mi traje de buzo sentía la terrible boca buscando un punto vulnerable, algún punto descubierto para arrancarme la carne de los huesos. Y entonces, cuando mis golpes eran cada vez más débiles, la manta se apartó y se alejó deslizándose pegada casi al fondo. Yo creí que mi cuchilla había hecho su obra, pero al mirar hacia arriba, vi los blancos vientres de lo menos media docena de tiburones enormes, evidentemente en persecución del murciélago marino. Ellos, y no mi cuchillo, habían sido mis salvadores. Oliendo o viendo la sangre de

LENTAMENTE CAIA SOBRE MI LA GRAN MASA

la manta en el agua, habían caído sobre el monstruo y lo atacaron prontamente, haciéndola huír al mar abierto, y allí, según ví después, cuando me subieron a la superficie mis ayudantes, la mataron a mordiscos, como los lobos matan a sus presas.

Al verme libre hice la señal y fuí izado a la superficie que no esperaba volver a ver. A lo lejos se divisaba la batalla, pero no tuve ánimos para ir a verla de cerca ni durante muchos días me atreví a vestir de nuevo mi traje de buzo.

Pero desde entonces me interesó vivamente el estudio de las especies y costumbres de estos peces, capricho no extraño si se tiene en cuenta que la aventura es de las que dejan profunda huella en la memoria del que se ha visto como yo a dos dedos de la muerte.

Hasta entonces no tenía más conocimiento de estos peces que el que dejo dicho anteriormente, pero después he sabido que las mantas son una de tantas especies del pez llamado, raya, cuya carne comen los marineros cuando logran pescar alguna. Yo la he comido y declaro sinceramente que me gustó. Es blanca y delicada, y sobre todo la de la especie llamada "Raya batis" se tiene en gran aprecio, considerándosela como un bocado exquisito. Cuando se acaba de coger al pez tiene con frecuencia un gusto y un olor desagradables, pero cuando se ha conservado durante algunos días, y sobre todo si se transporta a grandes distancias, desaparecen estas cualidades, adquiriendo la carne muy buen sabor.

Hay otra raya llamada "clavada" por los grandes aguijones de que está provista, y que se ha comparado con clavos, que es una de las mayores de la familia.

EPÍLOGO DE UN GRAN DRAMA INTERNACIONAL

LAS AUDIENCIAS DE UN PROCESO LLENO DE AVENTURAS

EL ACUSADO ANTE SUS JUECES

(Continuación)

III

Interrogatorio de Porchere

Antes de volver a Bolo con motivo de los asuntos de América el presidente pregunta a Porchere si recuerda la acusación y le invita a explicarse

Porchere está tan conmovido como "fresco" Bolo.

—Mi coronel— dice Porchere— excusad la emoción de un hombre que se encuentra en las circunstancias en que yo me veo. Acaso cometí una imprudencia, pero nunca, creedme, es lo juro —ejecuté acto de traición en beneficio de nuestro enemigo cobarde y cruel. Lo juro.

Luego refirió que conoció a Bolo en casa de su antiguo principal, el notario M. Saint-Germain


DIBUJO DE BOLO BAJA TOMADO DURANTE UNA AUDIENCIA DEL PROCESO

a quién debía mucho y no podía negarle nada. Que su papel se limitó a ir por 48 horas a Suiza en busca del kedive.

—¿Qué recibí por eso? 2,000 francos! ¿Y habría vendido por eso la sangre de nuestra querida patria? Jamás. Lo juro. Fuí un necio, un imbécil! (dirigiéndose a Bolo) No os acuso: me defiendo. No quiero saber lo que hayáis hecho. Pero a mí "me habéis reventado"!

En seguida explica Porchere que aunque se prestó a ser intermediario en la correspondencia de Bolo Sadick y el kedive, no entendían una palabra.

—¿Qué motivo os manifestó Bolo para enviaros a Suiza?—pregunta el teniente Mornet.

—La deuda del kedive.

—Pero Bolo nos dijo ayer que ese crédito le había sido pagado el 10 de Abril de 1915 con el millón de Cavallini.

—Yo lo ignoraba.

El teniente Mornet

—Vamos a ver Porchere. Erais pasante principal de notario, jefe en lo contencioso, perito del Tribunal del Sena. Sois un hombre de negocios experimentado: ¿y os pareció cosa natural enviar así a un hombre en tiempo de guerra telegramas convencionales desde Suiza y desde Italia en los cuales se hablaba de Sam, del doctor y de Richard, etc?

—Los pasantes de notario y de abogados son hombres como otros cualquiera y nada tienen que los distinga de los demás.

—¿Y no pensasteis que por lo menos aquello podía ocultar actos de comercio con el enemigo?

—No. Confiaba en Bolo y además ya sabéis que Bolo tiene ideas propias, negocios propios... Que es muy "hermético".

—¿Por qué entonces le dijisteis a Mme. Schifmann que si llegaba a saberse lo que hacíais podía costaros 10 años de cárcel?

Bolo y Porchere en careo

Bolo—Porchere dice que sabía mucho más de lo que podía explicarse en realidad.

Su papel es sencillo. Habla del crédito del kedive. Eso es inexacto

—Porchere—Lo que he dicho es la verdad. Yo no ando con tapujos.

—Bolo. Ni yo tampoco. Trato de defenderos. Dejadme hacer. No troquemos los papeles. (Dirigiéndose al presidente). Porchere fué a Suiza para saber donde estaba el kedive... ¡y nada más.

Presidente—Entonces ¿por qué le ofrecisteis 2,200 francos además a Panon por ir a Suiza y serviros de intermediario en la correspondencia, papel que desempeñó Porchere?

—Bolo.—Eso es inexacto. Si le hubiera yo ofrecido a Panon dos mil francos al mes, se me hubiera venido encima como las moscas a la miel.

Teniente Mornet. —Si aquellos telegramas no tenían nada de comprometedor, ¿por qué no los recibíais vos mismo?

Un instante Bolo se queda indeciso. Pero en seguida sale con este ataque, recobrada la soberbia

—Cavallini lo exigía ¿Por qué si no tenía yo que ocultarme? Todo el mundo sabía mis relaciones con el kedive, inclusо Poincaré, Presidente de la República y el embajador de Inglaterra...

De buena gana Bolo hubiera visto girar la cuestión en ese sentido. Se advertía que buscaba un derivativo. Pero la acusación le apremiaba sin dejarle punto de reposo.

—Pretendéis— interroga el teniente Mornet—que el millón de Cavallini que os fué llevado el 1.o de Abril de 1915 era en pago de otro millón que le habíais prestado al kedive en Julio de 1914. ¿Y entonces para qué enviar a Porchere en Julio de 1915 a buscar al kedive y qué significa esta carta?: "Rocambole (sois vos) ha pretendido que si no había cumplido sus compromisos es porque no había recibido una parte de los fondos." Esta carta fué escrita por Sadick pachá a Cavallini. Lleva fecha 1915. ¿Cuáles eran los compromisos que no habíais cumplido?

—Yo no había adquirido ningún compromiso. Esa carta es falsa.

—Por desgracia vuestra fué secuestrada en casa de Cavallini y constituye contra él y contra vos un cargo. Hubo interés en destruirla.

Bolo está desamparado. Su defensor, M. Salles. acude a socorrerlo.

—Esa carta— dice— y el uso que de ella hacéis, demuestra la importancia que tendría oír en esta barra a Sadick, Habbas Hilmi y Cavallini.

—No me opongo. Pero conocerían de seguro el camino de la Santé.

M. Salles—Aún hay lugar allí.

Los negocios de América

¿Cómo los millones de Bolo llegaron a América? ¿De donde procedían? Los documentos oficiales y la encuesta americana demuestran evidentemente que fueron dirigidos a Bolo a pedido de Bernstorff, embajador de Alemania en Washington, por orden de Jagow Ministro de Relaciones Exteriores de Berlín, por medio de la Deutsch Bank. Bolo sostiene por lo contrario que esos millones procedían de su fortuna personal, que antes de la guerra estaba depositada en la casa de banca Meier y Behrens, pero no aduce la más leve prueba de que tuviera ni solo cinco céntimos en aquella casa.

¿Cómo escapar a la verdad innegable que emana de los documentos americanos?

Bolo se empeña en eludirla con su cinismo habitual. La cosa es muy sencilla. Para él todo es sencillo. Povenstedt es un falsificador y un embustero; Bernstorff, von Jagow, son asimismo falsificadores; y para demostrarlo lee un largo memorandum—el quinto o sexto desde que empezó la causa,—en el cual pretende comprobar las mentiras de Povenstedt.

El presidente le hace notar que al principio de la guerra había declarado no tener nada más que seis millones en Amberes. De ellos sacó un millón para el kedive. Sólo podían quedarle entonces cinco.

—¿Cómo entonces sucede que se encontraron diez en el banco de Amsink?

Bolo.-Mis fondos llegaron a América en 1915. Y fructificaron en un año.

—Pero los libros del banco Amsink os desmienten. Vuestros fondos aparecen en ellos en Marzo de 1916 y no en Marzo de 1915, y de golpe se ve entrar en vuestra cuenta una docena de millones.

Probablemente el banco Amsink no quiso comprometerse en un negocio de comercio con el enemigo.

¿Qué quiere decir eso? ¿Pretendería Bolo que su dinero había fructificado en un negocio alemán? En seguida vuelve a los telegramas de Bernstoff y todavía insiste en que son falsos.

Entonces el presidente le hace observar con sobrada razón que la declaración de Povenstedt está encuadrada y comprobada por los despachos de Bernstorff y von Jagow; que esos cablegramas fueron interceptados en una época en que los Estados Unidos eran neutrales. Y entonces habría que admitir que al afirmar el gobierno norteamericano la autenticidad de los telegramas, se habían prestado antes a actos criminales.

M. Salles—Por eso hay que poner en duda la autenticidad de los tales telegramas.

(Continuará).

Sociedades Anónimas

Compañía Carbonífera "Victoria de Lebu"

EN LIQUIDACION

Habiéndose acordado la liquidación de la Compañía en Junta General de Accionistas de fecha 30 de Enero próximo pasado por haberse vendido todos los bienes sociales, el pago a los accionistas del primer dividendo de $ 5 por acción se está efectuando desde el día 26 del mes de Marzo último, de 10 a 12 A. M. y de 2 a 4 P. M., en la oficina Huérfanos 1066, casilla 932.

Para efectuar el pago, los señores accionistas deberán acompañar sus títulos respectivos.

Santiago, Abril 8 de 1918.

RICARDO ADAMI,
Liquidador.

02372-18-d

BANCO Nacional

Los señores accionistas que no hayan cubierto el valor total de las acciones emitidas en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria que se verificó el 27 de Agosto de 1917, deberán pagar el resto, es decir, $ 22,50 por acción, el 15 de Abril próximo.

Santiago, 28 de Marzo de 1918.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

2535-15-d

Cía. Estañífera — DE — Llallagua

DIVIDENDO NUM. 27

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los accionistas un dividendo de QUINCE CHELINES por acción, en la forma de costumbre, desde el 22 del presente.

A los accionistas residentes en Valparaíso, les será pagado por el Banco de Chile, en dicho puerto, desde el 22 de Abril hasta el 4 de Mayo, inclusives.

El Registro de Accionistas permanacerá cerrado desde el 14 hasta el 22 del presente mes, inclusives.

Santiago, 10 de Abril de 1918.

EL GERENTE.

2480-22-d

COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS

DIVIDENDO

Desde el Lunes 15 del corriente se repartirá en el Banco de A. Edwards y Co., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago, el dividendo final de $ 20 por acción, acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta fecha.

Los Accionistas residentes en Valdivia y Concepción pueden obtener el pago en las oficinas de la misma Compañía.

Los registros de traspasos de acciones quedarán cerrados hasta el día 15 del actual.

Valparaíso, a 11 de Abril de 1918.

EL GERENTE.

2518-18-d

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDO PROVISORIO

El dividendo acordado de £ 0.4.0 por acción, se pagará al cambio de 12 d. ($ 4 m|cte.) desde el 15 del presente, por el Banco de Chile en ésta y en Santiago.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 hasta el 15 del presente.

Valparaíso, Abril 7 de 1918.

EL GERENTE.

22-d

Compañía de Salitres de Antofagasta

Citación a Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo Directivo, se cita a los señores Accionistas de esta Compañía a reunión general ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Abril próximo, a las 3 P. M., en los salones de la Compañía, calle Prat número 141 (Galería Comercial) para darles cuenta del Balance y Memoria correspondiente al año de 1917.

EL GERENTE.

2552-13-d

Compañía de Salitres y Ferrocarril de AGUA SANTA

DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que, conforme a lo acordado en la Junta General Ordinaria que tuvo lugar hoy día, el dividendo final de CUATRO POR CIENTO, equivalente a OCHO CHELINES por acción, comenzará a pagarse desde el Lunes 15 del presente.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco de A. Edwards y Cía.; y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente, al tipo de cambio que el Banco fije para el Sábado 13 del presente.

Valparaíso, 11 de Abril de 1918.

JUAN G. SEARLE,
Director-Gerente.

2618-26-d

Ferrocarriles del Estado

SERVICIO DE COCHES DORMITORIOS

Desde el Lunes 15 del presente, este servicio quedará en la forma siguiente:

Alameda a Talcahuano.—Se mantendrá el servicio diario de dormitorios.

Alameda a Valdivia.—Saldrá un dormitorio los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, para llegar a Valdivia los días Martes, Miércoles, Jueves y Viernes.

Valdivia a Alameda.— Saldrá coche dormitorio los días Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado, para llegar a Alameda los Jueves, Viernes, Sábado y Domingo.

Alameda a Puerto Montt.—Queda suspendido el servicio de coches dormitorios.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

Abril 11 de 1918.

2502-19-d

TRENES A SAN ANTONIO

Desde el Lunes 15 del actual, empezarán a regir los itinerarios de invierno, que son los siguientes:

Núm. 23 Omnibus Alameda sale 8.20 A. M. San Antonio llega 11.02 A. M.

Núm. 49 Omnibus Alameda sale 1.05 P. M. Melipilla llega 2.24 P. M.

Núm. 25 Omnibus Alameda sale 5.30 P. M. San Antonio llega 8.10 P. M.

REGRESO

Núm. 54 Omnibus Melipilla sale 7.02 A. M. Alameda llega 8.49 A. M.

Núm. 26 Omnibus San Antonio sale 8.20 A. M. Alameda llega 11.25 A. M.

Núm. 24 Omnibus San Antonio sale 3.15 P. M. Alameda llega 6.20 P. M.

Abril 6 de 1918.

El Administrador de la Segunda Zona.

2380-14-d

AVISOS DE REMATE

GRAN REMATE DE MAQUINARIAS AGRICOLAS

Por conclusión de negocio, se rematará toda la maquinaria, enseres y herramientas del Fundo

LA REINA

(ÑUÑOA-LOS GUINDOS)

El remate se hará en el mismo Fundo el Domingo 21 del presente, y próximamente se darán detalles de la maquinaria. Datos y pormenores a

Larrain Olavarría & Cía.

HUERFANOS 1138. - CASILLA 913.

2533-14-d

Quinta Normal de Agricultura

Remate Fiscal de Productos Animales

EN LA ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA, ESTABLOS

El Martes 16 del presente a las 2 P. M.

Se rematará:

1 potrillo Hunter, de un año.
3 toros holandeses finos de un año.
2 toros holandeses mestizos de un año.
1 berraco berkshire, de 3 a 4 años.
1 hembra berkshire, de 3 años.
3 berracos tamworth, de 4 meses.
2 berracos tamworth mestizos de 8 meses.
3 vacas mestizas Durham cubiertas por toro Holstein Frisian.
4 vaquillas de año y medio mestizas holandesas.
1 vaca mestiza holandesa.

A la vista desde hoy en los Establos de la Escuela Práctica de Agricultura.

ENTRADA MAS PROXIMA POR LA AVENIDA ECUADOR

Pedro Luis Villegas E.,
Martillero de Hacienda de Turno.

2527-16-d

Ministerio de Hacienda

Remate de Terrenos Salitrales DEL FISCO

En conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 3.200 de 22 de Enero de 1917 y el decreto Supremo N.o 210 de 7 de Febrero del presente año que se publica íntegro en el Diario Oficial el día diez de Agosto y siguientes hábiles del presente año, a la una P. M. se pondrán en subasta pública en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales con el mínimum de precios que se indican a continuación:

TERRENOS DE LEALTAD DEL TOCO

Lote Norte, con 5.132.722 quintales métricos, a $ 0.25 cada uno en oro de 18 peniques.

Lote Sur con 1.536.231 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

TERRENOS AL NORTE DE LA OFICINA COYA

Lote N.o 1 con 7.677.897 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno;
Lote N.o 2 con 8.325.642 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;
Lote N.o 3 con 7.744.408 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;
Lote N.o 4 con 8.009.327 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;

Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol con 206.106.55 quintales métricos, a $ 0.10 oro cada uno.

TERRENOS ALREDEDOR DE LA OFICINA PAN DE AZUCAR

Lote B, con 1.582.354 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

TERRENOS SAN JUAN DE SOLEDAD

Lote C, con 2.546.826.26 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

Terrenos al Poniente de Rosario de Huara, con 892.712.58 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara, con 1.188.308.17 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Poniente y Sur de Constancia, con 1.093.756.14 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno;

Terrenos al Poniente de la Oficina Moroussia, con 1.325.731.36 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso, con 2.602.957.99 quintales métricos, a $ 0.10 oro cada uno.

Los interesados pueden consultar los antecedentes en la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda, diariamente de 2 a 4 P. M., y en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá.

2506-25-d

REMATE

EL 15 DE ABRIL PROXIMO

A LAS 4 P. M., EN MI OFICINA, SALDRAN A REMATE EN CONJUNTO LOS FUNDOS

"El Guaico N.o 1" y "El Planchón"

ubicados en la Comuna de Villa Alegre del departamento de Curicó por el bajo mínimum de

$ 1.000,000

que se pagará, reconociendo el subastador, por su valor comercial, una deuda al Banco Garantizador en bonos del 8o|o con 2o|o de amortización, que estará reducida el día del remate a $ 437,710 con trescientos cuarenta y seis mil pesos al contado, y con el saldo en dos porciones iguales a uno y dos años plazo, con 8o|o de interés anual, pagadero al vencimiento de cada cuota, quedando garantizado con hipoteca de la propiedad.

Estos fundos fueron tasados el año 1911 por el ingeniero don Santiago Marín Vicuña en

$ 1.207,940

y con posterioridad se han hecho, entre otras mejoras, una plantación de 25 cuadras de duraznos, que están en producción.

EL GUAICO Núm. 1, situado a 4 leguas al oriente de Curicó mide 510 cuadras de riego, de las cuales 30 son de viña francesa, el duraznal, 33 casas de inquilinos, buenas casas de fundo y administración, un galpón de lechería, otro para 200 cabezas de engorda, otro para carretas, bodegas para vinos y graneros, hornos para secar frutas, etc.

Este fundo está abundantemente regado con 108 regadores del río Teno y también con abundantes derrames.

El **PLANCHON** que es fundo de cordillera está situado a 10 leguas al oriente de Curicó mide 15,000 cuadras, de las cuales hay 150 de riego de temporada, tiene una plantación de 1,200 nogales más o menos, casas de administración y trece de inquilinos.

La entrega se hará el 1.o de Mayo próximo, con excepción de la parte de la viña que aún no se hubiere cosechado, y de las bodegas de vino, que se reserva el vendedor hasta el 1.o de Noviembre.

Hay 200 cuadras de barbecho de chacra.

El subastador podrá comprar los enseres, maquinarias y útiles por el precio de inventario.

Para visitar la propiedad, dirigirse a don Emmanuel Soriano, Casilla 127, Curicó, por correo, con dos días de anticipación por lo menos.

Los títulos y demás antecedentes, podrán consultarse en el Banco Garantizador de Valores.

Los derechos de remate y gastos de escritura que cobrare el Notario, serán de cargo del comprador.

JAVIER VERGARA Z.
Notario Público, Morandé N.o 242

2517-15-d

REMATE DEL MENAJE DE CASA

De la sucesión de la señora Amelia Vergara de Rojas

HOY SABADO 13 a la 1.30 P. M.

492 Bascuñán Guerrero 492

—:HAY:—

SALON. — Alfombra tripe cortado, lámpara 5 luces, amoblado tapiz lana y seda de: 2 sofáes, 2 sillones y 9 sillas; mesa de centro, 2 cortinas, 4 sillas de centro doradas, **2 bonitos espejos venecianos**, 2 consolas doradas, cuadros al óleo, grabados, columnas, etc.

ESCRITORIO. — Lámpara a gas, alfombra cortada de una pieza, escritorio estilo inglés, 1 estante, amoblado de cuero, 2 estantitos antiguos de jacarandá, cuadros, columnas, etc.

COMEDOR. — Lámpara con pantalla, alfombra cortada de una pieza, aparador y 2 trinches con mármoles y espejos, mesa de correderas, 12 sillas junco respaldo alto, **aparador suelto de caoba, antiguo**, cristalería, cuchillería de Cristofle, servicio de té, jarros, bandejas y piezas de centro de plaqué, cuadros, columnas, reloj de colgar, etc.

DORMITORIO.—Lámparas a gas, alfombras de Bruselas y de un pieza, **3 juegos de dormitorio completos, enchapados en nogal**, catres de fierro y bronce, colchones de lana y de crin, amoblados de asiento, servicio de lavatorio, cuadros, perchas, pañeras.

VARIOS. — Cocina a gas y útiles, carnicera de fierro, **paila de cobre**, baño de zinc, otro id. para niño, bidet, gran peinador de laqué y mármol, cortinas de tela de buque para balcones, gran cantidad de plantas, mueble de vestíbulo, un guardarropa, etc.

A la vista el VIERNES, de 1 1|2 a 6.

ENRIQUE MANDIOLA E.,
Martillero de Hacienda.

2508-13-d

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Emilia Sánchez de Goldenberg, se rematará la casa calle Compañía números 2131 a 2151, ubicada en la

Plaza Brasil

el 25 de Abril próximo, a las 4 P. M., ante el árbitro don Rosamel Gutiérrez A., Bandera número 287, sección abogados de la oficina Ossandón.

Minimum: $ 120,000

El precio se pagará con 1|3 al contado, 1|3 a 6 meses y el saldo a un año plazo con el 8 por ciento de interés anual.

Bases y demás antecedentes en la oficina del árbitro y en la del actuario.

La propiedad puede verse diariamente, de 3 a 5 P. M.

José A. Alfonso,
Actuario.

2450-25-d

LA NACIÓN

Santiago, 13 de Abril de 1918

LA SITUACION POLÍTICA

La renuncia presentada por el señor Ministro de Guerra y Marina don Luis Vicuña Cifuentes, tiende a producir una crisis total del Ministerio, no obstante los esfuerzos de la Alianza para conjurarla. Los acuerdos tomados con ese objeto por la Junta Central Radical, y por la Junta Ejecutiva Liberal, se encuentran así modificados por la insistencia del señor Vicuña de alejarse del Gobierno.

Las causas de esta renuncia, según las versiones publicadas en la prensa, parecen encontrarse en las dificultades producidas con motivo de la investigación practicada por el Contralmirante señor Cuevas, en los servicios de la Marina. El señor Vicuña Cifuentes no se consideraría suficientemente autorizado para tomar las medidas que a su juicio, deben adoptarse, perteneciendo, como pertenece, a un Partido que va a dejar el Gobierno y que ha tenido un fracaso en la lucha eleccionaria.

Estimamos muy digna de respeto la situación en que el señor Vicuña Cifuentes se coloca, pero creemos que los asuntos que se relacionan con los servicios de la Armada y que han dado lugar a tantas asperezas en los últimos días, no tienen, en modo alguno, carácter político y deben resolverse con criterio administrativo y dentro de una apreciación desapasionada y discreta de los antecedentes que se han producido. Los cargos y descargos que aparecen en los informes publicados en la prensa, y que son los únicos antecedentes que conocemos, dejan la impresión de que este asunto puede ser despojado fácilmente de los caracteres de gravedad que se le han atribuído para resolverlo como corresponde al prestigio de la institución y a la regularidad de sus servicios.

Pero respetando, como respetamos, el elevado concepto de su situación política que ha obrado en el espíritu del señor Vicuña Cifuentes para presentar su renuncia, cúmplenos anticiparnos a manifestar que el actual Ministerio ha sabido manejarse con atinada discreción en la época difícil en que le ha tocado actuar.

La Alianza no puede tener si no motivos de aplauso para sus representantes en el Gabinete y especialmente para su distinguido jefe el señor Amunátegui, que con su actuación en el Ministerio ha agregado un eslabón más a la cadena de servicios prestados al país en los puestos que ha desempeñado. Es justo, además, dejar testimonio de la actitud correcta de los representantes de la Coalición que han sabido cooperar a la acción del jefe del Ministerio sin perturbar la situación con exigencias extremas, ni con arbitrios encubiertos. Si bien, el personal político administrativo del país no correspondió en muchas partes al espíritu de imparcialidad que guió los actos del Gabinete, ello es que el Ministerio procuró con innegable interés resguardar la libertad electoral, en la medida que le fué posible.

No nos disimulamos la delicada situación que a la Alianza se le crea, en presencia de la crisis ministerial. Ella debe asumir el Gobierno en momentos difíciles, no sólo por los numerosos problemas internos y externos que nos rodean y que exigen urgente y reposada consideración, sino además, porque le toca gobernar sin tener mayoría en la Cámara de Diputados, en momentos en que el país se encuentra sin Presupuestos y reclama un pronto despacho de la Ley anual de gastos públicos.

La Alianza, sin embargo, si la crisis se hace inevitable, no puede prescindir de organizar un Ministerio netamente parlamentario sobre la base de las mayorías que han resultado de la última elección, a fin de corresponder al movimiento de opinión que le ha dado el triunfo y que exige un Gobierno prestigioso, formado por hombres que representen genuinamente el sentimiento liberal del país.

No queremos, con esto, decir que se trate de Ministerios de combate o de hostilidad partidarista, sino de darle al Presidente de la República los medios de llenar cumplidamente la alta misión que corresponde a un jefe de Estado, acatando las manifestaciones de la voluntad popular y llevando al Gobierno los cooperadores más competentes y prestigiosos en los diversos ramos de la Administración.

La Coalición no correspondería, seguramente, a los deberes que el resultado de las urnas le impone, si aprovechando la mayoría transitoria y ya agonizante de la Cámara de Diputados, pretendiera poner obstáculos a la organización de un Ministerio de esta clase, o procurara influir en un sentido que no fuera la buena atención de los intereses públicos. Atendido lo avanzado del año, los Presupuestos no pueden ser arma de combate, porque esto equivaldría a mantener al país en la situación anormal de no contar con la Ley reguladora de sus gastos públicos y son tantos y tan importantes los servicios ligados al despacho de esa ley, que no puede suponerse que haya Partido alguno empeñado en prolongar la anormalidad actual, porque ella envuelve daños que afectan intereses de todo orden, independientes de los intereses de Partido.

Sería obra fácil y rápida reemplazar a los Ministros de la Coalición u organizar un nuevo Gabinete; pero en todo caso la Alianza no puede ya desentenderse de las responsabilidades que le imponen los resultados de la lucha eleccionaria, porque son muchos y muy variados lo problemas que requieren la atención de un Gobierno homogéneo y prestigioso.

La situación internacional, delicada y compleja en medio de los conflictos que a diario produce la guerra mundial no puede mantenerse por más tiempo sujeta a los vaivenes de una política cambiante, y la misma cuestión de la Marina que ha dado origen al retiro del señor Vicuña Cifuentes, no debe mantenerse más tiempo en suspenso con desmedro de la autoridad del Gobierno y del buen nombre de nuestros marinos.

De uno a otro extremo del país se levanta una voz que exige corrección, competencia y consagración al servicio público en el personal administrativo; que clama por la salud pública y por la seguridad de los habitantes; que quiere protección y estímulo para las actividades de la industria y del comercio; que señala la necesidad imperiosa de abaratar la producción y facilitar su rápido transporte a los mercados interiores y exteriores de consumo; que comprende, en una palabra, la necesidad de concentrar todas las energías del país en fortalecer la vida nacional, porque vé el peligro de la debilidad económica y del estagnamiento educacional, tanto o más grave que la debilidad militar.

Y todo esto que responde a los intereses permanentes del Estado no puede hacerse en la situación transitoria y poco autorizada de un Ministerio universal. La actitud misma de las Cámaras y su poco interés para sesionar, manifiestan la necesidad de vigorizar la acción gubernativa y no prolongar un estado de cosas en que los Partidos de la Coalición desisten, ya, de tomar sobre sí las responsabilidades del Gobierno y los Partidos de la Alianza tardan en asumirlas.

Una apreciación elevada y justa de la situación y del verdadero sentido de la manifestación de la voluntad popular habrá de llevar al Primer Mandatario de la Nación, a la solución fácil y acertada de las dificultades que entorpecen el Gobierno del país.

UNA GRAN INDUSTRIA EN CRISIS

Durante los últimos seis meses hemos estado recordando incesantemente a los poderes públicos la necesidad de acordar a la industria salitrera las medidas de protección que ha estado reclamando cada día con caracteres de mayor urgencia. Nada se ha podido obtener y los que dedican su tiempo y su trabajo a esa fuente única del bienestar del Estado han visto desaparecer unas tras otras todas sus esperanzas.

El Gobierno lo único que hizo fué agravar en forma inconsulta el régimen de pago de los derechos aduaneros, obligando a los exportadores a comprar el oro por un valor comercial que la escasez de metálico ha hecho alcanzar precios de inverosímil exageración. Al mismo tiempo han ido encareciendo los fletes, ha subido el carbón y ha escaseado el petróleo en forma insoportable. De este modo el precio de costo y los gastos inherentes a la movilización del producto hasta el instante de su embarque han llegado hasta privar al productor de toda expectativa de utilidad. En tales condiciones numerosas oficinas debieron comprender que el mejor negocio que podían hacer mientras durase el actual estado de cosas era apagar sus fuegos y paralizar sus faenas.

Una numerosa población obrera quedará de este modo desocupada y las rentas fiscales tendrán que resentirse antes de mucho de esta paralización. Entre tanto ni el Gobierno ni el Congreso dan señales de preocuparse en lo más mínimo de remediar estos males. Y sin embargo este país vive casi exclusivamente de las entradas del salitre. Pero vivimos en la tierra de los entusiasmos fáciles, en que los parlamentos se mueven a impulsos de la ley del menor esfuerzo posible y que sólo se legisla para paliar las deplorables consecuencias de los mismos males que se pudieron evitar con el mínimum de la previsión en su debida oportunidad. Fresco en la memoria pública se halla todavía el recuerdo de la verdadera efervescencia que se apoderó de los congresales por despachar la ley sobre concentración de ventas del salitre, para hacer frente a la concentración de las compras acordada por la Entente.

Pero luego ese celo se adormeció en la seguridad de que los compradores por una sola mano, darían como compensación de su rigidez en la fijación de precios del salitre, mayores facilidades a los industriales que deseasen obtener sacos, petróleo y demás combustibles a precios razonables. Ha sucedido lógicamente lo que tenía que suceder: las naciones beligerantes urgidas por las necesidades crecientes del sostenimiento de sus ejércitos en campaña no han podido preocuparse de estar abasteciendo oportunamente a los productores chilenos, y se han limitado a hacer los mayores sacrificios imaginables por venir a buscar oportunamente los cargamentos de esta substancia a medida que tienen precisión de ella.

Estamos ya bajo el peso inminente de la crisis producida por este abandono criminal de nuestra única riqueza vigorosa y latente. Por lo menos que el espíritu de remediar a medias y en hora undécima las consecuencias de su desidia, mueva a nuestros poderes públicos a adoptar el mínimum siquiera de esos arbitrios salvadores que tanto se le han indicado.

FUERA DE LA CUESTIÓN

Por el interés que tiene para el profesorado el debate sobre el pago de sus premios, queremos decir hoy dos palabras más al respecto, en el deseo de allegar alguna luz a esta discusión.

En la sesión del Jueves el señor Senador por Linares, don Joaquín Echenique, a cuyo cargo está la triste tarea de reducir dentro de lo posible los sueldos del profesorado, se concretó a decir que al interpretar el Gobierno el artículo 44 de la ley de 1879, en el sentido de que era aceptable la acumulación de empleos, había contrariado el espíritu de la ley de 1879.

Es evidente que el señor Senador está mal asesorado en este debate. Nosotros queremos por vía de hipótesis aceptar que sea efectivo que la interpretación dada a ley del año 79 no se avenga con su espíritu; pero el señor Senador se olvida de que en el caso que se discute no se trata de eso, sino de averiguar si el item 1868 de la ley de Presupuestos del año 1917, mandó pagar o no los premios del profesorado, en la forma que lo establece el decreto N.o 320 de 5 de Febrero de 1916.

La discusión del Senado está, pues, absolutamente fuera de lugar, por que no se ha pedido un suplemento para cumplir con la ley de 1879, sino que se ha pedido para cumplir con la disposición legislativa contenida en el item 1868 que hemos citado. ¿La ley del año 1879 no es perfectamente clara? Muy bien. ¿Pero hay alguna duda, alguna obscuridad en el item 1868? Ninguna. Entonces, ¿cómo es que el Honorable Senador por Linares puede prescindir de la ley que se desea aplicar, y entretenerse en demostrar que otra ley es obscura o ha sido mal interpretada?

La situación en que se colocan los senadores conservadores que resisten el despacho del suplemento pedido por el Gobierno para dar cumplimiento a una disposición legislativa contenida en la ley de Presupuestos del año 1917, no puede ser más extraña.

Legalmente el item 1868, ha importado un reconocimiento de deuda del Fisco en favor de los profesores. Detener, entonces, el suplemento que permitirá pagar esta deuda, es crear al Fisco una molesta situación de insolvencia.

En síntesis, discutir el espíritu de la ley del año 1879, en presencia de la petición de un suplemento para cumplir con una obligación fiscal, creada por el legislador, es salirse de la cuestión y entrar a un terreno absolutamente distinto. Lo que procede es ceñirse a lo dispuesto en el item tantas veces citado, y proporcionar al Fisco el dinero suficiente para cumplir con la obligación allí contraída.

Pero, aún, en cuanto al espíritu de la ley de 1879, como lo demostramos ayer, no puede caber ya dudas de ninguna clase, toda vez que el propio legislador le dió la interpretación que defendemos. Y hay que recordar al señor Echenique que las sentencias judiciales no sirven para interpretar las leyes puesto que "sólo toca al legislador explicar o interpretar la ley de un modo generalmente obligatorio. Las sentencias judiciales no tienen fuerza obligatoria sino en las causas en que actualmente se pronunciaren'' (art. 3 del Código Civil).

LOS HIJOS DEL AGUILA

DE VICTOR NOIR

El panorama rojo de la Revolución Rusa que nos presenta diariamente el cable ha concluído por marear literalmente al público. Nadie sabe ya orientarse en ese inmenso pandemonium en que los guardias rojos se baten contra los guardias blancos, los maximalistas contra los cosacos del Don, éstos contra los ukraianos y los ukrainanos contra los bolshewiki. Todo el mundo en el antiguo imperio de Pedro el Grande, aparece entregado a una borrachera espantosa de reformas pacíficas y de combates sangrientos, de progresos sociales y de saqueos y robos incesantes.

Según Ludovic Naudeau, el corresponsal de "Le Temps", que ha pasado en Petrograd todo el año 1917, se cometían allí cuatrocientos robos por noche y dieciocho mil criminales escapados de las prisiones donde los había encerrado Kerensky, después de ponerlos en libertad al calor de los primeros entusiasmos del triunfo, operaban a sus anchas sobre la propiedad ajena. Sin embargo la pena de muerte para el incendio y el robo avaluable en más de mil rublos estaba en rigurosa vigencia. Pero no se encontraba un sólo soldado capaz de ejecutar las innumerables sentencias dictadas a diario por improvisados tribunales.

En el ejército la desmoralización ha sido todavía más grande. Y por ella se ha castigado rigurosamente a los jefes. ¡Pobres generales que debieron ser confirmados en sus puestos por elección espontánea de sus soldados y que junto con la oficialidad del antiguo régimen eran obligados a saludarlos militarmente a su paso para completar la reversión absoluta de la disciplina!

Ahí está el informe del general Denikine que comandaba 130.000 bayonetas en el frente de Galitzia a fines de Julio del año último. Cuando sus tropas se dispersaron fué obligado a comparecer ante los comisarios de la Asamblea Constituyente reunidos en Mohiefd para hacer efectiva su responsabilidad por la fuga de sus tropas. Y el discurso de Denikine ha sido valiente y digno. "Estaba acostumbrado a decirle la verdad al Czar con la misma rudeza con que ahora voy a hablaros", empezó. Luego hizo notar un hecho abrumador: en cada regimiento funcionaban ocho o diez destilerías de alcohol que seguían a las tropas en su marcha.

El resto del día lo ocupaban las tropas en jugar, en beber incesantemente. El robo era aceptado como una práctica corriente entre camaradas y estallaban innumerables pendencias que terminaban en sangrientos asesinatos siempre impunes.

Con semejante ejército era preciso combatir a las tropas aguerridas y disciplinadas de los imperios centrales. Un día se anunció que Kerensky llegaría a levantar el entusiasmo por la patria. Los soldados se reunieron llenos de indignación y juraron dar muerte al "viejo burgués" apenas se presentara en el campamento.

Llegó al día siguiente y esos niños incapaces de manejar el juguete de la libertad que la revolución ponía en sus manos, se dejaron sugestionar hasta las lágrimas en presencia del gran caudillo. Después de escuchar las ardientes incitaciones del potente sucesor del Czar, los soldados del 2.o cuerpo del Cáucaso y de la 160 división de infantería, se arrodillaron sollozando al pie de la bandera roja y juraron morir por la Rusia Libre.

Veinticuatro horas más tarde, esos mismos regimientos recibieron la orden de volver a las trincheras de la primera línea. Los comitees encargados de reemplazar a la oficialidad de las distintas unidades, discutieron acaloradamente esta disposición y por mayoría de votos declararon desgraciado y anti estratégico el criterio del general que la dictaba. Y se fueron muy tranquilamente a retaguardia sin hacer caso de súplicas ni mucho menos de amenazas!

Esas tropas leían entusiastamente unos cien mil ejemplares diarios de los órganos de propaganda socialista: la "Solatia Pravda" y la "Sozial Demokrate Pravda" que los incitaban a arrojar las armas.

Por eso cuando en Noviembre el general Dukhonine, que había reemplazado a Denikine, se negó a firmar un armisticio y a abrir negociaciones de paz, fué inmediatamente asesinado. Esos regimientos que lo habían hecho su ídolo, hasta la víspera de su muerte, eran considerados como los mejores que había en la línea de batalla.

Entre tanto Kerensky fué arrastrado a la ruina. Era ya sumamente moderado para el progreso de la revolución. La burguesía, la burocracia, empeñada en seguir lucrando de los beneficios del Erario, la mayoría de los grandes propietarios descontentos por la marcha del Gobierno, habían derribado al Czar.

Pero esos revolucionarios teóricos de gabinete se encontraron con que Nicolás II les dejaba la más terrible de las herencias. Tenían en sus manos la suma del poder y no sabían cómo valerse de él para afrontar una gran guerra exterior y para reformar hasta sus cimientos la constitución interna del Imperio.

A sus espaldas marchaba a su vez una inmensa falanje de utopistas más avanzados, dirigidos por ese Lenine a quien la fantasía se ha encargado de colocarle tantos nombres germánicos y que en realidad se llama Nicolás Ulianow, hermano de A. Ulianow, estudiante ahorcado en 1887, por haber querido desrielar el tren en que Alejandro III regresaba de sus posiciones de Livadia.

Hacía treinta y cinco años que Lenine propagaba por la palabra hablada y escrita entre las multitudes de trabajadores, junto con las doctrinas de Karl Marx, las últimas orientaciones del socialismo democrático. Las masas lo adoraban, veían en él a un verdadero profeta que les predicaba la guerra santa contra el capitalismo, que les ofrecía cual nuevo Moisés en su prolongado éxodo, la repartición de los campos de promisión que divisaban al través de las verjas levantadas por los grandes señores de la tierra.

Nada de reformas constitucionales, nada de guerras exteriores ni de castigos corporales en el interior del país. Cada raza, cada comarca, podía gobernarse a sí misma dentro de una gran federación rusa. Los soldados no debían llevar uniformes, pero se les garantizaba que serían siempre los mejor alimentados. Debía aumentarse la producción del pan y de la carne, gratuitos para los ciudadanos hasta en la cuota necesaria para poder vivir cada día. Sólo se castigaría con encierro en la prisión, a los que dañasen los ganados y los trigos.

Y todo ciudadano sería dueño de un pedazo de esa tierra que sus padres y abuelos, hasta perderse en la noche de los siglos, habían trabajado bajo la amenaza de las puntas aceradas del knut, para que sus amos pudiesen derrochar inmensas fortunas en San Petersburgo, o salir a correr el mundo comprando más caro que ningún nabab los refinamientos y los placeres de las grandes capitales.

Esa inmensa bestia popular, encadenada durante tantas edades, se levantó de un solo salto a la voz de Lenine y de Trotzky, proclamando el derecho de los desterrados tradicionales a tomar el máximum de su parte en el banquete de la vida. El 9 de Noviembre de 1917, los bolsheviki eran dueños del poder.

Y desde entonces los reformadores han empezado a dar vida práctica a la ciudad de su inmensa utopía. La Comuna de 1870, esa organización que capitaneara en su juventud el inexorable Clemenceau, alcalde de Montmartre, ha renacido en Rusia cincuenta años más tarde para entrabar los planes inflexibles del mismo Clemenceau convertido ahora en primer Ministro y dictador de Francia.

Aquí cerca de mí están los retratos de estos personajes de la Revolución que el azar de los acontecimientos ha hecho surgir en un solo día a la inmortalidad. Rostros de pensadores, de idealistas sinceros, algunos sedentarios e inofensivos al parecer como el de Paul Joffee, jefe de la delegación que firmó la paz con Alemania; como el de Maxim Litvinoff embajador bolsheviki en Inglaterra, vigorosamente afeitado, distinguido en su aspecto de gran financista norteamericano, como el de ese Abram Krilenko que pasó en un día de abanderado a generalísimo por el voto de un millón de hombres y que parece más vulgar que un ordenanza cualquiera; como el propio Lenine con su aspecto que recuerda profundamente a D'Annunzio. Todos ellos están muy lejos de la serenidad trágica de los personajes de la Revolución Francesa. No hay allí ningún gallardo Saint Just, ningún robusto Danton, ni mucho menos asoma entre ellos un atildado Robespierre. Los resplandores del romance no han venido a iluminar esas fisonomías que nos hablan únicamente de los martirios de las prisiones, del trabajo forzado de las minas de los Urales, de las mil angustias pasadas en su vida entera por el proscrito que recién se acostumbra a transitar en libertad por las calles de Petrograd.

Entre todos ellos se destaca una mujer maravillosamente bella: Alexandra Kollontay que desempeña el Ministerio de Bienestar Público, creado por Lenine para hacer grata la vida de los esclavos de ayer convertidos de golpe en hombres libres. Esa secretaria de Estado, es el símbolo de ese feminismo ruso arrastrado sin piedad por los cosacos durante medio siglo a lo largo de los caminos de Siberia, poniendo sobre la nieve propicia a las venganzas del despotismo la nota roja de su sangre inagotable y generosa. Los ojos de esa mujer parecen animados por una llama escapada de un volcán profundo. Su mirada tiene reflejos de ternuras lejanas y una sombra de trágica predestinación hace inolvidable la belleza de esa heroina novelesca de una revolución entera tan prosaica en sus personajes.

Todos esos hombres, todas esas mujeres que comparten esforzadamente su avance sobre los países del ensueño comunista, pasarán a su vez. En las revoluciones siempre el más avanzado se queda atrás. Uno a uno los innovadores van regando el árbol de la libertad con su propia sangre hasta que llegue el día en que su copa se alzará menos hacia el cielo pero en que su tronco habrá adquirido la solidez necesaria para resistir a todos los vendavales.

Tan sincera es esa gente que se ha apoderado del trono de los Romanoff y ha sepultado en el panteón de la historia la tiara y la corona de los pontífices y emperadores de derecho divino, que, como ya hemos dicho, nada les importa ni la misma desmembración de los dominios de Catalina la Grande, sino la aplicación de sus doctrinas en los países que se están formando. Así sabemos ahora que han estado en guerra con la Ukraina no por sus ímpetus de emancipación como se creía generalmente, sino porque consideraban a la Ukraina como una República burguesa que se negaba a repartir las tierras entre los aldeanos!

Al amparo de esa indiferencia, la unidad nacional se ha visto arrastrada por el turbión revolucionario. La gran águila imperial de dos cabezas que devorara a su rival napoleónica, ha muerto. Sobre su cadáver se asoma hoy un grupo de aguiluchos entre friolentos y asustados de su propia audacia que se envuelven en el manto imperial que acaban de desgarrar para entrar en la vida bajo la protección de sus tradiciones majestuosas.

Así, son muy pocas las personas que llevan la cuenta de los estados que han nacido allí. Y casi nadie sabe que hasta los tártaros de Crimea, vencidos por Suvanoff a fines del siglo XVIII, han levantado también su estandarte plegado durante más de un siglo para volver a entonar las alabanzas de Allah, mientras los cosacos del Don recuperan la libertad grandiosa de las estepas cuyo ensueño costara la vida a su jefe inmortal el gran Mazeppa.

Hoy día tenemos constituídos sobre el sitio que ocupó ante el equilibrio y el desequilibrio universal el imperio ruso a los siguientes estados:

I. La Gran Rusia.
II.—La República de Finlandia.
III.—La Polonia.
IV.—La Ukraina.
V.—La República de los Cosacos del Don.
VI.—El Khanato Tártaro de Crimea.
VII.—El Khanato del Cáucaso.
VIII.—La República de Siberia.

¿Cómo han nacido a la vida libre, quiénes son sus próceres, sus gobernantes? ¿Cómo se relacionan entre sí? Hé aquí algo que generalmente mis lectores desconocen y entonces pienso que acaso podrían encontrar algunos detalles sobre esta materia los que tuviesen la valentía de acompañarme en un próximo artículo.

V. N.



Rehabilitación de la plata

En presencia de los grandes gastos que la guerra ha venido y sigue demandando; de las medidas restrictivas y prohibitivas que respecto de la exportación de oro han dictado y mantienen la mayor parte de los Gobiernos; y de la valorización extraordinaria que ha adquirido la plata, muchos financistas y hombres de negocios habían dado como cierta, para dentro de un plazo más o menos corto, la utilización de este último metal como instrumento monetario generalizado, en el pago de las transacciones internacionales.

La realidad empieza a confirmar la profecía.

Un cablegrama reciente, fechado en Washington, anuncia, en efecto, que se ha presentado al Congreso de los Estados Unidos una moción para permitir que los pagos al comercio extranjero se hagan por medio de plata en barra; y el secretario de la tesorería, Mr. Mc-Adoo, ha agregado, según el mismo cablegrama, que eso se intenta "en la seguridad de que todas las naciones extranjeras recibirán esa plata, pues ahora Europa la desea para reemplazar los pagos en oro y así poder conservar este último metal".

Hé ahí una novedad más que apuntar a la cuenta de esta guerra, que, como ha dicho John Clausen, está reconstruyendo la economía política del mundo. La novedad consistiría, naturalmente, en la aplicación de la moneda de plata al comercio internacional, puesto que para las necesidades del comercio interno, los países en guerra tienen en circulación, desde hace tiempo, además del papel moneda, la moneda de ese metal. Así, en Inglaterra la moneda de plata que había en circulación antes de la guerra se calculaba en 2 millones de libras esterlinas, suma que se ha cuadruplicado, por lo menos, desde 1914 acá.

El alza del precio de este metal no se debe sin embargo, de manera exclusiva, a la mayor demanda; ha influído también en ello un simultáneo descenso de la producción, debido a causas diversas, entre las cuales figura la prolongada anarquía imperante en Méjico, pues la producción argentífera de ese país, ha bajado de 80 millones anuales a sólo 30 millones. En cuanto a la producción mundial de plata, recordaremos que ella fué, en 1911, de 226 millones de onzas, y en 1916—según los cálculos más aproximados—sólo de 172 millones de onzas.

En general, se puede decir que el papel que está desempeñando la plata en estos momentos y la gran demanda de ella que hay y seguirá habiendo, no ha estimulado, en proporción, la explotación de las minas en los países productores; pero hay quienes anuncian un resurgimiento de estas explotaciones y aseguran su rendimiento por largo tiempo.

Nuestro país, si no ha ocupado ni ocupa, como productor de plata, el sitio que le corresponde en la producción mundial del cobre, tampoco puede mirar como cosa insignificante su riqueza de minerales de plata, y en realidad no han dejado de estar en producción un buen número de minas que, según la estadística, produjeron en 1916, por valor de $ 2.221.026 de 18d. y dieron a este mineral el segundo lugar en las exportaciones de minerales metálicos y el cuarto en el conjunto de substancias metálicas y no metálicas. En efecto, en la exportación de 1916 aparecen las siguientes cifras:

Substancias	Valores en $ de 18d.	% sobre el valor total
Salitre	338.523.984	73.2612
Cobre	90.353.008	19.5960
Yodo	21.627.936	4.6800
Plata	2.236.445	0.4839

El precio medio anual de la onza standard de plata, desde 1856 a 1906, puede apreciarse en el siguiente cuadro.

1856	61 5/16d.
1866	61 1/8 d.
1876	52 3/4 d.
1886	45 3/8 d.
1896	30 3/4 d.
1906	30 7/8 d.

Desde este último año el precio de la plata se pone por deba-

jo de 30 d. la onza standard, llegando en 1915 a 23 3|8. En algunos meses de 1916 estuvo a 35 y 36 y fracción, lo que dió un término medio en ese año, de 29 11|16. Empezaba el alza, que sigue acentuándose.

Estamos aún muy lejos de los precios que dieron a la plata, hace sesenta años, títulos para competir con el oro en la función monetaria; pero eso no quita que, prácticamente y por las razones que al principio apuntamos, vaya el mundo entrando a un régimen bimetalista, lo mismo en las transacciones internas que en las internacionales.

El ocultamiento del metal amarillo, guardado dondequiera bajo siete llaves, viene, pues, produciendo una como rehabilitación del metal blanco.

G. S.

Servicios superiores de la Armada

II

La Marina chilena, antes de 1891, se componía de unos pocos y antiguos barcos, sin ninguna base marítima, ni depósitos de aprovisionamiento, ni arsenales de reparaciones; tuvo hasta entonces por jefe al Intendente de Valparaíso. Poco después se nombró a un alto jefe de la Armada para dirigir sus servicios, con el título de Comandante General de Marina, dependiendo directamente del Ministerio del ramo. Con la construcción del dique de Talcahuano y el ingreso a la Armada del "Prat", "Errázuriz", "Pinto" y "Blanco", fué necesario ir creando algunos departamentos en tierra y prepararse para el nuevo incremento naval. La marina moderna, puede decirse, comenzó a desarrollarse bajo la insignia del entonces capitán de navío don Juan Simpson, quien preparó nuestra flota al más alto grado de eficiencia posible, con los elementos más rudimentarios y escasísimo personal de oficiales. El Gobierno, sin duda, atendiendo a lo delicado de la situación internacional, pues estábamos al borde de un conflicto, confió al almirante don Jorge Montt la organización de los servicios administrativos de la Armada, y dándole libertad de acción en la preparación de los elementos que requería la situación. Como hasta entonces la Dirección Superior e inmediata había estado en Valparaíso y existió el propósito de dar amplias facultades al almirante Montt en una época de tanta ansiedad, quedó radicada allí, sin el contacto estrecho con el Gobierno y Congreso que tienen todas las demás reparticiones fiscales. Esto ocurría en 1898. La Dirección General de la Armada data desde esa fecha; en su organización se trató de copiar al Almirantazgo inglés, en cuanto fuera compatible con nuestras viejas Ordenanzas Navales, aún vigentes, y aprovechando también los servicios que ya estaban organizados en tierra, es decir, se cambió de nombre a la Comandancia General, creándose algunas nuevas oficinas y armonizando o reuniendo diversas reparticiones sueltas.

Sin duda que no era perfecta la reforma del 98, ni lo es ninguna organización humana, pero respondía a las exigencias del momento; sus obras son en el orden técnico la actual Marina de 1918, con una brillante oficialidad, de una preparación profesional superior y una gran esperanza para el porvenir, si los Poderes Públicos nos dan los elementos que la actual guerra nos quitó; en el orden administrativo, es verdad, no se ha alcanzado el progreso que deberíamos esperar, lo que puede atribuirse especialmente a la gran dificultad de armonizar el sistema administrativo fiscal, es decir, el control de los aprovisionamientos, obras, etc., con las exigencias de un buen servicio material. Es así cómo nos hemos ido quedando con el Reglamento de Cuenta y Razón dictado en 1837, cuando los buques eran de vela y el arsenal consistía en una pequeña bodega en Valparaíso: ésta es la base administrativa de la Armada y no se ha podido aún cambiarla por un sistema más moderno y eficiente. La gran complejidad de los servicios modernos trae consigo, si no hay expedición y control práctico, una material desmoralización.

Creemos que hay motivos para reorganizar radicalmente el anticuado sistema administrativo de aprovisionamientos y su fiscalización, de manera que responda no sólo a un criterio fiscalizador práctico, sino a la rapidez y oportunidad que exige la eficiencia de la flota; es decir, que sea la verdadera **logística** del arte de la guerra.

Sin duda que a nuestra organización superior habrá que aplicarle los principios fundamentales que deben regir a una administración para ser eficiente, como ha sucedido con el Almirantazgo inglés y el norteamericano sólo muy recientemente. No puede, pues, hacerse un cargo serio a las administraciones pasadas porque no lo hicieron antes: se necesita mucha experiencia y mucho estudio para reformar radicalmente un sistema y precisamente nuestra Marina va evolucionando en este sentido.

Sabemos que nuestros dirigentes están ahora empeñados en la tarea, para la cual tienen la experiencia recogida y el ejemplo de Inglaterra y Estados Unidos.

L. LANGLOIS.

AL PASAR

Para otra vez será mejor!...

A medida que pasan los días y se aleja el reciente centenario, resalta, entre anécdotas y chascarros de buen humor, porque la cosa no da para enojarse, una serie de omisiones que no se sabe a quien atribuir y que siguen apareciendo en número tan crecido, que no está de más preguntarse si las invitaciones fueron hechas con un criterio exclusivamente particular en vez de uno más elevado y equitativo. Comprendemos que las bizarrías coreográficas de unos y las condiciones prodigiosamente bucólicas de otros, haga de los predestinados para esas funciones prueba irrecusable de buen diente y buen humor—seres indispensables, encargados de bailar a más y mejor; comer con apetito ajeno a dispepsias y beber con la autoridad de las grandes firmas en materia de bebestibles...

Nos complacemos en reconocer la importancia primordial de esas funciones y de los que tienen la suerte fisiológica de representarlas en forma que hace cumplido honor al país: su derecho a las conmemoraciones heroicas, constituye una prerrogativa casi institucional; es imprescriptible, en consecuencia, y es justo reconocer que sin esas funciones y de los encargados de llevarlas a la práctica rememorativa, no habría fiesta alguna digna de tal nombre ni estaría honrosamente representado "el trago" nacional, es decir, el trago largo, sabroso, con choque estrepitoso de las copas y repetido en forma tan copiosa, que hace caer en meditaciones dignas de un profeta hebreo al doctor Fernández Peña...

Conste, pues, que nadie pretendería arrebatarles su representación proporcional a esos simpáticos elementos; pero esta vez, para decir alguna vez la verdad, su representación ha sido acumulativa en alto grado y todos los otros gremios y valores sociales, sin excluir a los descendientes de los próceres, han quedado representados en las fiestas recientes en una forma que, francamente, hace recordar la despiadada merma electoral con que después del 3 de Marzo quedó en el Senado de la República cierto partido político.

Los argentinos, para dar una figuración equitativa a las actividades más brillantes de su país, nos enviaron militares, marinos, artistas, escritores, políticos, universitarios, músicos, hombres de mundo, sin olvidar, todo lo contrario, a los consanguíneos de los que a fuerza de sangre y de cerebro improvisaron la democracia y forjaron la epopeya, heroica como hecho militar transcendentalísimo, y audaz hasta lo genial como organización política surgida de la nada o de un régimen institucional diametralmente opuesto.

No pasaron las cosas en forma similar entre nosotros y la honorable Comisión o talvez el dedo justiciero de Díos—oportunamente diseñado en una de sus más espontáneas improvisaciones escritas por el Canciller Pereira— se olvidaron de poner en contacto con los huéspedes no sólo a la casi totalidad de los que hace un siglo hicieron brillar su sangre o sus armas en la legendaria llanada de Maipo, sino también a casi todos los representantes de la cultura universitaria del país.

No sube, en efecto, de dos el número de los profesores con cátedra titular en la casa universitaria, invitados a las fiestas. No es mucho, ¿no es verdad?

—Si hubiera tenido la suerte de encontrar al padre Errázuriz en alguna recepción académica!—decía uno de nuestros huéspedes.

—Aquí y en todas partes Valenzuela Llanos es un grande artista —decía Quiroz, lamentando no haberse topado con el intérprete del misterio sobrecogedor de campos y atardeceres nativos.

En cambio, otro argentino pedía agua, mucha agua al llegar de visita a una casa.

—No quiere usted otra cosa, señor—se le dijo.

—Ah, no!... respondió ansiosamente—hace una semana que **no** tomo agua.

Ha habido, pues, algunas omisiones. Poca cosa: lo principal y capital es que se ha comido y se ha bailado en grande. Lo demás no importa y si a alguien le come, que se rasque. Sobre todo, los que no han sido invitados para este Centenario, lo serán para **el** otro.

Una obra de justicia

El señor Diputado por Victoria y Melipilla, don Jorge Valdivieso Blanco, formuló en la sesión del Miércoles de la Cámara de que es miembro, una indicación encaminada a consultar un ítem de 10,000 pesos oro como asignación especial al Cónsul de Chile en Nueva York.

Esta idea fué unánimemente acogida por la Cámara, y representa una obra de justicia. En efecto, las asignaciones del Consulado en Nueva York, fueron inconsideradamente disminuidas hace algún tiempo en forma que dejaron al señor Cónsul con compromisos contraidos en atención a sus antiguas rentas que tuvo que cumplir con sus rentas mermadas.

Lejos de desalentarse el señor Castro Ruiz que es el funcionario que lo atiende, mantuvo integramente su provechosa actividad, y consiguió dar al Fisco 46,234 libras de entradas en 1916; y 67,600 libras en 1917.

El alza del costo de la vida en Nueva York ha sido según cálculos del Gobierno norteamericano de un 78% sobre el costo anterior a la guerra. Las circunstancias porque atravesaba el Consulado no podían ser, pues, más precarias.

Ha hecho bien, entonces, la Honorable Cámara en recordar a este modelo de funcionario, y en darle una suma que le permitirá hacer frente a la situación difícil por que atraviesa el Consulado de Nueva York.

El viaje de los submarinos.

En nuestra edición de ayer publicamos un cablegrama en que nuestro corresponsal en Charleston nos comunicó las peripecias de la primera etapa del viaje de nuestros submarinos. Un diario de la tarde publicó igual información, pero, sin duda, por error, dijo que sus informaciones se basaban en cablegramas llegados a Valparaíso. Estamos en situación de rectificar a nuestro estimable colega: el interesante cablegrama sobre el viaje de los submarinos llegó aquí a Santiago a la imprenta de "La Nación" y no a Valparaíso.

Comprendemos que un deber de lealtad indujo a dicho diario vespertino a dar a conocer honradamente a sus lectores el origen de la información que acogía en sus columnas y lamentamos el error en que incurrió, pues son pocos los que ignoran que en Valparaíso sólo se recibió ayer, bastante tarde, un breve despacho del almirante Gómez Carreño, que no contiene, por cierto, los interesantes detalles con que, "La Nación" mediante, pudo nuestro simpático colega regalar a sus lectores.

Aniversario de un colega boliviano

Hace poco ha iniciado su quinto año de labor nuestro colega "El Norte", que se edita en La Paz.

Con este motivo regaló a sus lectores con una edición extraordinaria en cuyas páginas hace simpáticos recuerdos de sus primeros pasos y rinde un debido homenaje a sus fundadores y primeros redactores.

POLÍTICA

LOS MINISTROS COALICIONISTAS INSISTEN EN RETIRARSE DEL GOBIERNO.—LOS SEÑORES ZAÑARTU, GONZALEZ ERRAZURIZ Y BESA EN LA MONEDA.—LA JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA APRUEBA LA ACTITUD DE LOS SEÑORES PEREIRA Y GONZALEZ ERRAZURIZ

EL EXCMO. SEÑOR SANFUENTES CONFERENCIARA NUEVAMENTE HOY CON LOS PRESIDENTES COALICIONISTAS

EN LOS CIRCULOS POLITICOS SE HABLA DE LA FORMACION DE UN GABINETE ALIANCISTA

La crisis ministerial

Terminábamos ayer nuestra información acerca de la situación política y la crisis ministerial, diciendo que los Ministros coalicionistas consultarían a sus partidos sobre la actitud definitiva que les correspondía asumir en presencia de la insistencia del señor Vicuña Cifuentes para alejarse del Gobierno. Decíamos también que la impresión dominante en los círculos políticos era de que sería muy difícil conjurar la crisis total del Gabinete.

El vicepresidente del Partido Liberal Democrático en la Moneda

El señor don Enrique Zañartu, vicepresidente del Partido Liberal Democrático, conferenció en la noche del Jueves, en su carácter de representante del Partido por ausencia de los señores Montenegro y Fernández, con S. E. el Presidente de la República, a quien manifestó que el Ministro de Guerra y Marina, señor Vicuña Cifuentes, insistiría en su renuncia, en lo que procedía de acuerdo con su Partido.

El señor Pereira insiste en su renuncia

Poco antes de mediodía pasaron a hablar con S. E. el Presidente de la República el presidente del Partido Conservador, señor González Errázuriz, y el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pereira Iñiguez, quienes le expresaron que al Ministro conservador no le era posible acceder a la petición del Excelentísimo señor Sanfuentes, para que retirara su renuncia a causa de la insistencia ya conocida del Ministro de Guerra y Marina.

El Partido Nacional insiste también en el retiro de su Ministro

Poco más tarde estuvo también en la Moneda el presidente del Partido Nacional, señor don Arturo Besa, para manifestar a S. E. que el Ministro de Hacienda, señor don Manuel Hederra, que se encontraba en Talca, había recibido de su Partido instrucciones idénticas a las que determinaban el retiro del señor Pereira, y que por lo tanto, insistiría también en abandonar el Gobierno.

La Coalición se retira del Gobierno

Los hechos referidos dejan establecido que la Coalición por el conducto autorizado de sus Ministros y de los presidentes de los partidos ha declarado su voluntad de alejarse del Gobierno y, según nuestras informaciones, hoy pasarán éstos a conferenciar conjuntamente con S. E. el Presidente de la República para notificarle esta resolución.

Se nos ha informado también de que los presidentes de los partidos de la Coalición pondrán hoy en manos de S. E. el Presidente de la República un memorial en que explicarán las causas de su actitud y expresarán cuál será su actitud futura respecto del despacho de los presupuestos y de los demás asuntos importantes que están pendientes.

La Junta Conservadora aprueba la conducta de su Ministro

A las 2 de la tarde se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

Se estudió detenidamente la situación política y se analizaron los últimos sucesos que causaron la renuncia del Gabinete y se aprobó ampliamente la actuación del presidente del Partido y la del Ministro de Relaciones Exteriores señor Pereira Iñiguez al presentar su renuncia y al insistir en ella.

Lo que vendrá

Hoy, como ya lo dijimos, pasarán a la Moneda los presidentes de los partidos de la Coalición y posiblemente luego después S. E. el Presidente de la República impondrá a los Ministros aliancistas de la resolución de sus colegas.

Como lo hemos dicho anteriormente, en los círculos políticos se habla con insistencia de la organización de un Ministerio aliancista para reemplazar al Gabinete Amunátegui-Pereira.

El presidente del Partido Liberal

El Lunes próximo se dirige a Panimávida a pasar una corta temporada, por motivos de salud, el presidente del Partido Liberal, señor don Ismael Tocornal.

Don Manuel Rivas Vicuña

El señor don Manuel Rivas Vicuña, vice-presidente del Partido Liberal, ha dirigido al señor don Eliodoro Yáñez una carta en que le comunica que va a ausentarse de Santiago y que en consecuencia no podrá cooperar en la dirección del Partido mientras dure la ausencia del señor Tocornal.

Comisión Revisora de Poderes

Presidida por el señor Reyes y con asistencia de todos sus miembros y del secretario señor Luis Cousiño Talavera, sesionó ayer la Comisión Revisora.

Presentaron poderes los señores Antonio Pinto Durán y Oscar Urzúa.

Se dió cuenta de una comunicación del gobernador de Chanco por la cual acompaña copias autorizadas de las actas del escrutinio de las seis mesas que funcionaron en la primera comuna de ese departamento, cuyos originales le fueron pedidos por nota del 3 y 4 del presente. Agrega que los originales no le ha sido posible enviarlos por haberse decretado su agregación a un proceso instruído por falsificación de actas electorales por el Ministro de la Corte de Talca don Moisés Vargas M.

Se dió cuenta también de una solicitud del diputado electo por la agrupación de Ancud y Quinchao don Oscar Urzúa, en la cual pide que por las razones que expresa se traigan ante la Comisión varios documentos que enumera y que se practique nuevamente el escrutinio de una sección de la comuna de Quemchi. Se ordenó tener presente dicha solicitud y oficiar al Conservador de Bienes Raíces de Ancud, a fin de que remita copia autorizada del acta de escrutinio de la sección en referencia.

La Comisión puso visto-bueno a los poderes de los senadores señores:

Alfredo Escobar, Luis Claro Solar, Guillermo Rivera, Rafael Urrejola, Régulo Valenzuela, Joaquín Echenique, Zenón Torrealba, Armando Quezada, Roberto Lyon, Samuel González J., Pedro Correa O. y Alfredo Barros.

De los diputados señores:

Antonio Pinto Durán, Marcelo Somarriva, Roberto Sánchez G. de la H., Sergio Irarrázaval, Víctor Robles, Enrique A. Rodríguez, Alejandro Varela, Luis de Porto Seguro, Arturo Ruiz de G., Julio Silva R., Luis A. Cereceda, Fernando Silva M., Arturo Irarrázaval, Octavio Señoret, Arturo Cubillos P., Eduardo Germain, Enrique Bermúdez, Lorenzo Montt, José M. Binimelis, Rafael L. Gumucio, Jorge Guzmán M., Guillermo Edwards M., Manuel Cruzat V., Alfredo Vial S., Manuel García de la H., Alejo Lira, Jorge Silva Y., Hernán Correa R., Eleazar Lezaeta A., Guillermo Lyon, Máximo Valdés, F., Armando Jaramillo, Guillermo Chadwick O., Francisco Vidal G., Manuel Rivas V., Francisco Garcés G., César Ferrera, Eduardo Opazo, Manuel Hederra, Matías Silva, Luis A. Concha, Miguel Ferrada, Saladino Rodríguez y Alejandro Rosselot.

En la sesión de ayer, se dió cuenta también de las sentencias producidas en las reclamaciones entabladas por los señores don Oscar Viel y don Manuel Espinosa Jara sobre las elecciones de Casablanca, Ligua y Petorca, respectivamente.

Los fallos que fueron acordados por unanimidad son contrarios a las peticiones de los reclamantes.

Los presupuestos

La Cámara de Diputados despachó ayer el presupuesto correspondiente al Ministerio del Interior, a excepción de algunas indicaciones que quedaron pendientes para el Martes próximo, día en que volverá a reunirse.

La Comisión Mixta terminó la primera discusión del presupuesto de Industria y Obras Públicas. El Lunes próximo, día en que reanudará sus funciones, dará término a dicho presupuesto.

Delegados del Gobierno

El señor Carlos Cordero, ha sido designado como delegado del Gobierno en las elecciones municipales que se verificarán mañana en Penco.

En igual carácter va a Machalí, don Pedro Veas.

RENUNCIA A UNA CANDIDATURA

El actual Primer Alcalde señor J. Víctor Besa, que fué proclamado candidato a municipal por el Partido Nacional, ha renunciado a dicha candidatura.

Se ha proclamado como reemplazante a don Enrique Doll.

MESAS RECEPTORAS

En conformidad a la ley ayer se reunieron las mesas receptoras que no se habían constituído en la fecha oportuna y hoy continuarán haciéndolo.

NOMBRAMIENTO DE VOCALES REEMPLAZANTES, EFECTUADOS CON FECHA 12 DE ABRIL DE 1918 POR LA JUNTA ELECTORAL

2.a COMUNA "SANTA ANA"

Subdelegación 6.a

Sección 4.a—En lugar de don Florencio Bañados Espinosa a don Ramón Cerda Semir.

Sección 5.a—En lugar de don Alejandro Cañas O'Ryan a don Julio Molinare Rencoret.

Se acordó mantener el nombramiento de los señores Luis Godoy y Daniel Antúnez C.

Subdelegación 7.a

Sección 1.a—En lugar de don Francisco Carrera Torres, a don Allan Gundián del Río.

Sección 5.a—Se acordó mantener el nombramiento de los señores Javier Urra Saldaña, Eduardo Grohner Berger, Luis Ferrada Vargas, Daniel Sáez Cueto y Juan de la C. Padilla.

Subdelegación 8.a

Sección 1.a—En lugar de don Alberto Asenjo Lau, a don Manuel Figueroa Eberlain.

En lugar de don Ricardo Bilbao López, a don Luis A. Mendoza Herrera.

Subdelegación 7.a

Secciones 3.a y 4.a—En lugar de don Ramón Arran Sepúlveda, a don Humberto Correa Pérez.

3.a COMUNA "PORTALES"

Subdelegación 11.a

Secciones 4.a, 5.a y 6.a—En lugar de don Santiago Alegría a don Alberto Celedón Otero.

6.a COMUNA "RECOLETA"

Subdelegación 16.a

Sección 2.a—En lugar de don Lorenzo J. Cid a don Francisco Leyton.

En lugar de don Emilio Duprex, a don Fermín Meza.

Se acordó mantener los nombramientos de los señores: Manuel Mora, Alberto Parodi Penjean y Baldomero Sánchez.

10.a COMUNA "PARQUE COUSIÑO"

Subdelegación 27.a

Sección 2.a—En lugar de don Roberto Montero, a don Juan de Dios Abarza.

En lugar de don Nicasio Díaz, a don Pedro Córdoba.

En lugar de don Armando Maun, a don Francisco Díaz Soto.

Se acordó mantener el nombramiento de los señores Enrique Tobar y don Manuel Megías.

Secciones 7.a y 8.a—En lugar de don Víctor Manuel Castillo Pinto, a don Angel C. Quevedo.

Subdelegación 8.a rural

Secciones 3.a y 3.a—En lugar de don José Santos Cornejo a don Manuel Droguet.

En lugar de don Víctor Romo, a don Santiago Canga.

Se acordó mantener el nombramiento de los señores: Arturo Besoaín, Enrique Barias y Francisco León Gaete.

COMUNA PROVIDENCIA

Subdelegación 5.a rural

Sección 1.a—En lugar de don Froilán Castro, a don Leopoldo Chaparro.

En lugar de don Oscar Mac-Clure, a don Gabriel Jorquera.

En lugar de don Juan Diego Infante, a don Indalicio Cornejo.

Se acordó mantener el nombramiento de don Carlos Alberto Jauseff.

COMUNA SAN MIGUEL

Subdelegación 7.a rural

Sección 1.a—Se acordó mantener el nombramiento de los señores: Pedro Subercaseaux, Manuel Alvarez López, Armando Machicado, Alfredo Gavaroch y Misael Jara Corail.

COMUNA QUILICURA

Subdelegación 16.a

Sección 1.a—En lugar de don Lorenzo Ramírez, a don Julio Barrios Ramírez.

Sección 3.a—En lugar de don Rigoberto Lira Valencia, a don Caupolicán Santa Cruz.

Estas personas deberán reunirse hoy Sábado 13, a la 1 P. M. en los lugares designados.

"EL DIA POLITICO"

Hoy aparecerá el número 6 de esta revista, que dirigen los señores Oddó y Lindsay.

Trae retratos y biografías, entre otros, de los señores Marcelo Somarriva, Rogelio Ugarte, Horacio Manríquez y Alfredo Mascaró Serrano.

FELICITACION AL DIPUTADO Sr. ZENON TORREALBA

El secretario de la Agrupación Demócrata de Santiago, señor Luis Planells, ha enviado la siguiente nota de felicitación al señor Zenón Torrealba:

"Señor Zenón Torrealba. — Presente. — Estimado amigo y correligionario:

El que suscribe tiene el honor de felicitar al señor Zenón Torrealba, por la brillante defensa que hizo en la sesión de anoche del Directorio General, en resguardo del fiel cumplimiento de los Reglamentos del Partido.

Es bastante honrosa para Ud., y digna de aplauso, su actitud asumida ante el Directorio General, defendiendo un acto, a fin de impedir que se autorice candidaturas independientes, después que las asambleas respectivas han elegido y proclamado sus candidatos oficiales, y porque esto es, además, contrario a los reglamentos del Partido, que todos los demócratas debemos acatar y respetar sus disposiciones.

Actos como éstos son ejemplos moralizadores, que vienen a servir a la juventud que recientemente ingresa a este gran Partido.

Saluda a Ud. su afectísimo amigo. —**L. Planells.**"

PARTIDO RADICAL

La elección municipal. — Se ha citado a los jóvenes radicales que servirán de vocales adjuntos y apoderados en la elección de mañana, a una reunión que tendrá lugar hoy Sábado, a las 9 1|2 de la noche, en las respectivas secretarías comunales. En esta reunión se les entregará el poder correspondiente.

—Se ruega a los radicales que aún no hayan recibido el voto con que deben sufragar mañana, se sirvan pasar a retirarlo a las respectivas secretarías comunales, que están ubicadas en las siguientes partes:

1.a Comuna. — Ahumada 242.
2.a Comuna. — San Pablo 1906.
3.a Comuna. — San Pablo 3026, y Compañía frente Escuela Normal.
4.a Comuna. — Delicias 3473.
5.a Comuna. — Independencia 373.
6.a Comuna. — Buenos Aires 558.
7.a Comuna. — Maestranza 118.
8.a Comuna. — Alonso Ovalle 1114.
9.a Comuna. — Delicias 2462.
10.a Comuna. — San Diego 1875.

Secretaría general: Club Radical, Ahumada 242.

Se advierte que el voto no debe alterarse por ningún motivo, ya que su distribución ha sido acordada entre los candidatos y la Comisión Electoral. Cualquier cambio podría comprometer los resultados que se esperan. La Comisión Electoral confía en que todos los radicales, haciendo honor a sus antecedentes de disciplina, votarán en la forma convenida.

Centro de Propaganda Radical.— Antenoche se llevó a efecto la sesión inaugural del Centro de Propaganda Radical. Presidió accidentalmente don Abel Gutiérrez.

Don Abel Gutiérrez propuso el siguiente voto, que quedó para segunda discusión:

"El Centro de Propaganda Radical hace votos porque los correligionarios que entren a los gabinetes de la Alianza Liberal sean de aquellos que mejor representen las tendencias actuales del Partido Radical, por sus prolongados servicios al Partido y principalmente, por su acentuado doctrinarismo".

Otro voto en que se proponía que el Centro patrocinara la candidatura a municipal de don Alfredo Salas Ibáñez, por ser el único candidato que pertenece al Centro, fué rechazado por mayoría de votos.

A continuación se acordó, en conformidad a lo dispuesto en los estatutos, elegir directorio para el presente año el Jueves próximo.

En seguida, don Luis Constenla dió lectura a una interesante conferencia sobre la clausura del debate.

Terminó el conferencista proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo, que quedó en discusión para la sesión próxima:

"El Centro de Propaganda de la Juventud Radical, considerando:

Que el primer punto del programa de la Alianza Liberal consulta "el restablecimiento de nuestro verdadero Gobierno constitucional por medio del ejercicio efectivo del derecho de las mayorías en el Poder Legislativo, asegurado por reglamentos que faciliten la formación de las leyes;

Que la realización de dicho punto es de carácter previo para la consecución del resto del mismo programa, relacionado con la política educacional, social, económica y administrativa; y

Que el triunfo de la Alianza Liberal en las recientes elecciones importa la voluntad popular de que termine el desgobierno que ha imperado a la sombra de la desorganización parlamentaria; acuerda:

Promover movimientos de opinión con el objeto de pedir a los dirigentes de la Alianza Liberal que obtengan la reforma de los reglamentos de ambas Cámaras, consultándose la clausura del debate por simple mayoría; y

Dirigirse a los centros de propaganda de los partidos aliados a fin de que se unan a dichos movimientos de opinión, y a las asambleas de los mismos partidos para que soliciten de sus representantes en el Congreso la adopción de la reforma indicada".

9.a Comuna. — Se nos pide poner en conocimiento de las personas que simpaticen con la candidatura a municipal de don José Dolores Gajardo, que pueden pasar a firmar los registros de adherentes, en la secretaría de la comuna, Delicias entre Avenida España y Molina.

Elección municipal de San Bernardo. — En la próxima elección municipal, los partidos Liberal y Radical trabajarán unidos por los señores Carlos García de la Huerta, Enrique Figueroa Pérez, José Rafael Echeverría, Alfredo Moreno B., Carlos Schurmann y Luis Lezaeta Rivas.

Sabemos que hay acuerdo de estas asambleas para desautorizar con toda energía cualquiera candidatura independiente.

PARTIDO DEMOCRATA

2.a Comuna. — Se nos ruega citar a asamblea para hoy, a las 9 P. M., a los demócratas adherentes a los candidatos a municipales del Partido.

Local: San Pablo N.o 1522.

4.a Comuna. — Se nos encarga citar a los demócratas de esta comuna para mañana, a ls 8 1|2 P. M., en la secretaría, Delicias N.o 3478, y en especial a los vocales adjuntos.

Se ha abierto una nueva secretaría en Bascuñán Guerrero número 2044, donde todos los demócratas del sector San Eugenio y Mirador pueden solicitar los datos necesarios.

5.a Comuna. — Cítase a asamblea a las 8 1|2 P. M. a los demócratas de la 5.a, como asimismo a los adherentes que simpaticen con los candidatos a municipales del Partido.

Se ruega asistir a los vocales adjuntos y apoderados que actuaron en la elección pasada, a la secretaría Borgoño esquina de Independencia.

7.a Comuna. — Para hoy Sábado se ha convocado a asamblea en esta comuna a las 9 de la noche, en el local del Centro Guerrilleros, Maestranza 937, con el objeto de dar las últimas instrucciones a la Liga que se ha organizado en contra del cohecho.

Se nos ruega especialmente citar a los vocales adjuntos señores: Heriberto Moreno, Adrián Pinto, Arturo Guzmán, Ismael Estay, Julio Letelier, Aniceto Sánchez, Pedro N. Martínez, Alberto Vásquez, Alfredo Pinto, Arturo González, Julio Alegría, José D. Aliste, Fco. Berríos, Carlos Porras, Fco. Zúñiga, Manuel Pantoja, Manuel Canales, Rigoberto Páez y Luis Saavedra.

El Domingo se atenderá a los electores en la secretaría central, Maestranza N.o 10, donde pueden solicitar votos y demás datos.

9.a Comuna. — Se nos pide avisar a los demócratas de esta comuna que se han instalado las secretarías en Avenida España N.o 28 y en Alameda 2498, donde se les atenderá diariamente y podrán obtener los datos que necesiten.

Centro Moisés González. — Se nos encarga citar para hoy, a junta general, a las 8 1|2 P. M., en Chacabuco 731.

Se nos pide recomendar la asistencia a los apoderados, vocales, y al personal del cuerpo de guardia electoral.

10.a Comuna. — Se nos encarga citar para hoy Sábado 13 del presente, a las 8 y media P. M., en Franklin N.o 921, a las siguientes personas:

Luis Contreras, Armando Maturana, Ramón Lagos, Carlos García, Guillermo Olivares, Máximo Mardones, José A. González, J. N. Agurto, Luis C. Cordero, Manuel Téllez, Tibardo Téllez, Alfredo Téllez, Guillermo Troncoso, Pío Concha, Miguel Molina, José S. Rosales, José Tapia, Arturo Pavez, J. Domingo Galdamez, Ernesto Arancibia y Herminio Neira.

Sección Providencia. — Los partidarios del candidato a municipal don Carlos Espina Hevia, han organizado para esta noche, a las 8 1|2, un mitin, que se llevará a efecto en la Av. Providencia esquina Manuel Montt, y será presidido por el señor Zenón Torrealba, senador electo por Santiago, y el diputado señor Nolasco Cárdenas.

El candidato dará a conocer su programa de trabajo.

PARTIDO CONSERVADOR

Candidatura Talavera. — Se ruega a los jóvenes conservadores de la 7.a Comuna y demás personas que simpaticen con esta candidatura, asistan a una reunión que tendrá lugar hoy, a las 8 1|2 P. M., en la secretaría general, Santa Rosa 835, para designar los vocales adjuntos, apoderados y demás comisiones que se necesitan para la elección de mañana.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

Comuna de Ñuñoa. — La Junta Ejecutiva del Partido Liberal Democrático ha enviado al presidente del mismo partido en Ñuñoa una nota en que recomienda la candidatura de don Orestes Vera, como candidato a municipal por esa comuna.

La candidatura del señor Vera,—dice la Junta Ejecutiva, — prestigiosa y propiciada por la Asamblea de Ñuñoa, debe, sin duda, atraer a todos los elementos liberales democráticos, así como a los hombres independientes; y, por lo tanto, esta Junta espera que todos los amigos políticos concurrirán no sólo con disciplina, sino con verdadero entusiasmo, a la elección de tan distinguido compañero.

PARTIDO NACIONAL

Retiro de don José Víctor Besa.—Proclamación del señor Enrique Doll. —El señor José Víctor Besa, candidato a municipal del Partido Nacional, ha retirado su candidatura a municipal porque el mal estado de su salud le impide atender con el debido cuidado las funciones de este cargo.

Con este motivo, el Partido Nacional proclamó ayer la candidatura de don Enrique Doll como candidato a municipal para el próximo período.

En consecuencia, los candidatos oficiales del Partido Nacional son: don Enrique Doll, don Eduardo Almarza y don Rafael Gaete.

—Las secretarías que atienden los trabajos de los candidatos a municipales por Santiago del Partido Nacional, señores Enrique Doll y Eduardo Almarza, se encuentran ubicadas en las siguientes partes:

1.a Comuna. — Bandera 530.
2.a Comuna. — San Pablo 1850.
3.a Comuna. — Compañía 3145.
4.a Comuna. — Ecuador 3550.
5.a Comuna. — Artesanos 985.
6.a Comuna. — Recoleta 458 y 462.
7.a Comuna. — Maestranza 98.
8.a Comuna. — San Diego 174.
9.a Comuna. — Delicias 2316.
10.a Comuna. — San Diego 1552.

Candidatura Gaete C. — Las secretarías de esta candidatura están instaladas en los siguientes locales:

1.a Comuna, 21 de Mayo número 607.
2.a Comuna, San Pablo 1878.
3.a Comuna, Compañía esquina de Chacabuco.
4.a Comuna. — Avenida Ecuador 3578.
6.a Comuna, Recoleta 432.
8.a Comuna, Arturo Prat 2.
9.a Comuna, Delicias 2288.
10.a Comuna, San Diego 1505.

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Candidatura de don Viterbo Osorio. — Se nos pide recomendar a las personas que deseen servir de apoderados, se sirvan concurrir hoy, a las 9 P. M., a la secretaría general, Valparaíso 1070 a recibir órdenes.

Candidatura Honorio Garrido. — Hoy se llevará a efecto la proclamación de este candidato en San Diego esquina de Avenida Matta, a las 9 P. M.

Hará uso de la palabra el candidato, para dar a conocer su programa de trabajo. Las secretarías estarán en las localidades que se indican:

1.a y 2.a Comunas, en Las Rosas 1903.
3.a y 4.a Comunas, en [illegible].
5.a Comuna, en Manuel 584.
6.a Comuna, en Dávila 992.
7.a Comuna, en calle Victoria, Pasaje San Martín 17.
8.a Comuna, en Diez de Julio 1055.
10.a Comuna, en San Diego 1338, oficina 10.

La secretaría general está en San Francisco 287.

Coronel Phillips. — Los partidarios de este candidato a municipal se organizan anoche un lucido desfile por las calles centrales, encabezados por una banda de músicos.

Renuncia de una candidatura a municipal. — Recomendación en favor de los candidatos radicales. — A mis amigos y colegas que tuvieron la gentileza de designarme candidato a municipal, tengo a bien comunicarles que he renunciado dicha candidatura, por impedirme los reglamentos de mi partido aceptar esta situación con que fuí honrado por la Liga de Comerciantes y el comercio de abarrotes de Santiago. Sin embargo, me he consultado y puesto de acuerdo con los candidatos del Partido Radical, para que sean tratados y solucionados en la futura Municipalidad, algunos puntos del programa impuesto por el comercio de abarrotes y las cuestiones que dicen relación con la legislación comercial y la alimentación del pueblo.

Siendo estos problemas puntos principales consagrados en el Estatuto Orgánico del Partido Radical, como programa de trabajo y estando, además, conformes en reconocer el fracaso de algunas leyes, tales como la de alcoholes, la de patentes y de substancias alimenticias, no han trepidado en manifestarme y hacer formal promesa de que los primeros pasos en el seno de la Corporación municipal será el de interesar a ésta a fin de propiciar en el Congreso la modificación de estas leyes, que tanto perjuicio han irrogado al comercio de abarrotes.

En esta inteligencia, y consecuente con mi leal propósito de defender en todas las formas legítimas y lícitas, los justos y legítimos derechos del comercio honrado de abarrotes, evitando que sean atropellados y exaccionados por la torcida aplicación que se hace de estas leyes, me permito, pues, en esta ocasión, pedirles su valioso concurso, rogándoles se sirvan cooperar al triunfo de los candidatos radicales señores: Horacio Manríquez, Rogelio Ugarte B., Alfredo Salas Ibáñez y José Dolores Gajardo, votando por ellos.

En la íntima persuación de que mi humilde llamado será correspondido en forma práctica y leal, créanme, mis distinguidos amigos y colegas, que esta nueva prueba de adhesión comprometerá una vez más mi eterna gratitud.

Agradeciendo anticipadamente este señalado servicio, quedo, como siempre, a las órdenes de mis amigos y colegas, como su afectísimo y S. S. — **Amaranto Salas Prado.**

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Alamos

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuenta

Se dió cuenta de un telegrama de saludo del señor Pueyrredón, a la Cámara de Diputados chilena, en el momento de pisar tierra argentina.

—Se acordó contestarlo a nombre de la corporación.

Huelga en las minas de Lirquen

El señor PAREDES (don Róbinson). — Relata a la Cámara la desgracia ocurrida en las minas de Lirquen, cerca de Concepción, que cuesta la vida a varios obreros. Es el caso que un carro que conducía a flor de tierra a varios mineros se precipitó al fondo de la mina, ocasionando la muerte de dos obreros. Quedaron, además, cuatro heridos de gravedad y muchos otros también heridos, pero levemente.

Producidos estos hechos, los obreros se han declarado en huelga pidiendo la separación del ingeniero a quien la propia prensa culpa de la desgracia, un aumento de 15 por ciento del personal de barreteros y la revisión total de los enmaderamientos y condiciones generales de la mina.

La dirección del establecimiento no ha contestado a estas peticiones de los mineros.

Mientras tanto, trae estas consideraciones a la Cámara porque desea que el Gobierno estimule la acción de la justicia, para determinar pronto quiénes son los culpables, y para que envíe un delegado de la Oficina del Trabajo para que estudie las condiciones de la mina y establezca cuáles son las medidas que se pueden exigir a la dirección del establecimiento para resguardar la vida de los obreros.

Como no se encuentra en la sala ninguno de los señores Ministros, espera que se impondrán de sus observaciones por la versión de la prensa.

Tabla de la presente sesión

No habiendo ningún diputado inscrito en la hora de los incidentes, se acordó entrar a tratar inmediatamente los siguientes asuntos: presupuesto del Interior, permiso para conservar un bien raiz a una sociedad de Punta Arenas, y proyecto sobre Caja de Ahorros y Previsión social de los Ferrocarriles, devuelto por el Honorable Senado.

Presupuestos

Se puso en discusión el presupuesto del Interior, enviado por el Honorable Senado.

—Por unanimidad se dió por aprobado el presupuesto en conjunto, dejándose a salvo el derecho de los Ministros y los señores Diputados para formular indicaciones.

—Se aprobó una indicación del señor Concha don Luis Malaquías, para aumentar en un 15 por ciento el sueldo de los empleados de la imprenta de la policía.

—Se rechazó una indicación del señor Paredes don Robinson, sobre [illegible] de Concepción, y otra del señor Concha don Malaquías, para dar 15,000 pesos para [illegible] N.o 2 de Talcahuano.

Quedaron pendientes una indicación del señor Paredes don Robinson para [illegible] un auxilio de 10 mil pesos en lugar de 5,000, al Cuerpo de Bomberos de [illegible], y otra de los señores [illegible] para dar [illegible] mil pesos al Hospital de La Unión.

—Se levantó la sesión por falta de número, a las 5.15 P. M.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
Arturo Alessandri Rodríguez
Víctor Acevedo Lecaros
ABOGADOS
Domicilio y estudio: Delicias 1153. Horas de oficina: de 9 a 11 1|2 de la mañana y de 4 a 6 1|2 de la tarde. Teléfono Inglés 1414, Teléfono Nacional 183.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su domicilio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado, en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 150.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 628.

Aurelio Gruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1582.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1070. Santo Domingo 1131.

Alcibíades Carrillo
ABOGADO
Morandé 131. Casilla 1214.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

J. Raimundo del Río
J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.— De 2 a 6.

Hernan Echeverria Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1236. Domicilio: Carrera 172.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586. Atiende apelaciones y casaciones de provincias.

Augusto Espejo Pando
ABOGADO
Morandé 239 altos. Casilla 2827.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Trasladóse Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú,
Oscar Feliú H.
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1359. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO-ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. Horas de Oficina: de 9 A. M. a 6 1|3 P. M. Domicilio: Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G.
y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 6.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 1366.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 853.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2445.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Eduardo Morel Herrera
Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 6.

Lorenzo Montt
y
Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Compañía 1207.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440, bajos. Teléfon. Inglés 803. Casilla 121.

Roberto de Petris
ABOGADO
Agustinas 1150. Teléfono 1491, casilla 1044, causas civiles o criminales. Preferencia juicios de comercio. Atiende 10 a 12 y 5 a 6. 1309-31-c

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1259. Teléfono 1797.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1236, de 2 a 4.

León Palacios Olmedo
ABOGADO
Catedral 1131. De 4 a 6. Casilla 3428. 1609-13-d

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2361. Morandé 432.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Alvaro Riveros A.
ABOGADO
Santo Domingo 1175.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Horas de oficina: 10-12 y 3-6.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Estudio y domicilio Compañía 1943. Teléfono 2094. Atiende durante el feriado.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 428.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Celis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Trasladóse al estudio de don Fidel Muñoz Rodríguez, Morandé 239, Casilla 2779. Teléfono 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla N.o 1832.

MUÑOZ A.
ABOGADO
Defensas judiciales, cobranzas anticipo dinero gastos. Compañía 3085. 01260

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1369 esquina Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-3. San Isidro 229.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra)). Merced 494. De 1 1|2 a 4.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Dolores desesperantes. Insomnio. Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Alberto Araya Izquierdo
Permanecerá Santiago vacaciones, San Francisco 1335. Consultas: 1 a 3.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor de la Escuela de Medicina. Santo Domingo 401, consultas de 1 1|2 a 3.

Dr. E. Büsing
(Estudios en Alemania)
Específicos contra la gonorrea y sus consecuencias. Procedimiento nuevo. Resultados infalibles. Preparación: Bellavista 85.—Horas de 1 a 5.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente. 559. De 3 a 6.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Manuel Bravo B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2458. 2 a 4.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Medicina interna, Sífilis (Inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3, Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón. Hígado. Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311. 2 a 5 Bandera 62.

Dr. León Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 789.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Carlos Doren N.
Cirugía, enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1470. Teléfono 2285.

Dr. Marcos Donoso
Regresó de Europa
Cirugía general, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Huérfanos 1479.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, enfermedades de señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Paulino Díaz
Moneda 1963. Teléfono 1175. Consultas: 2-4.

Dr. Díaz Velasco
Medicina interna y niños. Consultas: 1—4. Vergara 474.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas de 1 1|2 a 4. Delicias 1928 esquina de Gálvez. Teléfono 2102.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|3 a 3 1|2. Teléfono 2687. Casilla 1571.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología. Partos y medicina interna. Serrano 735.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fontecilla
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. De 2 a 4. Delicias 1626.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxieroterapia preventiva, afecciones del pecho. Alameda 1234.

Dra. Marina Fuenzalida
Unicamente señoras, niños.— Consultas: 1-3.—San Martín 41.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono Inglés: 2789. Huérfanos 628.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 2 a 4. Castro 107.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. J. Ramón Campos
Piel. Venéreas. Pulmón. Vías digestivas. Lastarria 321. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2465.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. Jorge Herrera Roger
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Teléfono 198. Delicias 2558. Consultas: 1 a 3. 1469-8-d

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Roberto Jaramillo B.
Regresó. Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. Andrés Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Alberto Korner Anwandter
Estudios en E.E. U.U. Cirujía, Ortopedia. Consultas: 2 a 5, Sto. Domingo 623.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 430. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Profesor Luco
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas 12 1|2 —3 1|2.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Italo Martini Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 69. Teléfono 1484.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas: 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 408.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel. sífilis. génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Meuat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 26. Consultas: 1-4.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Paredes F.
Especialista enfermedades señoras. MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2 a 5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. David Pulido I.
Enfermedades de niños, Santo Domingo 1646. Teléfono 2152.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490. casilla 2894.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Bayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 203. 1-3.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 481.

Dr. Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiendo de 5-8 P. M., en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1811.

Dr. Santiago Silva A.
MEDICO-CIRUJANO
Carrión 1352. Consultas: 2 a 4. 032-17-e

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

J. Schwarzenberg L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M. excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. Suárez Alvarez
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 1 a 3.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. P. Valenzuela Larraín
Cirugía General. Ginecología
Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA
Riquelme 47 y Huérfanos 1616.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Villalón
OCULISTA
Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 1—3 1|2.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa
Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. Zúñiga C.
Partos, Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstétrica, Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléfono 111, Parque.

Dr. Juan B. Miranda
Regresó. Especialidad: medicina interna de niños y adultos. Consultas diarias en la mañana, Bascuñán 145. 1151-20-c

Dr. Wirén
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse Claras 471. Consultas: 2-4.

Dr. WAUGH
606
914
Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 1988.

DENTISTAS

Dr. Gallardo González
Cirujano-Dentista
Estudios en Philadelphia. Tratamiento de la piorrea alveolar con rayos ultravioleta.—Regresó.—Compañía 1572.

Dentista Azócar
Ausente hasta el 5 de Marzo. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

M. Aylwin T.
DENTISTA
Estudios Estados Unidos y Europa. Delicias 261. Casilla 3972.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 935.

Victorino Alonso
DENTISTA
Estudios en Philadelfia. Moneda 1164.

Dra. P. Becerra
Puente 557
Abrirá su estudio el 1.o de Mayo

Dr. Bahamonde Inzunza
DENTISTA
Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Regresó.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 349. Consultas: de 1 a 6.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250. Regresó.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 649, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
R. Castro Oliveira
DENTISTAS
Estado 62.

Gustavo Cerda López
DENTISTA
Cirujía Dental. A. Prat 1548. 23-d

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 2 a 5. Carmen 32.

Raul Letelier L.
DENTISTA
Regresó. Consultas de 9 a 11 y media y de 2 a 6. Monjitas 722. 1455-7-d

A. Leng H.
Dentista
Ayudante operatoria Escuela Dental. Atenderá desde Lunes 12 del presente. Catedral 1275.

Dr. Juan Ferrari Castellari
CIRUJANO-DENTISTA
Regresó, San Antonio 850. 1279-31-c

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Belton. Moneda 859.

Pedro Guevara G.
DENTISTA
Recoleta 525. Clínica: 9-12-1-5.

Dr. Jaime González
DENTISTA ESPAÑOL
Especialidad Puentes y Coronas. Agustinas 1226.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante operatoria Escuela Dental. Consultas 2 a 6.—Estado 186.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Garantiza éxito absoluto en toda extracción, puentes y coronas. Tratamiento en las tapaduras sin dolor. Claras 401.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 407-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dr. Luis Pellissa C.
DENTISTA
Especialidad puentes, coronas y planchas. Moneda 859. Casilla 775.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Compañía 1470.

Rafael Urquieta S.
DENTISTA
Trabajo de dentística moderna. Agustinas 858. Clínica de 8 a 12 y 2 a 6.

Félix Vassi R.
DENTISTA
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental.—Delicias 868.

Alejandro Valenzuela Díaz
DENTISTA
Compañía 1731. Ayudante Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

Dr. Guillermo Velasco M.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Domingo 1280.

INGENIEROS

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles. etc., Moneda número 1084. Agustinas 1232.

Ricardo González Cortés
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2420.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Claras 162. Casilla 420. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715, Compañía 1290.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificios para ventas. Agustinas 1260.

Concreto armado
SISTEMA VICTOR AUCLAIR
Oficinas: Bolsa de Comercio números 219 y 220 de 4 a 6 P. M.

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235, Teléfono 1968. Casilla 4491.

ENRIQUE TORRES
ARQUITECTO
Oficina, Galería Alessandri 3 A. Teléfono 275 Central.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Carlos Romero A.
170-Bandera-176. Casilla 2875. Acciones y bonos.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-203. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Víctor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Representaciones, Importaciones y Exportaciones, Despachos de Aduana. Estado 91. Oficina 23, casilla 1069. Teléfono 2818. cable Virarce.

Luis Ramírez Sanz
y Augusto Ovalle Castillo
Bandera 51—55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1130-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

MATRONAS

Celia Castillo
CLINICA PRIVADA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 696.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas.—Santa Rosa 366.

Matrona Enfermera
Atiende enfermos día y noche. Inyecciones. Juárez Corta 538.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Laura Ríos de N.
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibe pensionistas. García Reyes 736.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Hortensia G. de Pérez
MATRONA
Serrano 584. Consultas y curaciones internas. Enfermas pensionistas.

VARIOS

Luis Ayala C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. MONEDA 2202.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, para enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico para desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños. — Hanna Widen, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 1 a 3.

Consultorio Médico para Señoras
Vello.—Extracción segura por señoritas, competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio. Consultas: mañana y tarde.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Masajes, gimnasia médica
Jules Bondallaz
Masajista suizo. A. Prat 346. Consultas 2 a 4.

Academia Dactilográfica Yost
GALERIA ALESSANDRI
Tarifa mensual, 5 pesos. 0215-29-f

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba. Agustinas 1620. 1 a 4.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléfono Inglés 1871. Consultas de 3 a 5. A domicilio de 7 a 11 A. M.

Zurcidos Invisibles
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

Amalia Acevedo de L.
PROFESORA DE PIANO
Estudios en Europa. San Francisco 211. 1282-31-c

Armando Carvajal
PROFESOR DE VIOLIN
Elena Carvajal
PROFESORA DE PIANO
Diplomados en el Conservatorio Nacional de Música. Ordenes: Casilla 2996.

Profesora de Canto
MERCEDES NEUMANN
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria N.o 358.

Julia Pemgean Guillen
Profesora de piano y única diplomada del Curso Superior de Violoncello del Conservatorio Nacional de Música. Teatro Unión Central.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Masaje, gimnasia médica
JOSE CONCHA
Masajista. Consultas: 8 a 12 A. M. a domicilio 4 a 6 P. M. Tarapacá 840.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 7 AL 14 DE ABRIL DE 1918

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Bosoain, Lira 11.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1918. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 311. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 311. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal

4.a Comisaría, Botica La Anglo Belga. San Diego 2002.
5.a Comisaría, Botica Rey, Independencia. San Pablo 2594.
6.a Comisaría, Botica La Coruña, San Diego 99.
8.a Comisaría, Botica Caupolicán, Bascuñán Guerrero 1001.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor

Rolando Aguilera, Independencia 1386; Camilo Ortiz, Escanilla 111; Pedro A. Silva, San Antonio 533; E. Jofré, Bascuñán Guerrero 544; Antonio Toro G., Domeyko 278; Jeremías Aguilera, Girardi 55.

Enfermeras

Laura Araos, Delicias 84; Laura Lagos, Alonso Ovalle 1369; Ursula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde de Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosas 1819; Belarmina Mesa López 681; María Briones, Lord Cochrane 476; Rosa Sánchez B., Arturo Prat 615; Magdalena Uribe Uribe, Lord Cochrane 458; Natalia Ferrari L., Brasil 692; Rosario Alvarez, Camilo Henríquez 857; Demofila Barrios L., Nataniel 1273.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 1111; Josefina Florax, San Isidro 530; Beatriz Albornoz, Ibáñez 456; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1058; Laura Carreño, Brasil 508; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Juana Rubio Toesca 2158; Julia Cataldo, Gorbea 2586; María Perrin de T., Molina 14; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elena Cánepa, Moneda 2596; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Maluenda Fuentes, San Francisco 1488; Celia Gela González M., Victoria 863; Lidia Viña Palma de Osses, Herrera 911; Jiménez M., Rosas 2370; Eduviges Valdés A., Maruri 789; Elvira Delpino Pérez v. de Alvarez, Gálvez 797; Rosa do O., Almirante Barroso 763; Rita Carmela Meneses, R. Huemul 2116; Ana Salcedo V., Serrano 620; Laura Ortiz A., San Francisco 111; Zoila Rosa Vidal, Nataniel 974; Filomena Fuentes, Grajales 1981; Gregoria Fuentes, Loreto 213.

Dispensario municipal de ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el doctor García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 6 P. M.

Servicio Municipal de Vacuna

Oficina Médicos de Ciudad. Atendido por el Vacunador don Guillermo Saavedra, diariamente de 1 1|2 a 3 1|2, excepto los Sábados, de 9 a 11 A. M. Atiende también llamados particulares.

Asistencia médica gratuita (partos y niños) del profesor Dr. Rodríguez Barros, Merced 384

Se atiende diariamente, desde las 3 1|2 P. M., a embarazadas, Lunes, Miércoles y Viernes; a niños menores de dos años, proporcionando alimentos y medicinas, Martes, Jueves y Sábados, y a toda hora se dan tarjetas para asistencia a domicilio de las matronas.

Consultorio gratuito para niños menores de cinco años, asistido por el médico de ciudad Dr. Barros Ovalle

Martes y Viernes, de 8 a 9 A. M. Santo Domingo 1243.

Dispensario sanitario municipal nocturno dirigido por el Dr. Mateo Concha, A. Barroso 820

Funciona los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 1|2 a 10 P. M.

Turno judicial

Juez del crimen de turno, el del tercer juzgado, don Alfredo Rondanelli, Avenida España 52. Teléfono 1487.
Promotor Fiscal, don Adolfo Calderón S., Palacio de los Tribunales, 3er. piso.

Médicos de ciudad

Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Médicos Legistas

Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 11.
Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.
Don Germán Greve, Agustinas 1954.
Don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

Domicilios de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Domingo Amunátegui S., Manuel Rodríguez 191.
Relaciones, don Guillermo Pereira, San Martín 308.
Justicia e Instrucción, don Pedro Aguirre Cerda, Morandé 432.
Hacienda, don Manuel Hederra, Santo Domingo 1060.
Guerra y Marina, don Luis Vicuña C., Avenida Matta 24.
Industria y Obras Públicas, don Francisco Landa, Rosas 1050.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Monjitas 375.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-Prefecto de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Médico del Cuerpo

Don Carlos Molina, San Francisco 159. Todo llamado telefónico deberá hacérsele por intermedio de la Prefectura.

Dentista del Cuerpo

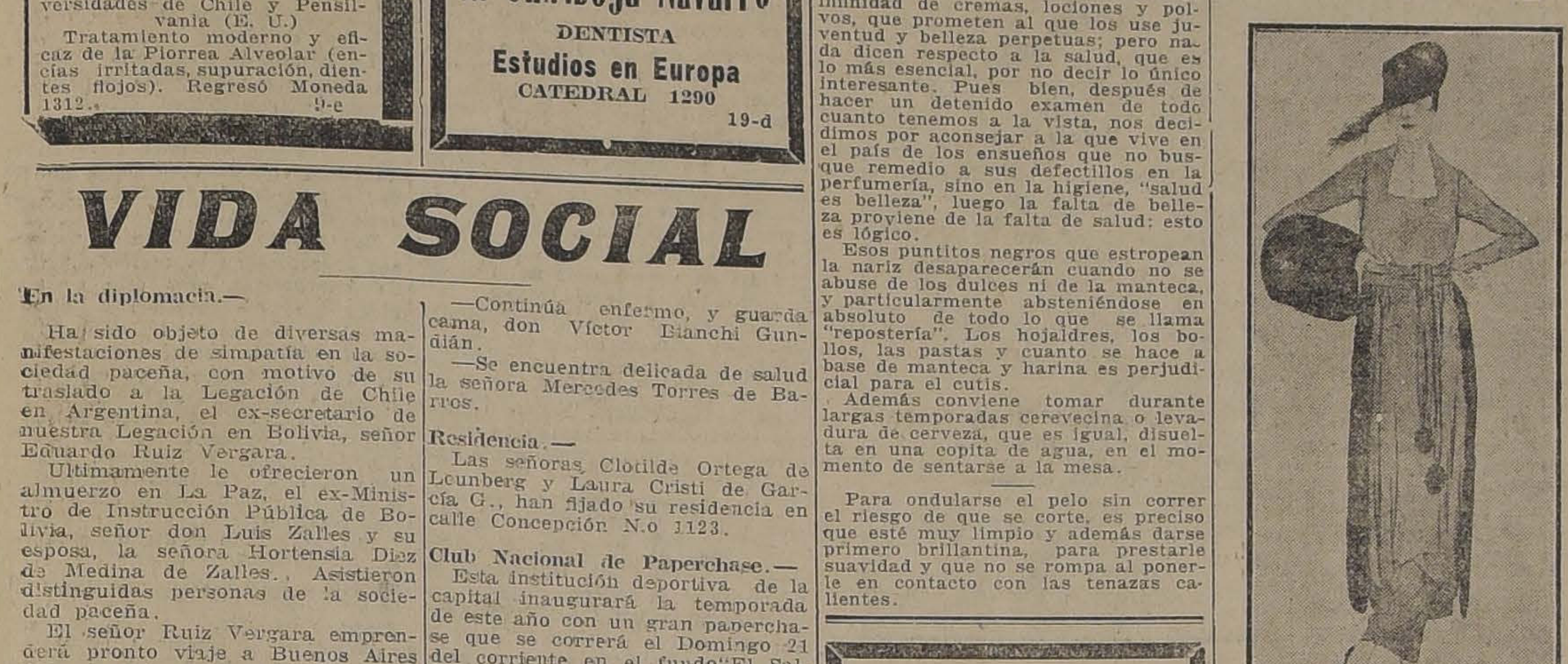
Don Galvarino Ponce, Bandera 511.

Abogado del Cuerpo

Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiende al personal diariamente de 9 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1311.
2.a Circunscripción, Alameda 1311.
3.a Circunscripción, Alameda 1311.
Comuna de Providencia, Avenida Las Quintas 78.



VIDA SOCIAL

En la diplomacia.—

Ha sido objeto de diversas manifestaciones de simpatía en la sociedad paceña, con motivo de su traslado a la Legación de Chile en Argentina, el ex-secretario de nuestra Legación en Bolivia, señor Eduardo Ruiz Vergara.

Ultimamente le ofrecieron un almuerzo en La Paz, el ex-Ministro de Instrucción Pública de Bolivia, señor don Luis Zalles y su esposa, la señora Hortensia Diez de Medina de Zalles. Asistieron distinguidas personas de la sociedad paceña.

El señor Ruiz Vergara emprenderá pronto viaje a Buenos Aires para asumir su puesto.

—Próximamente llegará a La Paz el agregado civil a nuestra Legación en ésa, señor Carlos Flores Vicuña.

El señor Flores se encontraba en Lima desde hacía algún tiempo.

—Pronto llegará a la Habana el agregado militar a nuestra Legación en ésa, señor Aquiles Vergara Vicuña.

In memoriam.—

Hoy Sábado, a las 8, 9 y 10 de la mañana, se dirán misas en el Templo del Salvador por el descanso del alma de la señora María Cavero de Zañartu.

—Mañana Domingo 14, aniversario, de la muerte de la señorita Graciela de la Fuente Recart, se oficiará una misa, por el descanso de su alma, en el templo de la Merced, a las 10 A. M.

Club de Señoras.—

Se avisa a las personas inscritas en las clases del Club de Señoras, que éstas empezarán desde el 15 en adelante.

Funerales.—

Ayer se efectuaron privadamente los funerales de la distinguida señora Modesta Ramírez de Yáñez.

Sus restos fueron depositados en el Cementerio General.

Nacimiento.—

Ha venido al mundo un hijito del señor Héctor Binimelis Arthur y de la señora Sara O. de Binimelis.

Bautizo.—

Ayer fué bautizado Julio Humberto Garcés Cuadra hijo de don Humberto Garcés Silva y de la señora María Isabel Cuadra de Garcés.

Fueron padrinos don Julio Cuadra y la señora Margarita Silva de Garcés.

Enfermos.—

Ayer fué operado con toda felicidad en el Pensionado del Salvador el señor Jorge de Saint Marie, Cónsul y secretario de la Legación de Francia en Santiago, por los doctores Benavente, Marchant, Casteignou y Chonchol.

—Continúa enfermo, y guarda cama, don Víctor Bianchi Gundián.

—Se encuentra delicada de salud la señora Mercedes Torres de Barros.

Residencia.—

Las señoras Clotilde Ortega de Leunberg y Laura Cristi de García G., han fijado su residencia en calle Concepción N.o 1123.

Club Nacional de Paperchase.—

Esta institución deportiva de la capital inaugurará la temporada de este año con un gran paperchase que se correrá el Domingo 21 del corriente en el fundo "El Salto" de propiedad del señor Alberto Riesco.

Esta hermosa fiesta promete un brillante resultado, tanto por los preparativos que ya se han iniciado por parte de la comisión de rancho y festejos del Club y por el gran número de personas inscritas, como porque ha sido invitado a ella un núcleo de instituciones de la misma índole, como ser: Deutsch Sport Verein, Club Sector Santiago y la oficialidad de los Regimientos de armas montadas de la capital, que le darán un realce especial.

A Buenos Aires.—

Por la combinación transandina de hoy parte a Buenos Aires, el señor César Ferrera y señora.

Viajeros.—

Regresó a Viña del Mar, la señora Laura Amenábar de Brown.

—Hoy parte a Valparaíso el señor Alberto Bascuñán Montes.

—Al sur se dirigió el señor Amador Freire.

—De su hacienda Viluco regresó el señor don Luis Larraín Prieto.

—Regresó la familia Larraín García Moreno.

—A Concepción partió el señor Francisco Urrejola.

—Regresó a Viña del Mar el señor Carlos R. Edwards.

—A Valparaíso se dirigió el señor Luis Edwards G.

—A Chillán partió el señor Vicente Larraín.

—De su hacienda en Chimbarongo regresó el señor don Luis Eguigúren Valero.

—A su fundo se dirigió el señor Julio Ortúzar Pereira.

—Regresó de Viña del Mar el señor Baltazar Villalobos y familia.

—Partió al sur el señor Roberto Valdés.

—A Chillán se dirigió el señor Tomás Menchaca Lira.

—A Valparaíso partió el señor Manuel Edwards.

—A Viña del Mar se dirigió el señor don Antonio Valdés Cuevas.

—Al mismo punto partió el señor Julio Pereira Iñiguez.

—Partió a Valparaíso el señor Luis Dávila.

—Regresaron a Viña del Mar, el señor Ricardo Searle y familia.

—Al sur partió el señor Santiago Valdés.

—A Temuco se dirigió el señor Domingo Durán.

—A Puerto Montt partió el señor Carlos 2.o Ebensperger.

—Al sur partió el señor Alfredo Yunge.

—A Concepción se dirigió la señora Modesta Herrera.

—Hoy parte a Valparaíso el señor M. L. Infante.

—Al sur se dirigió el señor Santiago Puelma.

—A Puerto Montt se dirigió el señor A. Croquevielle.

—Partió al sur el señor Eduardo Smith.

—Se dirigió a Concepción el señor A. Sidy y familia.

—Partió al sur el señor Róbinson Paredes.

—Han llegado del sur el señor Juan Greene C., la señora Zenobia Valdovino de Greene y la señorita Olga Greene C.

—Regresó a ésta el señor don Juan Antonio Orrego, señora y familia.

Consejo a las damas.—

Deteniéndonos ante el escaparate de una perfumería hemos visto la infinidad de cremas, lociones y polvos, que prometen al que los use juventud y belleza perpetuas; pero nada dicen respecto a la salud, que es lo más esencial, por no decir lo único interesante. Pues bien, después de hacer un detenido examen de todo cuanto tenemos a la vista, nos decidimos por aconsejar a la que vive en el país de los ensueños que no busque remedio a sus defectillos en la perfumería, sino en la higiene, "salud es belleza", luego la falta de belleza proviene de la falta de salud: esto es lógico.

Esos puntitos negros que estropean la nariz desaparecerán cuando no se abuse de los dulces ni de la manteca, y particularmente absteniéndose en absoluto de todo lo que se llama "repostería". Los hojaldres, los bollos, las pastas y cuanto se hace a base de manteca y harina es perjudicial para el cutis.

Además conviene tomar durante largas temporadas cerevecina o levadura de cerveza, que es igual, disuelta en una copita de agua, en el momento de sentarse a la mesa.

Para ondularse el pelo sin correr el riesgo de que se corte, es preciso que esté muy limpio y además darse primero brillantina, para prestarle suavidad y que no se rompa al ponerle en contacto con las tenazas calientes.

Modas y Hogar



Traje de calle de tricotine verde. La falda es muy estrecha, cubierta por una túnica. Corpiño sencillísimo adornado con un chaleco abrochado con una hilera de pequeños botones. Cinturón del mismo género anudado adelante y terminando por dos pompones

AVISOS DE CRONICA

TEATROS



AURORA M. JAUFFRET (LA GOYA)

Teatro de la Comedia

Nuevamente se vió lleno el teatro de la Comedia, tanto en su función de la tarde como en la nocturna. Con esto se demuestra que nuestro público sabe apreciar perfectamente cuáles son los espectáculos de verdadero mérito, y que su ausencia de los teatros se debe, en general, a que se nos acostumbra a mostrarnos artistas que no responden a la "réclame" de que vienen precedidos.

La Goya y La Gioconda han obtenido un éxito como pocas veces observado en los teatros de Santiago. Se las ha aplaudido con entusiasmo por el público de aquí, generalmente pacato en demostrar sus impresiones.

La Gioconda está llamada a ser una de las primeras figuras coreográficas, al lado de la Pavlowa, Tórtola Valencia e Isadora Duncan. En una juventud iniciada brillantemente, demuéstra ya, todas las aptitudes, todas las revelaciones de una gran artista en formación. Sus interpretaciones tienen hoy ese sello de ingenuidad que dan los pocos años, pero se advierte a través de esa ingenuidad un temperamento que le dará a la Gioconda una fama que eclipsará las de algunas artistas similares.

La Goya es una mujer en la cúspide de su carrera. La vemos dueña ya de toda la aureola a que pudiera haber aspirado: es en su género la primera. Y con este prestigio, que predispone a encontrarla superior a todo lo visto, no nos sentimos defraudados y la aplaudimos como a la detentadora del cetro del couplet.

Anoche repitieron sus programas la Goya y la Gioconda. Esta última substituyó, en su función de la noche, el couplet de "Los besos" por uno que llamaremos "Chulapería".

Para hoy se anuncia sección vermouth y función nocturna, trabajando en ambas la Goya y la Gioconda.

La Empresa del Comedia, para dar mayores comodidades al público, en la adquisición de las localidades para las funciones de la Goya, ha decidido numerar todos los sillones de balcón. Aplaudimos esta idea, pues así se evitarán abusos y molestias. Además, la empresa nos ruega advertir que la boletería estará abierta todos los días a las 9 1|2 A. M.

Teatro Santiago

Madame Butterfly

Elisa Mattinzoli se hizo aplaudir nuevamente anoche cantando la protagonista de "Madame Butterfly", la celebrada partitura pucciniana, en la que también han hecho una labor digna de elogios, el tenor Pedro Tabanelli, la comprimaria Amelia Franceschini y el barítono Arturo Freixas. Coros y orquesta se comportaron acertadamente.

Esta noche se canta otra obra de las preferidas por nuestro público: "Carmen" del maestro Bizet, a cargo de cuya interpretación están la mezzo soprano Eloisa Bosetti, (Carmen), el barítono Servando Bango, (Escamilo), la soprano Berta Frizzi, (Micaela), el tenor Pedro Novi, (Don José) y el bajo Nicolino (El Remendado). La pieza ha sido cuidadosamente ensayada y se presentará con la debida propiedad.

Mañana en matinée se repite "El Barbero de Sevilla", del maestro Rossini y a la noche "Fedora" de Giordano, solicitada por el público.

El Martes, "Andrea Chenier".

Teatro San Martín

"Treinta y tres"

Con sala llena se estrenó anoche la revista local "33", original de Rogel Retes. Se ha hecho desfilar una serie de tipos, costumbres y usos del barrio San Diego Matadero, todo llevado con mucho acierto y con los conocimientos teatrales que el autor posee y de que ha dado pruebas ya en otras producciones.

El estreno de anoche constituye el acontecimiento teatral mayor que se recuerda en el barrio. Retes fué llamado a escena repetidas veces, como asímismo el escenógrafo Durán, cuyas decoraciones, muy fieles, contribuyeron en buena parte al éxito de anoche.

La revista se repite esta noche, haciéndose además, por primera vez en el barrio la antigua y aplaudida zarzuela "El Lucero del Alba".

Mañana habrá dos funciones.

En el Teatro Municipal

Las refacciones que se están efectuando tanto en el exterior como interior del Teatro Municipal, están ya por terminarse.

La Compañía Lírica que vendrá dentro de poco, podrá actuar ya, en el teatro completamente refaccionado.

Opereta española

Es ya un hecho de que debutará en el Teatro Santiago el Viernes 19, la compañía de opereta castellana de nuestra compatriota la tiple cantante Aída Arce.

Nuestro público tiene grande afición a este género de espectáculos, en los que, además de una escogida música, tienen parte importante la presentación escénica esmerada y los hermosos libritos.

El elenco del conjunto que se anuncia es de mérito.

Matrimonio de Paquita Escribano

Telegramas llegados a LA NACION, desde Lima, anuncian que la tonadillera Paquita Escribano, que con tanto éxito actuó en el Teatro de la Comedia, contraerá matrimonio con don Ricardo Palma, hijo del conocido historiador del mismo nombre, autor de las "Tradiciones Peruanas".

Paquita Escribano viene ahora en viaje a Iquique a donde llegará próximamente.

Curiosidades musicales

MUSICOS REGIOS

Alfonso X, el Sabio, fué tan inteligente en música y tan amante de ella, que compuso sus "Cántigas", llamadas del rey Alfonso, que cuidadosamente, se guardan en la Biblioteca del Escorial y en la iglesia de Toledo.

Asimismo fundó en la Universidad de Salamanca una cátedra especial para la enseñanza de la música.

Una de las ordenanzas que aquel gran monarca dejó escritas para el gobierno de dicha Universidad, dice lo que sigue:

"Otro sí Mando que haya un maestro de órgano que yo le dé cincuenta maravedíes cada año".

* * *

Carlos V fué también un aficionado notable. Bien saben todos que deseando ese monarca en los últimos años de su vida buscar un consuelo a su ánimo abatido y un alivio a su quebrantada salud, se retiró al Monasterio de Gerónimos en Yuste. Pues bien: allí, apartado del mundo pudo entregarse al estudio de la música, gozando tanto de ella en la soledad y retraimiento que el Iltmo. señor Sandoval, obispo de Pamplona, hablando de Carlos V, dice:

"Y entendía la música, sentía y gozaba de ella que muchas veces lo encontraban los frailes detrás de la puerta que salía del aposento al altar mayor, y le veían llevando el compás y cantar en consonancia con los que cantaban en coro y si alguno se erraba, decía: "¡Oh, Bermejo, que aquél erró" u otro nombre semejante.

"Presentóle un maestro de Sevilla que yo conocí, que se decía Guerrero, un libro de motetes y de misas que él había compuesto y mandó cantaran una misa por él y acabada la misa envió llamar al confesor y díjole: "¡Oh! ¡Qué sútil ladrón ese Guerrero, que tal paso de fulano y tal de zutano hurtó!" de que quedaron todos los concurrentes que ellos no le había entendido, más que después le vieron".

El teatro en España

Por los teatros—según noticias del último correo— circulaba un rumor, referente a la fundación de una Sociedad, compuesta en su mayoría de autores y críticos reconocidos, que se titulará "Liga Antiastrakanófila". He a continuación un suelto referente a ella:

Lo que aquí ocurre es que nuestros empresarios han olvidado la gloriosa tradición de nuestra literatura y no atienden sino a la taquilla. Lo que sucede es que los Muñoz Seca, los García Alvarez, etc., han olvidado que el fin del dramaturgo no es igual que el de otro señor cualquiera que se dedica al comercio. Dedicarse a empresario, a autor dramático, no es obligatorio. En otras profesiones se gana más que en éstas, si la idea que arrastra a escribir o a administrar una Empresa es el almacenar montones de plata o paquetes de billetes de Banco. Hacer literatura es una manera de proporcionarse cierta voluptuosidad espiritual: estar al frente de un teatro es proteger a los que tuvieron el buen gusto de apartarse del camino fangoso que conduce a ministro. Luego viene la recompensa en dinero. Esto debe bastar a los que dedican su actividad al arte. Pero después de muchas advertencias en este sentido, después de haberse redactado muchos artículos de protesta, empresarios, autores no quieren hacer caso y siguieron pensando en el arte como en un negocio de préstamo al 200 por 100, y como consecuencia nació la Liga Antiastrakanófila, grupo que no es arma de venganzas personales, sino de depuración artística.

Al público le agrada también las obras serias, socios de la secreta Asociación. Trabajarán sin descanso hasta que logren vencer. Nada de voces inoportunas. Al teatro irán con el religioso respeto con que otras personas acuden a los templos. Por eso precisamente no consentirán el escarnio de un chiste grosero, de una escena forzada en beneficio de una carcajada. El circo y el teatro no deben confundirse.

Los socios de esta Liga, para ser considerados como tales deben formular un juramento, con una garantía de 500 pesetas, y combatir toda obra de las que se ha dado en llamar "astrakanadas" y silbarlas en el teatro, haciendo todo lo posible, empleando todos sus medios para hacerla fracasar.

La idea ya lanzada anteriormente por don Tirso Escudero, ha sido acogida con agrado en los círculos teatrales madrileños.

Cinematógrafos

El hombre sin patria. — Se ha estrenado con éxito lisonjero, en el Colon de Valparaíso, esta nueva producción de la renombrada Casa Universal Film, bajo la acreditada marca Jewel, editora de Las sirenas del mar, cuyo argumento comprende un interesante problema de actualidad, pues está relacionado con el conflicto universal.

La obra de Edward Everett, que se publicó en "The Outlook", una de las más importantes revistas de Norte América, es la que nos relata el cinema en forma admirable.

Florance La Bady, la trágica francesa, que pereció hace seis meses víctima de accidente automovilístico, es la protagonista de este exponente del teatro silencioso, llamado a un halagüeño éxito. Se estrenará en la próxima semana.

Resurrección. — Hoy, tarde y noche, se repite en el Teatro Setiembre esta espléndida adaptación de la conmovedora obra del gran escritor y filósofo León Tolstoy. El tema presenta los sufrimientos de la joven que, seducida, se encuentra sola en el mundo. La sociedad la aísla como si ella fuera la culpable de la infamia.

Mañana, noche, última vez 20.000 leguas de viaje submarino.

Cine Alhambra. — En la especial, a las 6.15, y en la nocturna, a las 9.20, se anuncian las últimas exhibiciones de la producción Fox, La princesa Romanoff.

Esta film, adaptación de Fedora, de Victoriano Sardou, está presentada en forma muy correcta.

Nance O'Neil y Stuart Holmes son los intérpretes de esta película, que ha sido recibida con franco éxito entre nuestros habitués.

Teatro Royal. — Se estrena hoy en la especial la cinta de la casa Fox, titulada, La diablilla, comedia jocosa y sentimental, basada en escenas de la vida de las jóvenes neoyorkinas. Consta de 14 actos.

Para la función de la noche se pasa la cinta de actualidad guerrera titulada El raid de los dirigibles. Consta de 30 partes.

Teatro Unión Central. — Hoy se estrena en este teatro una pieza que, además de la belleza de sus cuadros y de la interpretación que de ella hacen los artistas, parece encerrar su pequeña dosis de actualidad.

Tema de la obra es la dura censura que se hace a la costumbre de ciertos pueblos de aprovechar las influencias policiales en favor de determinadas ideas políticas, o más bien expresado, de la baja politiquería.

Para dar vida a esta crítica, el autor ha sabido combinar bien las escenas, y la obra resulta interesante.

El trío musical, como de costumbre, amenizará el espectáculo con escogidas piezas.

Garden Theatre. — En la sección especial de hoy, a las 6.15 P. M., será exhibido el éxito de Pathé, de París, la adaptación cinematográfica de la novela de aventuras pasionales de Xavier de Montepin, titulada El secreto de la condesa. Los roles de protagonistas los desempeñan la hermosa actriz de la Comedia Francesa Mlle. Suzanne Collinet, quien luce en las diferentes escenas del drama las toilettes de última moda de Paquin, acompañada de los populares actores parisienses MM. Escoffier y Jean Aymé.

En la función nocturna será presentado por primera vez el drama de la vida real, adaptación cinematográfica del poema de Rudyard Kiplin, El Vampiro, titulada Esclavo de amor. Protagonistas de la obra son la actriz Theda Bara y el actor americano Edward Jose.

Mañana en la matinée, el drama de cow-boy, Valor y abnegación, y Chaplin marinero. En las funciones especial y nocturna estreno del poema de amor El lirio y la rosa.

Teatro Dieciocho. — Como era de esperar, ayer se vió esta elegante sala muy concurrida con la exhibición de la cinta titulada 20.000 leguas de viaje submarino.

La empresa la repite en la vermouth y nocturna. Resurrección es el estreno para mañana, según la obra del conde Tolstoy. La empresa nos avisa que las entradas están a la disposición del público todo el día Domingo en la boletería del teatro.

Teatro Alameda. — En la especial de hoy estrenará este popular teatro las series 4 y 5 de la obra de aventuras Los peligros del servicio secreto. En la noche estreno de una novedad cinematográfica. Mañana 3 funciones con el estreno en la matinée del mono Jack.

American Cinema. — Pasará este cinema, hoy en la nocturna, una de las obras más fuertes del teatro del silencio, Una muerte redentora. Mañana tres funciones con nuevos estrenos.

Teatro Delicias. — Dos estrenos presentará este teatro: en la especial el drama El que roba a un ladrón, y en la noche, la vista de amor y sacrificio, Aquella jaula dorada por fuera de oro.

Mañana estrenos en las tres funciones.

Teatro Atenas. — Como está anunciado, esta noche pasará este teatro Money el Emperador del mundo, drama de tema socialista, presentado con todo lujo de detalles. La orquesta acompañará durante las vistas. Mañana, tres funciones.

Teatro Iris. — Castro 130. — Hoy, en la especial de las 6.15, estreno artístico: Resurrección.

Noche, a las 9.30, estreno por la bella Hesperia y Alberto Collo, del drama de Emilio Zolá, titulado La Ralea. Hermosos paisajes y bellas toilettes de Paquin.

Mañana Domingo, noche, estreno del drama moralizador titulado Pasiones hereditarias, o Herencia de sangre; única exhibición.

Matinée, final de La doble cruz.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., vía Colon, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

Las operaciones se mantienen con creciente actividad en Francia y Bélgica

LOS ALEMANES PROSIGUEN DESARROLLANDO SUS ATAQUES DESDE EL SUR DE YPRES HASTA LA BASSEE. — LA ALDEA DE MERVILLE, SITUADA SOBRE EL LYS, A UNAS 13 MILLAS AL OESTE DE ARMENTIERES, FUE OCUPADA ANTENOCHE.

UN DESPACHO DE LONDRES DA CUENTA DEL RECHAZO DE FUERTES ATAQUES ALEMANES AL SUR DE ARRAS. — EN LAS LINEAS FRANCO-ALEMANAS SE HA COMBATIDO VIVAMENTE.

AYER CONTINUO EL BOMBARDEO DE PARIS POR LOS ALEMANES

UN OBUS ESTALLA EN UNA CASA-CUNA, DONDE DA MUERTE A 4 CRIATURAS Y HIERE A 21 MAS

RUSIA REUNE SU ESCUADRA EN DESARME EN LA BAHIA DE KRONSTADT.

LOS ESTADOS UNIDOS HACEN A FRANCIA UN EMPRESTITO DE 125.000,000 DE DOLARES.

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

El verdadero objetivo alemán en el oeste

Artículo de "Le Journal".—La última semana de campaña submarina sin restricciones

PARIS, 12.— En "Le Journal" de hoy el escritor Henri Bidou busca el verdadero objetivo que abriga el enemigo en sus recientes movimientos militares.

Dice el articulista:

"Para las operaciones actuales los alemanes tuvieron que emplear las divisiones que componen esa preciosa reserva general y que tan celosamente economizaban. Este es el hecho de más importancia en los recientes movimientos.

"Evidentemente, tuvieron que arrojar el triunfo para hacer que los aliados hicieran otro tanto, e iniciaron entonces un fuego de arrastre, al mismo tiempo que mantenían en el norte cierto número de divisiones.

"Se puede llegar a la conclusión, sin temor de equivocarse, de que el objetivo alemán continúa estando al sur, y que al retener al adversario en el norte es facilitar la preparación de un ataque de fondo en el sur.

"Dónde y cuando se producirá el ataque, es un secreto de estrategia. Sólo se puede decir que varios puntos tienen interés, pero al ver aumentarse el número de divisiones que gastan los alemanes, y al ver extenderse el incendio en toda la línea del Oise a Ypres, se tiene el sentimiento de que este es el supremo esfuerzo de la potencia alemana, que si dentro de pocos días no obtiene un resultado esencial, se verá al enemigo perdido y sin recursos.

"Se han obtenido ganancias parciales, pequeños resultados, pero que en este momento ya no tienen ninguna importancia. El enemigo busca ahora la gran victoria y se arriesga a sufrir una gran derrota. Estos días son conmovedores para todo el mundo en Alemania, que en sus últimos esfuerzos agrupa todas las fuerzas y llama a todos los generales a estudiar la situación. En resumen, Alemania arriesga el todo por el todo.

El balance de la última semana de la campaña submarina sin restricciones es muy satisfactorio. Las marinas mercantes aliadas sólo perdieron entre todas nueve vapores. Este ha sido un record durante los 14 meses que han transcurrido de guerra submarina sin restricciones.

"Es una cosa indiscutible que los medios de acción de los aliados se multiplican sin cesar y cada vez se hacen más eficaces."

Arenga del General Haig a sus tropas

LONDRES 12. — En una proclama lanzada por el general Haig a sus tropas les hace las siguientes declaraciones:

"Cada posición debe ser mantenida hasta que el último hombre haya muerto; nadie debe retirarse, y teniendo en cuenta la justicia de la causa que defiende Gran-Bretaña, cada uno debe luchar hasta el fin por la seguridad de sus propios hogares y por la libertad de la Humanidad. La suerte de la patria depende de la conducta que observe cada uno en estos críticos momentos."

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 12.— (Oficial). La lucha ha continuado violentamente en todo el frente norte de batalla.

En parte de nuestras posiciones situadas al norte de Festubert consiguió penetrar el enemigo. Después de un violento contra-ataque volvimos a recuperar el terreno perdido.

En nuestras posiciones del Lawe varios fuertes ataques emprendidos por los alemanes fueron rechazados.

La lucha prosigue violentamente en todo el frente situado al norte del canal de la Basse hasta Hollebeke.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 12. (Oficial Retrasado). — En el frente de batalla de la Picardía, a ambos lados del Somme y en la ribera izquierda del Oise, la lucha se ha limitado a duelos de artillería y a pequeñas acciones de infantería.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 12. (Oficial). — El Miércoles el tiempo no fué favorable para las operaciones de aviación; pero tan pronto como se despejó un poco la atmósfera, nuestros aeroplanos se elevaron para reconocer el frente de batalla y luego volvieron trayendo útiles informaciones sobre la posición de las tropas enemigas, a las que hostilizaron con sus ametralladoras y con bombas.

También los aeroplanos enemigos estuvieron muy activos en todo el frente. Tres aviones alemanes fueron derribados dentro de nuestras líneas, por el fuego de la infantería, cuatro más por nuestros aeroplanos, y uno fué obligado a descender sin control.

Siete de los nuestros no han regresado a sus bases.

A medio día realizamos una incursión a la estación ferroviaria de Luxemburgo, sobre la que dejamos caer varias toneladas de bombas. Se observó que varios incendios estallaron alrededor de la estación. Todas nuestras máquinas volvieron indemnes.

El bombardeo de París

Un obús alemán revienta en una Casa Cuna

PARIS, 12. (Oficial).— El bombardeo de esta capital ha continuado con bastante violencia.

Los proyectiles enemigos han caído en el centro de la ciudad. Un obús cayó en el edificio de una Casa Cuna.

La explosión del proyectil causó la muerte a cuatro niñitos e hirió a otros 21, muchos de ellos de gravedad.

COMUNICADO BRITANICO

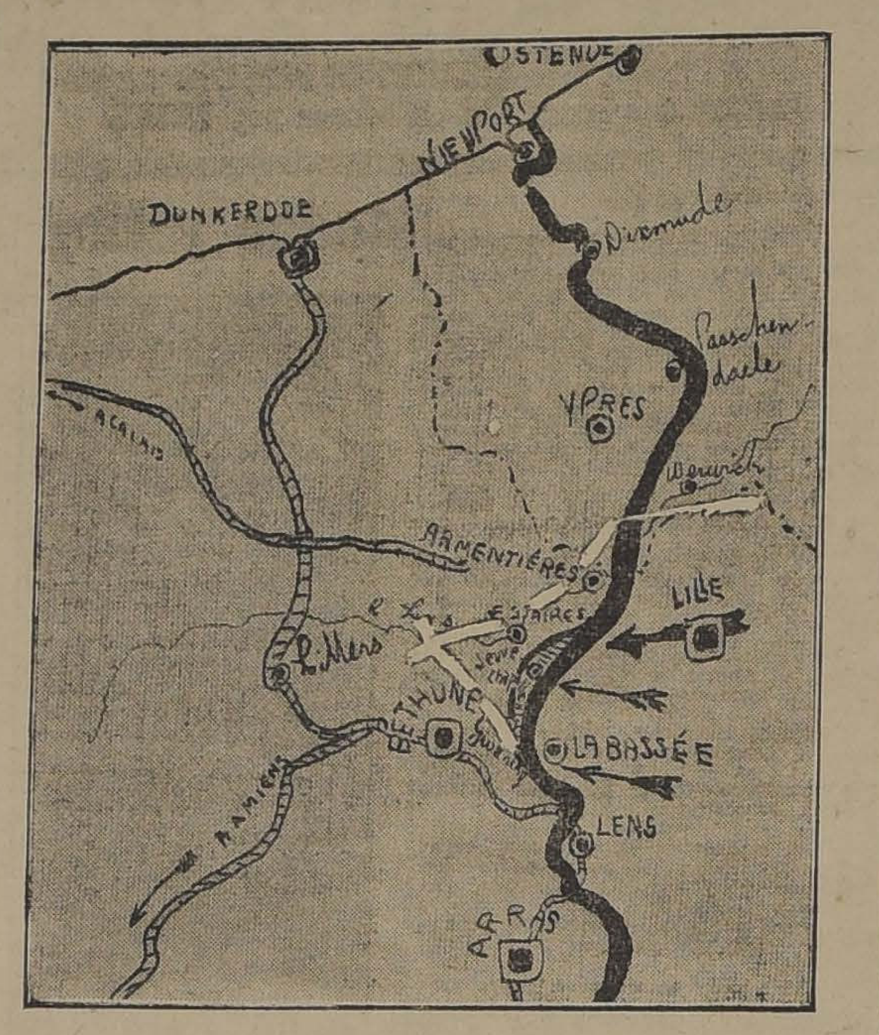
LONDRES, 12.— (Oficial).—Durante la noche, los combates violentos han continuado, especialmente en las vecindades de Mervilles y Neufberquin. El enemigo continúa la presión en estas dos localidades.

La captura de Mervilles se efectuó durante el curso de la noche.

Los ataques del enemigo en las vecindades de Ploegsteert alcanzaron éxito; después de un violento combate los alemanes lograron repelir nuestras tropas de las vecindades de Neuve Eglise sobre nuevas posiciones.

En otros puntos del frente de batalla la situación no ha cambiado.

Las operaciones en el Lys



Croquis de la región de las operaciones en el sur de Bélgica y el norte de Francia. Las tres flechas negras indican el punto en que los alemanes iniciaron su ofensiva, atacando los sectores defendidos por el ejército portugués. Las líneas blancas encierran el terreno ganado en las últimas jornadas por las tropas alemanas. La cruz blanca indica la ubicación de la localidad de Merville, que, según los telegramas más recientes, señala el punto máximo del avance alemán, a 13 millas al oeste de Armentiéres y unas 8 al norte de Béthune.

La visita de los parlamentarios radicales y socialistas al frente

Impresiones optimistas

PARIS, 12.— M. Renault, Presidente del grupo radical socialista, dió cuenta a los miembros de su partido de la visita hecha a los ejércitos en campaña en compañía del premier M. Clemenceau.

M. Renault confirmó su impresión de confianza en la victoria y constató la enorme popularidad del gobierno en todo el frente. Declaró que consideraba que el gobierno había adquirido un gran ascendiente tanto sobre los jefes franceses y británicos como sobre los demás combatientes..

Expresó que todos los partidos tenían el deber de ofrecer su concurso ilimitado al gobierno para la defensa y la salvación nacional, tarea en la cual M. Clemenceau es el jefe.

Los diputados Abel Ferry y Renaudel, que han regresado recientemente del frente de batalla, atestiguaron la moral excelente de las tropas y la extrema confianza que reinaba en todos los sectores. Relataron numerosos actos de heroismo realizados por los franceses y sus aliados durante la lucha contra un enemigo superior en número.

VON HINDENBURG
Estaría levemente herido

LONDRES 12. — "The Daily Express", publica un despacho recibido de Ginebra, transmitido antes de Estrasburgo a Zurich, en que se anuncia que el mariscal Von Hindenburg se encuentra en un hospital particular, para atender a la curación de una pequeña herida causada por una bomba arrojada por un aeroplano aliado.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 12. (Oficial). — Al sur de Arrás, los alemanes han emprendido fuertes ataques durante todo el día de ayer, especialmente contra nuestras posiciones situadas en las cercanías de Neuville y de Vitasse. Todas las arremetidas del enemigo fueron rechazadas.

Más al norte, el enemigo, después de una prolongada lucha, penetró en uno de nusetros puestos cerca de Tilloy-le-Mofflianes, pero fué rechazado inmediatamente.

La actividad de las artillerías aumentó considerablemente a ambos lados del Somme.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 12. (Oficial). — La lucha de artillería ha adquirido caracteres más violentos durante la noche, especialmente en la región de Hangar-den-Santerre.

Las patrullas francesas han desplegado actividad en el sector situado entre Noyon y Lanny-sur-Matz. En sus incursiones hicieron algunos prisioneros.

Violento bombardeo ha habido en la región del canal del Oise y en el bosque de Parroy.

Nuestros soldados efectuaron con buen resultado varias incursiones contra las líneas alemanas cerca de Chernizy, al norte del Aillette y al oeste de Butte-du-Mesnil. Tomamos algunos prisioneros.

En el resto del frente ha habido calma.

Hoy en la mañana los alemanes comenzaron nuevamente a bombardear a París.

LA OFENSIVA ALEMANA HACIA BETHUNE

PARIS, 12.— Los críticos militares ven en la explotación de los éxitos alemanes del canal de La Bassee a Ypres, el desarrollo de una maniobra que tiene por objeto Bethune, rica zona minera del norte y el debilitamiento del ejército inglés.

Se constata que si los alemanes han conseguido ganar un poco de terreno en los sectores británicos, lo han hecho a costa de enormes sacrificios. La detención del movimiento general en dirección a Bethune es un indicio que permite esperar el completo restablecimiento de la situación. Las respuestas a las operaciones alemanas no tardarán en ser dadas.

En la batalla actual, los aviadores franceses se han mantenido siempre en condiciones superiores a las de los pilotos alemanes. Desde el 22 de Marzo, 88 aviones enemigos han sido derribados en nuestro sector, controlados oficialmente. Este número constituye una parte de las máquinas descendidas en el suelo francés. En este mismo período hemos perdido 55 aviones entre caidos y desaparecidos.

La aviación de bombardeo prosiguió en su penosa tarea de molestar las instalaciones del enemigo y desde el 8 al 10 de Abril arrojó 300 mil kilos sobre las posiciones alemanas.

EL EMPERADOR DE AUSTRIA PROTESTA ANTE EL KAISER POR LAS AFIRMACIONES DE M. CLEMENCEAU

AMSTERDAM, 12.— Una comunicación llegada de Viena dice textualmente:

"El Emperador Carlos de Austria dirigió al Kaiser un telegrama de protesta por las afirmaciones hechas por M. Clemenceau en la Cámara, y en las cuales lo presentaban como aprobador de las reivindicaciones francesas de Alsacia y Lorena".

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 12.—(Oficial).—Durante el día de ayer a lo largo de todo el frente ha habido una actividad moderada de las artillerías y de las patrullas exploradoras.

Nuestras baterías bombardearon las tropas enemigas en la desembocadura del valle San Lorenzo, en los alrededores de Salgarida y en la cuenca del Asiago.

Durante las operaciones hemos hecho algunos prisioneros.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA 12. (Oficial. Retrasado). En el frente italiano, al oeste del valle del Garda y en el Brenta, nuestras tropas de asalto realizaron con éxito diversas operaciones.

VICTOR MANUEL III RECIBE A LOS JEFES DE LA CRUZ ROJA NORTE-AMERICANA

CUARTEL GENERAL ITALIANO 12. — El rey recibió a Mr. Davison y Mr. Perkins, con quienes departió durante largo rato.

El soberano se manifestó profundamente interesado por los progresos realizados en su labor por Cruz Roja norte-americana, y les expresó su reconocimiento por los inapreciables servicios rendidos por la institución en el socorro de los heridos y menesterosoos italianos.

También tuvo palabras en pro de un mayor estrechamiento de las relaciones entre los pueblos de Italia y los Estados Unidos.

LA JIRA DEL GENERAL CORZIER EN ITALIA

ROMA, 12.— El general Dal'Ollio recibió al brigadier general Corzier y al coronel Walsh, que regresan a la capital después de haber visitado varias fábricas de armamentos. Ambos se dirigirán mañana al frente de batalla.

LA APERTURA DEL CONGRESO ITALIANO

ROMA, 12.— "La Tribuna" cree posible que la Cámara sea abierta nuevamente el 18 del presente.

CANJE DE PRISIONEROS ITALIANOS CON AUSTRIA

COMO, 12.— Un tren de la Cruz Roja que acaba de llegar de Suiza trajo 308 prisioneros enfermos canjeados con el Austria.

EL ATAQUE ALEMAN

CONTRA ARMENTIERES

Causas que determinaron la evacuación de la plaza.—Episodios de la lucha a lo largo de Lys.— Informaciones del Cuartel General Británico.

CUARTEL GENERAL BRITANICO 12 (Retrasado). — El enemigo ha continuado resueltamente sus ataques contra los puntos estratégicos del nuevo frente de batalla, situado al norte y al sur de Armentiéres. Las tropas británicas han obligado a replegarse a los enemigos en ambos lados de la cuña que intentaron meter en las posiciones inglesas.

La extrema derecha de los alemanes ha hecho presión sobre las defensas de la aldea de Givenchy, la que ha cambiado de mano varias veces desde el Martes.

Al norte de Armentiéres, los alemanes continúan con sus deseos de apoderarse de la saliente de Messines y de las posiciones que dominan a Wytschaete. Estas últimas posiciones han cambiado también repetidas veces de dueño desde ayer noche.

Los alemanes consiguieron asentar pie en Messines, y se encuentran aún ahí; pero los británicos, que han conseguido mantenerse en el oeste de la saliente, impiden que el enemigo penetre en Wytschaete.

Armentiéres continúa lleno de gases venenosos, lo que hace imposible la permanencia en ella.

La retirada británica se hizo necesaria cuando los alemanes consiguieron apoderarse por el norte de Steenwerck, embotellando así a Armentieres.

A mediodía de ayer, Armentiéres constituía el extremo de una aguda saliente, cuyos costados tenían una longitud de 12,000 yardas y cuya boca, que se encontraba cerca de Steenwerck, media sólo 3,000 yardas de ancho.

La retirada de las tropas defensoras de este punto no tiene gran significado bajo el punto de vista militar; pero los alemanes sin duda alguna explotarán mucho la toma de la ciudad para conseguir en su patria un efecto moral favorable.

Sin duda alguna, el abandono de Armentiéres se debió más que a razones sentimentales, a cuestiones de táctica.

Con el objeto de formarse un concepto cabal de las operaciones ofensivas de la presente lucha, debe tomarse en cuenta que éste es sin duda alguna un momento crítico del conflicto.

La pérdida de la ciudad, y, junto con ella, de 5 a 10 millas de territorio, no significa la pérdida de un sector de batalla y mucho menos es un desastre sufrido por el ejército británico.

La batalla se desarrolló teniendo en vista los alemanes únicamente el aniquilamiento del ejército británico y el obligarlo a capitular.

La neblina continúa favoreciendo las operaciones del enemigo, que bombardea incesantemente a la artillería británica.

Los alemanes hicieron hoy algunos progresos en la región superior de Armentieres, pero esto no significa que la situación sea crítica.

Al sur de Armentiéres, las tropas británicas continuaban ayer en la noche manteniendo casi todo el frente en forma satisfactoria.

"Anoche, considerables fuerzas alemanas cruzaron el río entre Vielle-Chapelle y Lestrem, consiguieron una vez más aproximarse a Lestrem, pero nuevamente fueron rechazados.

"Durante todo el día los aviadores alemanes han volado con frecuencia a baja altura, también han bombardeado activamente toda la línea de batalla.

"Algunos pequeños cuerpos de ciclistas efectuaron una brillante labor el Martes, mientras los portugueses se veían obligados a retirarse a fin de reforzar sus líneas. Estos destacamentos hicieron una resistencia porfiadísima y se mantuvieron en sus posiciones hasta que llegó en su relevo la infantería.

A lo largo del Lys, la lucha ha adquirido caracteres especiales de encarnizamiento. Cerca de Croix du Bac, los alemanes cruzaron el río por un vado, apesar del terrible fuego de los defensores. Todo el lecho del río quedó cubierto de cadáveres del enemigo, antes de que los alemanes consiguieran atravesarlo.

En las cercanías de Ploegsteert, el enemigo nuevamente efectuó un avance después de una porfiada lucha que se prolongó hasta avanzadas horas del día.

Al sur de Armentieres, el enemigo ha llevado a cabo también violentos asaltos.

Los británicos hoy en la mañana contraatacaron con buen resultado a los teutones, obligándolos a desalojar a Paradis, situado al suroriente de Lestrem, entre Estaires y Givenchy.

Armentieres fué evacuado ayer en la tarde.

EL CONGRESO DE NACIONALIDADES EN ROMA

Acuerdos adoptados

ROMA, 12.— Ha terminado la conferencia de las nacionalidades. Se aprobó la orden del día por el cual se unen todos los pueblos dependientes del Austria contra la política imperial.

Los representantes de las nacionalidades italianas y yugoslavas se dedicarán a trabajar por la unidad y la comunidad de intereses de ambas naciones y lucharán porque se obtenga finalmente la liberación del Adriático.

EL PROCESO CARTECE

Interrogatorio a los acusados

ROMA, 12.— El proceso Cortese continúa preocupando la atención pública.

Aún se prosigue en el interrogatorio al acusado Cortese quien acusa a Colazzo de haber sido el que ha sostenido relaciones con el enemigo. El abogado Petroni muy excitado por este motivo, dijo que Cortese pretendía engañar al tribunal y protestó de las consideraciones que se han tenido para Cortese.

DECLARACIONES DEL PREMIER ORLANDO A LOS CORRESPONSALES DE GUERRA

ROMA, 12.— "Il Secolo Decimonono" ha recibido de la zona de guerra la siguiente información:

"El premier Orlando recibió a los corresponsales de guerra y conversó largamente con ellos. Antes de venir aquí, les dijo, tenía fé por sentimiento de intuición; pero ahora que he visitado el frente, que he visto a nuestros soldados y a nuestros jefes, mi fé se ha consolidado. Por lo que he visto, nuestros soldados son siempre dignos de la mayor confianza del pueblo italiano. Se nota en el pueblo el sentimiento de que la guerra es cada vez más austera y más grave.

"Por eso busco menos aquella forma de efusión, casi de fiesta, que empleamos cuando las primeras tropas partían entre banderas y flores; ahora se tiene el sentido de la solemnidad del momento. Esta transformación la creo útil y buena. Y estas francas y serias de-

LA PREPARACION BELICA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Jira de los corresponsales de diarios extranjeros por fábricas y astilleros norteamericanos

WASHINGTON, 12.— En compañía de los corresponsales de diarios extranjeros en los Estados Unidos, visitamos las fábricas en las cuales se construyen cañnoes anti-aéreos y otras defensas. También se fabrican ahí cañones de 381 y 420 m|m. en grandes cantidades.

Miles de hombres trabajan en esas usinas. Las nuevas construcciones que se han levantado han permitido aumentar considerablemente la producción de los materiales bélicos.

El montaje de los cañones de gran calibre se efectúa por secciones. Sin embargo, todo lo que forma el ánima del arma es una sola pieza, la que debe ser renovada después de unos 190 a 200 disparos. Para efectuar esto se recurre a un ingenioso proceso que consiste en calentar el cañón a una alta temperatura y someterlo en seguida a un baño frío. Mediante este sistema la substitución de la antigua ánima por la nueva se efectúa en forma sencilla y económica.

Visité también una gran fábrica de municiones en la que diariamente se construyen millares de granadas para el amunicionamiento de los grandes cañones.

Cuando visitábamos la fábrica se encontraban también algunos oficiales portugueses que observaban el funcionamiento de ciertas máquinas de último modelo que han facilitado grandemente la fabricación de proyectiles.

Después de haber visitado todo el establecimiento nos embarcamos en un vapor con dirección al fuerte Norfolk y desembarcamos en un sitio cercano a un campo de instrucción de artilleros. Visitamos todo el establecimiento, que es una escuela superior de artillería, donde 10,000 oficiales hacen aceleradamente su curso, que dura tres meses. Una vez que han rendido satisfactoriamente sus pruebas, son enviados inmediatamente a Francia y a Gran Bretaña a completar su instrucción.

Continuando al sur nuestro viaje, visité los astilleros de Portsmouth, donde se construía febrilmente varios acorazados y torpederos.

En Jamestown visité el sitio donde funcionó en 1907 la exposición internacional. Los enormes pabellones que se levataron en esa ocasión son usados en la actualidad como oficinas y alojamiento para oficiales e individuos de la Armada de los Estados Unidos que se instruyen en las cercanías.

Hice una visita especial a una enorme escuela de instrucción para los aviadores que se dedican al manejo de hidro-aeroplanos. Ya más de tres mil alumnos han obtenido sus brevets.

La fuerte lluvia no nos permitió visitar otros importantes puntos contemplados en el programa de viaje que nos habíamo trazado de antemano.

Todas las nuevas visitas que acabo de efectuar me confirman una vez más que la contribución de Norte-América a la guerra adquiere proporciones que aún es imposible imaginar, pero sí puede asegurarse que al presente han sido allanadas todas las dificultades que se presentaron para desembarcar en Francia y otras referentes al carácter independiente de los norteamericanos.

El número de tropas que se encuentran ahora en viaje a Europa es el triple de lo convenido anteriormente con los gobiernos de Londres y París.—Roncomi.

claraciones aumentan la serena y tranquila confianza en nuestra situación."

EL PREMIER RECIBE UNA COMISION DE YUGOSLAVOS

ROMA, 12.—El jefe del gabinete, señor Orlando, recibió a los miembros de la delegación yugoslava señores Trumbisch, Jambrisak, Ivimajestich, Stoianovich, los que presentaron los saludos del Comité Jugoslavo.

El premier sustuvo con los delegados un animado coloquio al que asistía el ex-ministro Bisolati; les manifestó así mismo su viva simpatía y puso en evidencia la convergencia de aspiraciones de los italianos y de los eslavos del sur, la solidaridad del movimiento de independencia y de unidad de los jugoslavos con los fines que persiguen en la guerra la Italia y la Entente.

Los delegados se manifestaron altamente complacidos por los sentimientos expresados por el premier, señor Orlando.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 12. (Oficial).— En el valle de Lagarina, en la meseta de Asiago y en la zona de Montello ha habido vivas acciones de partes de ambas artillerías.

Nuestras patrullas de reconocimiento, en la zona montañosa, hostigaron al enemigo y se apoderaron de algunos prisioneros.

Al sur de San Lorenzo, rechazamos oportunamente a un destacamento enemigo que intentaba sorprender a uno de nuestros pequeños puestos avanzados.

La guerra germano-americana

LLEGADA DE UNA COMISION NORTE-AMERICANA A GRAN BRETAÑA

LONDRES 12. — Ha llegado a esta capital una comisión de representantes de los obreros, los periodistas y otros ramos del trabajo de Norte-América.

Fueron recibidos por un comité en que figuraba el teniente coronel Campbell, Mr. Stuart Harr, secretario del Club de Turistas, y algunos representantes del ejército y de la Armada.

La América Latina ante la guerra

La actitud del Uruguay frente a Alemania

Comentarios favorables en los círculos londinenses

LONDRES, 12.— En los círculos ingleses y sud-americanos se ha comentado vivamente la enérgica respuesta que el Uruguay está dispuesto a dar a Alemania por la detención de la misión militar que se dirigía a Francia.

Los comentarios dicen que semejante actitud del Uruguay coloca a este país en el primer rango entre las naciones fieles a la causa de la libertad y del honor de los latinos.

Las fiestas de Maipo y la neutralidad chileno-argentino

Observaciones de "La Prensa"—a los comentarios de Wáshington

BUENOS AIRES, 12.— Bajo el título de "Chile y Argentina", "La Prensa" publica un artículo que dice:

"En la sección telegráfica, el público encontrará un despacho que reproduce los comentarios sobre política internacional que se han hecho en Washington con motivo del viaje del Ministro señor Honorio Pueyrredón a Chile.

"Hay en los hechos una deficiente información, y en consecuencia los comentarios quedan en el aire.

"Argentina y Chile han festejado unidas el hecho histórico del centenario de la batalla de Maipu, que consolidó la independencia de Chile, gran suceso militar en que fué protagonista el Ejército de los Andes, a las órdenes del general San Martín.

"Hemos honrado a nuestros héroes comunes en esta fecha, única y no hay que complicar este homenaje con ideologías caprichosas unidas o basadas en las pasiones que desarrolla la conflagración europea, o en razones de una neutralidad extraña al episodio que se comenta".

LAS NEGOCIACIONES AUSTRO-FRANCESAS

Nueva nota oficiosa del gobierno francés

Carta del Emperador Carlos al Príncipe Sixto de Borbón

PARIS, 12.— La presidencia del Consejo ha dado a la publicidad la siguiente información:

"Hay un punto en donde debe detenerse el engranaje de mentiras del gobierno austriaco. El Emperador Carlos de Austria, bajo la vigilancia del gobierno de Berlín ha tomado por su cuenta los desmentidos del conde de Czernin y ha colocado al gobierno francés en la obligación de dar una prueba de lo que ha ocurrido.

"El comunicado oficial reproduce la carta autógrafa del Emperador Carlos de Austria, dirigida al príncipe Sixto de Borbón y fechada el 31 de Marzo de 1917. Esta carta fué entregada por el Príncipe Sixto, personalmente al Presidente Poincaré, quien, con asentimiento del príncipe, la envió inmediatamente al presidente del Consejo, M. Clemenceau.

"La carta constata que al fin de tercer año de la guerra, gracias a la estrecha unión de Austria Hungría con la monarquía, se pudo resistir a los graves asaltos que sufrieron las tropas centrales y aún se pudo obtener ventajas militares, especialmente en el teatro balkánico.

"La carta reproducida por el comunicado del Gobierno, contiene los siguientes párrafos relativos a Francia:

"Francia demostró, por su parte, una fuerza de resistencia y un magnífico valor, que admiramos todos sin reserva. Todos comprendemos el inmenso valor y la tradicional bravura del Ejército de Francia y el espíritu de sacrificio de todo el pueblo francés. También me es particularmente agradable ver que, aunque momentáneamente adversarios, ninguna divergencia o aspiraciones separa a mi Imperio de Francia, y por lo tanto, tengo el derecho de poder esperar que las vivas simpatías para Francia, unidas a las que reinan en todo el Imperio, evitarán para siempre el regreso del estado de guerra, por el cual ninguna responsabilidad me puede incumbir; y para demostrar de un modo preciso la realidad de estos sentimientos, te ruego transmitirlos secretamente y de un modo particular al Presidente de la Nación francesa, M. Poincaré, a quien apreciaré siempre y a quien prometo usar toda mi influencia personal cerca de mis aliados, para las justas reivindicaciones francesas relativas a la Alsacia y la Lorena".

La carta declara, además, que deben ser restablecidas las soberanías africanas, sin daños ni perjuicios por las pérdidas sufridas.

"Serbia,—continúa,— será igualmente restablecida en su soberanía. Estamos dispuestos a asegurarle un acceso equitativo y natural al Adriático y hacerle concesiones económicas. Austria Hungría le pedirá como condición primordial y absoluta la supresión de toda agitación política que tenga por objeto degradar la monarquía, y dar seguridades sobre este asunto bajo las garantías de las potencias".

La carta del Emperador se refiere después a los acontecimientos ocurridos en Rusia y declara exponer sus ideas sobre este país hasta el día en que se establezca un Gobierno legal y definitivo.

El Emperador termina rogándole al príncipe Sixto que le exponga las opiniones que dominan en Francia y en Inglaterra, después de haber expuesto las ideas de Austria, con el fin de preparar el terreno para iniciar gestiones que llenasen las exigencias de todos.

El comunicado agrega:

"Habiendo el conde de Czernin reconocido en su nota del 8 de Abril la existencia de esta negociación, debido a la iniciativa de una personalidad de un rango más elevado que el suyo, el Gobierno austriaco está explicándose sobre la tentativa confesada por él mismo y detalla la entrevista con su delegado".

La situación en Rusia

LA REUNION DE LA FLOTA RUSA EN KRONSTADT

PETROGRAD 12. — La primera flotilla de buques de la flota rusa, compuesta por acorazados y cruceros, ha llegado sin novedad de Helsingfors a Kronstadt.

Una segunda división compuesta por torpederos y submarinos se encuentra en viaje y está, según se anuncia, a pocas millas de Kronstadt.

El tercer grupo, constituído por transportes y buques antiguos, es esperado en Kronstadt esta noche.

EXCITACION QUE CAUSA EN RUSIA EL DESEMBARCO DE LOS JAPONESES EN VLADIVOSTOCK

MOSCOU 12. — El desembarco de los japoneses en Vladivostoc ha causado gran excitación.

Los diarios se inclinan a creer que este es un incidente de carácter local solamente, y que los japoneses y británicos se retirarán.

Los representantes aliados conferenciaron con el Ministro de Guerra y Marina, Trotzky, y le reiteraron las seguridades de que el desembarco se había efectuado solamente bajo la responsabilidad del almirante japonés.

200 BUQUES RUSOS SALEN DE HELSINGFORS

LONDRES, 12.— Un reciente despacho llegado de Petrograd anuncia que 200 buques rusos han salido de Helsingfors con destino a Kronstadt.

PROTESTA DEL MINISTRO DE RELACIONES DE RUSIA AL GOBIERNO ALEMAN

MOSCOW, 12.— El Ministro de Relaciones, Tchitcherin, protestó ante el gobierno de Berlín por haberse convertido a la Universidad que funciona en la provincia de Kuriev en una institución germánica. El Canciller ruso declara que una medida tan importante no se puede tomar sin consultar previamente al pueblo y el deseo del gobierno y que dada la gravedad del hecho, un gobierno que tiene sólo carácter de temporal no puede tomar determinaciones de ese género.

La situación de la familia Ramanoff

La asignación mensual para sus gastos

MOSCOW, 12.— Los diarios declaran que la familia Romanoff se encuentra en una crítica situación. A la emperatriz viuda se le ha fijado una renta mensual de 400 rublos, y los gastos de toda la familia no pueden exceder de un total de 10,000 rublos. El número de sirvientes que se les ha permitido tener consigo no puede exceder de cinco, pero muchos nobles con sus esposas se han ofrecido para acompañar a los soberanos de Rusia.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 12.— (Oficial). En el frente de la Palestina, después de un corto bombardeo los turcos y los alemanes tomaron la ofensiva el 10 de Abril en el sector que costea nuestro frente. Lograron penetrar en nuestras posiciones avanzadas en dirección a Berukin y Elkers y fueron rechazados por medio de un contra-ataque. Nuestras líneas fueron adelantadas en varios puntos, y le infligimos pesadas pérdidas al enemigo, y además, nos apoderamos de algunos prisioneros turcos y alemanes.

El 11, un ataque turco a nuestras posiciones de la orilla oriental del río Jordan, en las vecindades de Elhgorraniyel, fué quebrantado por nuestro fuego de la artillería. Perseguimos al enemigo hasta Corya, situado a cierta distancia de Shunet y Nimrim.

Los ataques enemigos contra nuestras posiciones situadas a ambos lados del camino de Renjiro a Nablas fueron igualmente rechazados.

UN SUBMARINO ALEMAN BOMBARDEA UN PUERTO DE LIBERIA

WASHINGTON, 12.— Según un despacho oficial recibido por el Departamento de Estado, un submarino alemán de grandes proporciones bombardeó el 10 de Abril las estaciones radiotelegráficas de Monrovia, en la Liberia y causó daños de gran importancia.

Liberia declaró la guerra a Alemania el 4 de Octubre de 1917.

El escándalo Bolo-Bajá

Careo de Bolo con numerosos testigos

El defensor aún tiene esperanza

PARIS 12. — El Instituto del Procurador, M. Jousselin, ha estado confrontando a Bolo Baja con numerosos testigos.

El capitán Boucjardon escuchó declaraciones a las numerosas personas a quienes ha aludido Bolo Bajá en sus nuevas revelaciones.

El defensor de Bolo declara que tiene aún esperanzas de que su cliente se salve. "Todavía no lo han fusilado, — dice, — puede aún haber esperanzas".

Bolo Bajá continúa afirmando que él es inocente.

Economía y finanzas en la guerra

EL CONSUMO DE CARNE DE PERRO EN ALEMANIA

ZURICH, 12.— La escasez de carne ha obligado a los habitantes de Alemania a consumir carne de perro; esta ha sido vendida en Chemintz a 3.75 marcos el kilo.

ALEMANIA RESPETARA A LOS BARCOS NORTE-AMERICANOS QUE TRANSPORTEN VIVERES PARA SUIZA

WASHINGTON 12. — El Ministro de Suiza en esta capital ha declarado que el Gobierno alemán ha garantizado recientemente que respetará a todos los barcos de nacionalidad norte-americana que transporten granos para Suiza.

LOS ESTADOS UNIDOS PRESTAN 125.000.000 DE DOLARES A FRANCIA

WASHINGTON, 12.— El Gobierno ha prestado a Francia 125.000.000 de dólares.

PERSECUCION A LOS ESPECULADORES EN CARNE

PARIS 12. — La justicia persigue criminalmente a gran número de intermediarios comerciales que especulaban con la carne, provocando un alza excesiva e ilegal en este artículo.

La guerra en el Mar

LA GARANTIA QUE DARA ESTADOS UNIDOS A LOS PASAJEROS Y TRIPULANTES ESPAÑOLES

MADRID, 12.— En la sesión del Congreso de los Diputados, el comisario de alimentos, señor Ventosa, por mediación del premier Maura y del conde de Romanones, y con asentimiento de la Cámara, ocupó la cabeza del banco situado inmediatamente detrás de los asientos de los Ministros.

El señor Ventosa al responder a los ruegos de algunos diputados, declaró que en poco tiempo más los Estados Unidos aportarían una absoluta garantía a los pasajeros y tripulantes de los barcos que llegaron y salieran de España. Agregó que Norte-América enviará dentro de poco la primera remesa de locomotoras para el ferrocarril.

FALLECIMIENTO DEL COMANDANTE DE LA "EBER"

RIO DE JANEIRO, 12.— Ha fallecido en esta ciudad el capitán alemán Berschtold, comandante de la cañonera alemana "Eber", apresado en este puerto.

MOVIMIENTO MARITIMO EN ITALIA EN LA ULTIMA SEMANA

ROMA, 12.— En la semana pasada han llegado a los puertos de Italia 344 barcos y han salido 319.

Los submarinos enemigos han hundido un vapor y tres veleros.

Las discusiones sobre paz

LOS INTERESES DE PRUSIA EN EL ESTE

Declaraciones en la Cámara Alta de Prusia

AMSTERDAM 12. — "Das Berliner Tablegatt", publica la siguiente información:

"En la Cámara Alta prusiana, uno de sus miembros declaró que la posición alemana en el este era un asunto de importancia primordial para el Imperio, y que por este motivo Prusia debía exigir que los intereses militares primasen en forma decisiva sobre todos los demás".

El diario citado, interpretando las anteriores palabras, agrega:

"Esto significa que una gran porción de Polonia debe ser incorporada a la Prusia".

En seguida comenta las importantes consecuencias de tales anexiones y estima que en el oriente se formarán unas nuevas provincias irredentas.

LA DETENCION DEL CAPITAN ALEMAN BEERFELDE

Declaraciones del "Vorwaerts"

LONDRES, 12.— Un telegrama llegado de Amsterdam dice lo siguiente:

"La detención del capitán Beerfelde, miembro del Estado Mayor Alemán acusado de alta traición por estar implicado en el asunto del príncipe Lichnowsky, es anunciada en Alemania por la prensa que recibe inspiraciones del gobierno. Esta prensa declara que las acciones judiciales tienen solamente relación indirecta con el asunto Lichnowsky.

"Vorwaerts", al comentar este asunto, dice que las declaraciones semi oficiales hechas por la prensa adicta al gobierno están destinadas a asombrar al mundo, que está impresionado por las declaraciones que hizo el traidor, miembro del Estado Mayor General.

Dice además "Vorwaerts":

"Beerfelde fué nombrado oficial de los brandenburgueses y recibió en los principios de la guerra la Cruz de Guerra de primera clase. Después fué destinado al Estado Mayor General, en donde aprendió a conocer el lado político de la guerra, descubriendo secretos que "dieron a ese hidalgo de gotera la impresión de que caía recién del cielo". El capitán Beerfelde escribió en una ocasión confidencialmente a von Hindenburg: "La suerte de Alemania después de la guerra depende esencialmente del hecho de saber si verdaderamente representamos una causa justa, porque en caso contrario aunque estuviéramos bajo todas las apariencias victoriosos, estaríamos maduros para la decadencia y jamás podríamos cumplir nuestra misión en el mundo. En verdad que al fin de cuentas sería muy bueno que se nos permitiera resistir al enemigo exterior y al enemigo interior, a cual de los dos más peligrosos".

"Más tarde, el capitán Beerfelde se entregó de lleno a la causa de los trabajadores y fué en una ocasión detenido por su actividad política, pero después fué absuelto.

"Die Reinische Westhalische Zeitung", dice que la detención del capitán Beerfelde se siguió al descubrimiento de sus estrechas relaciones con los socialistas independientes y por la participación que tuvo en las huelgas del mes de Enero".

Las gestiones de paz separada entre Francia y Austria

Comentarios de la prensa francesa.

PARIS, 12.— El Presidente del Consejo, durante el debate sobre los asuntos franco austriacos, dió un documento irrecusable cuya importancia histórica es capital y rompe definitivamente las veladas intrigas de la duplicidad alemana.

La prensa se felicita de la política edificada sobre la declaración del conde de Czernin. Todos los diarios exigen que se haga la más completa luz y se preguntan de qué modo saldrá el premier austriaco del enredo.

Para hacer resaltar la doble actitud del Emperador y del Canciller, ciertos diarios se contentan con publicar uno frente a otro los textos de las cartas del Emperador Carlos, en las cuales se reconocen "Las justas reivindicaciones francesas relativas a la Alsacia y Lorena".

"Le Fígaro" hace resaltar la lealtad y el vigor del método del gobierno francés, que no se desvió un momento de la más firme y recta actitud en frente de los aliados.

"El servilismo de Austria es completo, termina "Le Fígaro".

"Le Temps", declara que Austria ha admirado al mundo por su ingratitud, y que ahora vuelve a causar admiración por sus mentiras".

"Le Petit Parisien" dice textualmente:

"Los derechos proclamados en 1917 no son derechos en 1918. En la carta se ve un gesto por demás honorable que hizo hace doce meses cuando fué ordenado por el Emperador Guillermo a revelarse contra si mismo. Pero no basta renegarse asi mismo: el documento subsiste y se impone a la atención del mundo. La contraversia entre Francia y Austria no está terminada, pero la contraversia entre Austria y Alemania comienza".

El asunto Clemenceau-Czernin

El telegrama enviado por el Emperador Carlos de Austria al Kaiser.

VIENA, 12.— Oficialmente se ha dado a la publicidad el texto del telegrama enviado por el Emperador Carlos de Austria al Kaiser.

En él se acusa a Clemenceau de estar acumulando mentiras y de pretender escapar de la red de falsedades en la cual se ha visto envueldades en la cual el mismo se ha visto encerrado por medio de todas sus inexactas aserciones, especialmente al asegurar que el Austria había reconocido en cierto modo las aspiraciones de Francia sobre Alsacia y Lorena.

En seguida declara el Emperador Carlos:

"Yo rechazo indignado la aserción de que porque el Austria no se encuentra luchando al lado de Alemania en el frente occidental apoye las pretensiones de Francia sobre las provincias de Alsacia y Lorena".

Al concluir agrega:

"Ninguna intriga podrá debilitar la perfecta unión y solidaridad entre los dos imperios".

Informaciones generales

El Ministro de Rumania sale de Paris

Declaraciones que hace antes de partir

PARIS, 12.—El Ministro de Rumania señor Antonesco, expresó su pesar por tener que abandonar la ciudad de París.

Antes de salir el diplomático rumano declaró que los rumanos no dejarán nunca de considerarse hermanos de los franceses.

"Llevo a mi país, expresó el señor Antonesco, el recuerdo de la gloriosa lucha sostenida por los admirables y heroicos soldados franceses, que batallan con una confianza y un heroismo innegables. La suerte del mundo está confiada a los soldados franceses.

"Nunca me abandonará el recuerdo imperecedero de la lealtad del Gobierno francés hacia Rumania. El premier Clemenceau es la imagen viviente de Francia altiva y valerosa."

EL MENSAJE DEL EMPERADOR DE AUSTRIA AL KAISER

AMSTERDAM, 12.— Los diarios alemanes comentan favorablemente el mensaje enviado por el Emperador Carlos de Austria al Emperador Guillermo, relativo a las negociaciones de paz separada con Francia.

UN AEROPLANO ALEMAN ATERRIZA EN HOLANDA

AMSTERDAM, 12.— Un aeroplano alemán aterrizó en Zamslag, Holanda, y sus tripulantes fueron inmediatamente internados.

PARA LA CONSTITUCION DE UN COMITE MILITAR-PARLAMENTARIO INTER-ALIADO

Proyecto de M. Renaudel

PARIS 12. — El diputado M. Renaudel ha propuesto al Comité del Ejercito de la Cámara la organización de un comité inter-aliado militar-parlamentario, destinado a ayudar a la fiscalización y coordinación de las operaciones de guerra. Según el proyecto del proponente, el comité sería formado por representantes de los Parlamentos de Norte-América, Gran Bretaña, Francia, Italia y Bélgica.

La Convención irlandesa de Ulster

Los acuerdos tomados

LONDRES, 12.—En la convención Irlandesa de Ulster, casi todos los discursos pronunciados se referían al "Home Rule". No tomó acuerdo alguno sobre las peticiones que se iban a hacer hasta que estas no fueron puestas en conocimiento de los nacionalistas.

Las exigencias incluidas en la petición al Gobierno británico son las siguientes:

"Soberanía independiente; Parlamento para Irlanda; igualdad de poderes y autoridad en el Parlamento imperial; autonomía fiscal completa, incluso la potestad de poder imponer tributos y fijar tarifas por los servicios públicos; el derecho de celebrar tratados comerciales con los países extranjeros; el derecho de levantar una guardia militar territorial; la repudiación de la responsabilidad por las deudas nacionales."

También fué aceptada la petición de tasar nuevamente todos los predios de Irlanda como también el principio del pago de una pequeña contribución anual para los gastos del Imperio.

Se rechazó el derecho para que el Parlamento Imperial pueda imponer el servicio militar en Irlanda, excepto si esa medida es aceptada por el Parlamento irlandés.

Los delegados de Ulster son partidarios de mantener la unidad fiscal del reino y estiman que ella en todo caso debe ser preservada.

Nueva ley contra el espionaje en Francia

PARIS 12. — Se ha aprobado el proyecto de ley por el cual todo individuo nacido en un país enemigo y que no haya declarado su nacionalidad dentro del plazo de una semana después que la ley ha ya sido promulgada, deberá, ser considerada como espía y fusilado.

UKRAINA PIDE PARTICIPACION DE LAS CONFERENCIAS DE BUCAREST

BERLIN, 12.— El Gobierno de Ukraina notificó a Rumania que por razón de la situación etnográfica, económica y política de Besarabia y teniendo en cuenta que en toda modificación de la antigua frontera rusa-rumana, principalmente en el norte y en el sur, Ukraina se vería seriamente afectada en sus intereses, ha solicitado participar de las negociaciones de Bucarest.

ESPANA

MADRID, 12.— **Los abastecimientos de trigo argentino.**— Las compañías de navegación han anunciado que utilizarán el mayor número posible de vapores para la importación de trigo argentino.

Por el momento el problema de los abastecimientos está resuelto. Se ha resuelto que el pan se venda al mismo precio anterior.

La salud del Rey.— Continúa enfermo de ciática el Rey Alfonso. Los doctores que lo atienden opinan que el mal será pasajero.

Reunión del Consejo de Ministros.—Hoy celebró sesión el Consejo de Estado presidido por el Rey Alfonso.

El primer Ministro don Antonio Maura en un extenso discurso detalló el trabajo de las Cámaras, la aprobación del Senado para el mensaje de la Corona y el patriotismo de los senadores. Expuso los proyectos que prepara al Gobierno para desarrollar algunas ideas tendientes al mejoramiento económico del país.

La guardia de las fronteras.— Las precauciones tomadas en la frontera del Portugal, han sido redobladas.

Se han instalado estaciones de sanidad en un trayecto de 30 kilómetros.

Las medidas para solucionar el conflicto del pan.— Los gobernadores, en sus frecuentes visitas a los diarios, comentan las explicaciones dadas por el Comisario de Alimentos señor Ventosa, sobre la solución del problema del pan. Los gobernadores estiman que disminuir las raciones no es el medio más eficaz; y censuran el procedimiento, pues el remedio consiste en intensificar la importación de trigo argentino. Creen que el gobierno debe negociar con urgencia la importación.

LA CORUÑA, 12.—**Cuatro casos de tifus.**— A la Municipalidad de Tardot llegaron 4 mendigos portugueses atacados de tifus. Las autoridades tomaron inmediatamente enérgicas medidas para evitar la propagación de la epidemia.

VALENCIA, 12.— **Cierre de panaderías.**— Se ha reproducido el conflicto del pan; los panaderos acordaron cerrar sus establecimientos hasta que se establezca el precio convenido.

MADRID, 12.— **El Rey se dirige a San Sebastián.**— En el expreso de la tarde se dirigió el Rey a San Sebastián, en donde permanecerá hasta el Domingo.

Autorización para la salida del "Buenos Aires".— El Ministro de Marina autorizó la salida del vapor "Buenos Aires".

ITALIA

ROMA, 12.— **Convocatoria a la Cámara de Diputados.**—La Cámara se reunirá el Jueves próximo. Se cree que el período a que ha sido convocado actualmente constará de diez sesiones.

Arresto de un artista—En Milán ha sido arrestado el artista de cancual se le ha secuestrodo un depósito de mercaderías robadas y cuyo valor se estima en 200,000 liras.

Accidente automoviliístico.— Muere un capitán de corbeta.— Ayer un automóvil que conducía hacia Ferrara al general Giurati chocó con un árbol. El automóvil se volcó; el general Giurati quedó herido levente, y el capitán de corbeta Giovanni Ponzio, que lo acompañaba, murió.

Reunión del Senado.— También ha sido convocado el Senado para el 18 del presente.

El debate sobre comunicaciones.—"El "Giornale d'Italia" cree que en la discusión sobre las comunicaciones, el premier Orlando será breve y que en ella tomarán parte pocos oradores.

Informaciones para la prensa.— En Montecitorio se dice que es posible que se dé una información única para todos los diarios referente a las sesiones del Parlamento.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 12. — **Manifestación de protesta.**—Se celebró una reunión de 1,500 "ratolinos" a fin de combatir el proyecto de enseñanza laica. Terminada la reunión, que fué presidida por el señor Marcial Lagos Hugues, los manifestantes se dirigieron a la catedral co-

mo acto de desagravio.—(Agencia Americana).

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 12.— **Encomiendas postales entre Chile y Argentina.**—El Presidente Braz promulgó la ley que establece una convención entre Chile y Brasil para el intercambio postal de las encomiendas sin valor declarado.

Ratificación de convenciones. — La cancillería publicó la ratificación de varias convenciones sobre la cuarta conferencia pan-americana con Ecuador y Paraguay.

Liga pro-saneamiento del Brasil. —Ha quedado constituídá definitivamente la Liga Pro-saneamiento del Brasil. Se eligió al señor Braz como presidente honorario y como Presidente efectivo al señor Miguel Couto.

El salvamento del "San Martín".—Varias compañías de seguros contrataron el salvamento del buque "San Martín" en 20,000 libras esterlinas, siempre que las compañías de salvamento se comprometan a entregarlo sin averías, pues en caso contrario se pagaría sólo la mitad de esa suma.

El descanso hebdomadario.— El señor Emuez declaró que la ordenanza municipal que establece el descanso hebdomadario de los empleados de comercio, era a todas luces inconstitucional. — (Agencia Americana).

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 12.—**El traslado de los restos del general Lavalle.**—La traslación de los restos del general Lavalle adquirió todas las proporciones de una enorme demostración patriótica. Numerosas personalidades del ejército, de la sociedad y numerosas damas concurrieron al acto.

El Ministro de la Guerra Elpidio González acompañaba a doña Dolores Lavalle, que se encontraba rodeada de un grupo de damas de la sociedad.

Un piquete de granaderos retiró el cofre de bronce que guarda los restos y fué colocado en una parihuela formada por lanzas y armas usadas en la batalla de Río Bamba. El cortejo recorrió el camino alfombrado hasta el nuevo panteón. seguían al cortejo numerosas coronas.

El Obispo Terrero ofició un responso por el alma del prócer. Don José Biedma pronunció un largo discurso y analizó los distintos aspectos de la figura del guerrero.

Bodas de oro de Monseñor Espinosa.—Con motivo de sus bodas de oro el Arzobispo Monseñor Espinosa ha recibido numerosas felicitaciones.

Recepción a la Embajada que fué a Chile.— Probablemente el Presidente Irigoyen recibirá mañana a los miembros de la Embajada que fué a Chile.

El presidente de "The United Press".—El secretario de la Embajada norte-americana presentó al Presidente Irigoyen al presidente de "The United Press" Mr. Howard.

Las exportaciones de azúcar en Cuba.— El Cónsul argentino, en la Habana ha telegrafiado al Gobierno para darle cuenta de que el Gobierno de Cuba ha decretado rechazar las solicitudes, para la exportación de azúcar y que sólo ha autorizado exportar a España 26 mil toneladas de varias clases, a Méjico 15 mil toneladas y a otros países pan-americanos 8.100 toneladas.

Del Presidente argentino al chileno

BUENOS AIRES, 12.— El Presidente Yrigoyen, al contestar el telegrama que envió el Presidente Sanfuentes el día 9 del presente le expresa su satisfacción por el testimonio y los conceptos que le mereció la Embajada que fué a Chile.

"El homenaje tributado por Chile a Maipo, dice el telegrama, ha resonado jubiloso en la Argentina en una unísona comunidad de regocijo. En las primeras etapas de la vida hemos ilustrado brillantemente los anales de la emancipación humana. Veamos ahora en la irradiación fecunda de la obra y de sus perfeccionamiento, la base inconmovible de la solidaridad americana más franca y expansiva que la confraternidad universal. Estoy firmemente poseído que tenemos un magnífico destino. Interpretemóslo y orientémonos hacia su prosecución infinita."

El telegrama del Presidente termina con una expresión de gracias y con votos de prosperidad para Chile y por la ventura personal del Presidente Sanfuentes.

BUENOS AIRES, 12.— **Fallecimiento.** — Ha fallecido a la edad de 84 años el señor José María Altolaguirre. Este señor llegó de España sin más recursos que su carácter emprendedor, y luchó con ahinco hasta llegar a convertirse en uno de los primeros hacendados del país.

Regreso de la Embajada Pueyrredon

Impresiones de Chile

BUENOS AIRES, 12.—Un numeroso grupo de familias de la sociedad acudió a la Estación del Pacífico con el objeto de esperar el tren que conducía a la Embajada que fué a Chile para asistir a las fiestas del Centenario de la batalla de Maipo.

Entre los asistentes se veía al Nuncio Terregrosa, al Embajador en los Estados Unidos, don Rómulo Naón; al Ministro del Paraguay, a los sub-secretarios de los diferentes Ministerios, al personal de la Legación de Chile, a los jefes de la policía, a la oficialidad del regimiento Escolta, al alto personal del protocolo y muchas otras distinguidas personalidades del mundo político y social.

Más o menos a las 10.30 llegó el tren especial internacional, que fué saludado con estruendosos aplausos por el público que llenaba el andén.

Todos los viajeros ostentaban en la solapa las escarapelas que les obsequiaron en Chile, con los escudos de Chile y la Argentina.

Los miembros de la delegación agotaron los términos elogiosos para celebrar la efusiva cordialidad que se les demostró en todo los momentos que estuvieron en Chile. Ratificaron que la visita a Chile importa consolidar en una forma absoluta los vínculos y los sentimientos de confraternidad, sin el más leve asomo de recelo con los vecinos transandinos.

Los viajeros han elogiado la magnífica organización y esplendor de los festejos, tanto oficiales como sociales en que participaron.

El Ministro de Chile, señor Figueroa, expresó su profunda satisfacción por la obra cordial llenada con éxito por la misión argentina, dadas las vivísimas simpatías que dejó en Chile.

El Canciller Pueyrredón ha expresado que considera que estos actos fraternales a que ha asistido la Embajada robustecerán en una forma duradera los vínculos existentes entre Chile y la Argentina.

"Carezco de palabras, dijo textualmente el Canciller al corresponsal, para expresar cuán delicadas y profundas fueron las atenciones que nos dispensaron en la República hermana."

Hizo un cumplido elogio del Presidente Sanfuentes, a quien considera como un gran estadista, querido y respetado del pueblo chileno.

"Chile, expresó el Canciller, progresa en una forma admirable. El desarrollo de su industria es verdaderamente asombroso. No conocemos aún a este país como debiéramos conocerlo."

A su vez, el general Uriburu, ha expresado en términos elogiosos las impresiones sentidas durante su estada en Chile. Ha declarado que guardará un imborable recuerdo de los agasajos de que ha sido objeto en Chile la Embajada argentina.

BUENOS AIRES, 12.— **El comportamiento de la Embajada de Maipo.**— "El Diario" aplaude el comportamiento de la Embajada argentina que fué a Chile, aunque se lamenta de que sus miembros hayan sido demasiado sensibles a los reportajes confidenciales.

Los restos de don Baldomero Sommer.— Esta tarde fueron sepultados los restos del doctor don Baldomero Sommer. Formaron en el cortejo numerosas personalidades políticas y sociales.

Conferencia del Presidente con el Canciller.— Hoy conferenció extensamente con el Presidente Irigóyen el Ministro de Relaciones, don Honorio Pueyrredón. El señor Pueyrredón informó al primer mandatario del resultado de su viaje a Chile. El Presidente, en presencia del Canciller, redactó el telegrama de contestación al despacho enviado por el Presidente Sanfuentes.

Los aumentos de las tarifas ferroviarias.— Las empresas ferroviarias han insistido en el aumento de un 10o|o de sus tarifas, pero aplicables desde el 15 de Septiembre del presente año.

Ultima hora

El incidente germrno-uruguayo

Comentaros de "El Diario" de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 12.— "El Diario", al ocuparse de las relaciones entre el Uruguay y Alemania, dice:

"Es casi seguro que la reclamación del Uruguay por la detención de la misión militar no tendrá éxito. Uruguay, entonces, declarará la guerra a la Alemania y solo quedarán en Sud-América, Chile, Paraguay, Venezuela y la Argentina en una falsa posición de neutralidad, sin reciprocidad".

EL ATAQUE ALEMAN CONTRA EL FRENTE PORTUGUES

LONDRES 12. — Un corresponsal en el frente, defendido por las tropas portuguesas, refiriéndose a la valentía demostrada por los portugueses ante la ofensiva, alemana, hace los siguientes comentarios:

"La artillería portuguesa, bien manejada, usó todas sus municiones, pero algunas piezas que quedaron abandonadas no pudieron ser llevadas por las tropas en su retirada, debido al fuego de barrida de los alemanes. Casi la totalidad de los sirvientes de algunas baterías fueron muertos, pero los restantes sobrevivientes tomaron los cañones y alcanzaron a traer muchos a las nuevas posiciones. Las piezas que cayeron en poder de los alemanes se encontraban casi todas inutilizadas.

Un cuerpo de infantería portuguesa que mantenía las posiciones situadas cerca de Lacontoure, solicitó al atardecer del primer día de la ofensiva se le enviaran más municiones, pero como no era posible debido al fuego enemigo, que llegaran oportunamente, su comandante rehusó retirarse. La infantería alemana cargó entonces contra los portugueses; pero, después del primer ataque, muy pocos soldados regresaron a sus posiciones.

LA OFENSIVA ALEMANA CONTRA EL FRENTE ANGLO-PORTUGUES

Comentarios alemanes

AMSTERDAM 12. — "Die Kolnische Volkszeitung" trae la siguiente información:

"La estrategia que ha desplegado el comando supremo permanece aún en el secreto y ella se podrá conocer solamente en el curso de las operaciones futuras.

Es menester descontar por excesivamente tonta la idea de que la ofensiva contra el frente franco-portugués germinó después de que el alto comando se dió cuenta de que su anterior arremetida en la Picardía no llegaría a resultado alguno y a que los jefes alemanes trataban de probar suerte en cualquier parte.

"Der Frankfürter Zeitung" dice:

"El nuevo ataque contra la porción del frente defendido por los británicos y portugueses pertenece a un gran plan de ataque. Esta nueva ofensiva, agrega, conseguirá poner en tensión los nervios del enemigo y obligarlo a que tome las medidas necesarias para contrarrestar los golpes del ejército alemán, con gran premura".

LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

EXPOSICION DEL DIRECTOR GENERAL AL GOBIERNO

Refuta los cargos de la Comisión Cuevas-Puelma

LA LEY DE RETIRO Y MONTEPIO VIGENTE

Después de hacer algunas consideraciones sobre la impropiedad del empleo de gente de mar en servicios de tierra, que quedan contestadas con los documentos citados más atrás, todos los cuales llevan la firma del presidente de la comisión, Almirante Cuevas, ésta hace una referencia muy curiosa a la Ley de Caja de Retiro: la compara con la Ley de premios de 1902 hallando que ésta consulta mejor los intereses del servicio. Sin embargo, todo el personal de la Armada ha saludado como un gran progreso y beneficio la supresión de parte de las restricciones que la ley de 1902 ponía a la gente de mar para obtener derecho a pensión con sueldo íntegro y que la hacía poco más o menos que ilusoria.

Esta comparación resulta curiosa porque revela que el Almirante Cuevas, presidente de la comisión, estima en muy poco los abnegados y duros servicios que prestan sus subalternos, los tripulantes de la Armada, pues, al insinuar que de los servicios de tierra sólo se cuenta la mitad, y que, por consiguiente, 30 años de servicios parte en tierra y parte a bordo no sean suficientes para tener derecho a retiro con sueldo íntegro, olvida que a los soldados del Ejército bastan 25 años **servidos totalmente en tierra,** para obtener igual beneficio.

LOS PORCENTAJES DE ALTAS Y BAJAS DE GENTE DE MAR

En seguida se ocupa la comisión informante de otro asunto que también ha sido motivo de honda preocupación para la Superioridad Naval: la renovación del personal de tripulación. Pero por alguna razón imposible de descubrir la comisión aparece nuevamente ignorante de documentos oficiales que ha debido forzosamente leer antes de emitir opinión sobre asuntos de tanta transcendencia y magnitud. Así se ve que la comisión no ha leído o aparenta no haber leído la Memoria del Director General de la Armada correspondiente al año 1916.

La comisión se extraña del enorme número de expulsados que en ese año llegó a 844; en seguida observa que, si consideramos que "por diversas causas fueron licenciados 1,585 individuos lo que constituye un 38.5o|o del total de la tripulación, encontraremos que en 1916 hubo necesidad de renovar el 59o|o del total de la gente de mar". La parte final trascrita es absolutamente incorrecta. En el cuadro que la Dirección del Personal entregó a la comisión aparece perfectamente claro como en todos los cuadros de "baja" que anualmente se publican en la Memoria de Marina, que el **total de bajas en el año 1916, incluyendo naturalmente a los expulsados alcanzó a 1,585 individuos y por consiguiente en ese año no fué preciso renovar el 59o|o de la gente de** mar, como dice el informe, sino que solo el 38.5o|o.

Además, como la comisión informante pidió a la Dirección del Personal determinados datos, ésta los dió en la forma pedida sin saber qué uso se haría de ellos, y por consiguiente sin poder deducir qué otros datos complementarios serían útiles para tal o cual fin. Así resulta que, la comisión ha estampado datos inexactos, inexplicables dada la presencia de un Almirante en la comisión. Así las 1,585 bajas del año fueron formadas por 844 expulsados, 22 desertores y 719 licenciados por otras causas. La comisión dice que todo este personal ha sido renovado, o sea, reemplazado con gente nueva; sin embargo de estos 719 hombres, 219 volvieron a contratarse antes de terminar el año. Todo el mundo en la Armada sabe que es costumbre inveterada de nuestro personal, licenciarse y permanecer varios meses fuera del servicio, que emplea en descansar o en ir a ver sus familias que viven lejos.

En los mismos cuadros de la Dirección del Personal aparece que estos 1,585 hombres licenciados en 1916 y que constituyen el 29.5o|o del total de los equipajes fueron reemplazados por 1,534 embarcados; pero de estos sólo 364 eran nuevos para el servicio y los 1,570 restantes eran hombres en servicio que renovaban su contrata ya terminada. **Por consiguiente en 1918 el personal nuevo que entró al servicio no fué el 38.5o|o del total como dice la comisión, sino que sólo fué el 8.7o|o.**

Las expulsiones tan numerosas en 1916 no ha podido ignorar la comisión la causa que las produjo, pues, la Memoria del Director General correspondiente al año 1916, dice en su página 5:

"El total de individuos de tripulación contratados en 1916, alcanzó a 1,534, se licenciaron 719, los expulsados 844 y el total de desertores llegó sólo a 22.

"La disminución del porcentaje de deserciones hasta llegar a una cifra tan baja como la indicada, se debe principalmente, como se manifestó a V. S. en la Memoria correspondiente a 1915, a la adopción de severas medidas, según las cuales y de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza del Servicio a bordo, todo individuo que falte 6 días, es expulsado de la Armada, no alcanzando por consiguiente, a consumar deserción, lo que explica igualmente el crecido número de expulsiones del servicio que acusa la estadística. Sin embargo, si bien es cierto que la aplicación de esta medida coercitiva ha terminado prácticamente con las deserciones, sea por el saludable ejemplo dado al personal de equipaje o por el temor a la expulsión, no lo es menos que, alcanzando a cifras tan altas, las expulsiones perjudican al servicio, privándolo del personal ya instruído, por lo que se estudia la manera de reducir su aplicación sin que la disciplina se resienta.

"Las exigencias del servicio moderno obligan a arbitrar ésta y análogas medidas para subsanar en parte la falta de una codificación penal en la marina de guerra, la que está aún sujeta a las Ordenanzas Navales del tiempo de la Colonia, siendo que en España no sólo hace hace tiempo que han caído en desuso, sino que cuenta aquel país con una legislación penal modelo en la materia. Me permito señor Ministro, en vista de lo expuesto, solicitar nuevamente de V. S. se obtenga del Poder Legislativo el pronto despacho del Código Penal de la Armada, el que pende de la consideración del Congreso Nacional desde el año 1893 sin que se haya despachado hasta la fecha.. "

Como se dijo antes, el problema de la renovación del personal de equipaje ha sido un continuo problema para la Superioridad Naval que lo viene estudiando desde hace más de diez años, según hay constancia en las Memorias de la Dirección General al Gobierno. Las deserciones han sido siempre muy numerosas y en su afán de reducirlas se ordenó expulsar a los que excedieren en más de seis días a su permiso, para que así no alcanzaran a cumplir deserción. Por eso en 1916 el número de desertores llegó al más bajo porcentaje que hay memoria: 22, pero el de los expulsados subió también al más alto número que se ha registrado.

Año a año ha venido pidiendo la Superioridad Naval el despacho por el Congreso Nacional del Proyecto de Código Penal para la Armada que fué presentado primitivamente a ese alto cuerpo en 1893 y después reemplazado por otro proyecto elevado al Senado el 13 de Agosto de 1903, que modificando las penas irrisorias con que hoy se castiga la deserción (cuatro meses de arresto y pérdida del tiempo servido) vengan a darle la sanción correspondiente a tan grave delito. En la Memoria correspondiente a 1913 el Director General dice al Gobierno en sus páginas 4 y 5:

"El total de individuos de tripulación contratados en el año, alcanzó a 2,847, el de licenciados a 3,233 y los desertores a 958. A pesar de las medidas adoptadas para suprimir las deserciones, no se ha llegado aún, a un resultado satisfactorio, pues, el porcentaje es bastante alto con relación a la gente en servicio.

"Las razones que explican las frecuentes deserciones son conocidas: la disciplina militar pesa a individuos que han vivido siempre en absoluta libertad, sin conciencia de sus deberes y sin instrucción y que llevan a bordo al ingresar, el vicio o lo adquieren durante los permisos para bajar a tierra, lo que hace que las restricciones a que están sujetos se les hagan intolerables y los inciten a faltar en la primera ocasión propicia.

"El castigo de primera deserción (cuatro meses de prisión), en el servicio, no es suficiente y, en general, nuestra legislación es anticuada y defectuosa en materia penal. Es de notar, señor Ministro, que mientras entre nosotros están aún en vigencia las antiguas Ordenanzas Navales del tiempo de la Colonia, España haya reformado en repetidas ocasiones su Legislación Militar, contando hoy con un Código Penal Militar no más antiguo que 1910, que es la última palabra sobre la materia.

"Este y otros inconvenientes del servicio, se subsanarían con la aprobación del Código Penal de la Armada, pendiente ante la consideración del Soberano Congreso desde el año 1899 y cuyo despacho se hace día a día más necesario".

En consecuencia, los números citados por la comisión (sin tomar en cuenta los errores de hecho y de concepto que contienen) no pueden dar base para criticar a la Dirección General por haber descuidado un problema reconocidamente importante. Los números citados, no dicen nada nuevo, han sido presentados al Supremo Gobierno año por año y por consiguiente, no constituyen ni revelación ni hallazgo de algún hecho oculto.

Sólo por no alargar demasiado esta exposición, no se transcriben todos los párrafos de las Memorias de Marina elevadas al Supremo Gobierno que tratan sobre esta materia, en los últimos veinte años.

VALPARAISO

Funerales.— Ayer se efectuaron los funerales de la señora Juana Barahona v. de Arestizábal, fallecida anteayer en este puerto.

Por falta de recursos.— Un corresponsal de diario da en la siguiente forma la noticia del fallecimiento de una meritoria empleada de la Instrucción Primaria y el que transcribimos sin comentario y sólo para que tome nota el Gobierno de su responsabilidad, aunque tarde:

"La directora de la Escuela pública de la Quebrada de Alvarado, doña Eulogia Acevedo, con largos años de meritorios servicios en la enseñanza primaria, ha dejado de exisitr debido a falta de recursos con qué medicinarse, pues el poblado donde prestaba sus servicios está bien alejado de por acá, y no se conoce médico ni botica; para ello se necesita trasladarse a ésta, para seguir a Valparaíso o Santiago.

Sin recursos, impaga de sus sueldos, por el retardo de los presupuestos, no tenía más que resignarse a morir; yu murió sin recursos, sin auxilios profesionales y sin tener para sus funerales, los que se efectuaron ayer, atendidos por los vecinos."

Federación de Estudiantes.—Para esta noche a las 9 y media están citados a asamblea general extraordinaria, los miembros de la Federación de Estudiantes en el local del Curso Fiscal de Leyes.

En esta reunión se tratará de la reforma de los estatutos, fiesta de primavera y elección de directorio.

La asamblea se verificará con el número de socios que asista, por corresponder a segunda citación.

Escuadra de Evoluciones.— La salida de la Escuadra de Evoluciones anunciada para hoy, se ha postergado hasta el Lunes próximo con motivo de encontrarse delicado de salud su comandante en jefe, contra-almirante don Agustín Fontaine.

Citaciones en la Armada.—En la Dirección del Personal de la Armada se necesita a las siguientes personas:

Ingenieros segundos, señores Demetrio Núñez y Pedro Lancio, contador 3.o don Julio Salinas San Román y contramaestre 2.o don Adolfo Rabanales.

En la oficina de partes de la misma Dirección se necesita a la señora Candelaria Gutiérrez v. de Zamora y en la oficina del cirujano en jefe ,al sargento 1.o artillero Manuel Cárdenas Ulloa.

Informaciones del País

COQUIMBO

Aniversario periodístico.—El Lunes último, cumplió cuatro años de vida periodística "El Longitudinal" de esta ciudad, y con este motivo celebró en su sala de redacción una hermosa fiesta de compañerismo profesional.

ÑUBLE

CHILLAN.— Una Sala de Corte para Chillán.— La necesidad de establecer en Chillán una Sala de Corte de Apelaciones se ha impuesto a la consideración de todos los que tienen relación con los estrados judiciales como punto que merece una inmediata y pronta resolución.

Las razones que abonan esta medida son tan numerosas como atendibles y han sido expuestas largamente, tanto en la prensa de esta provincia como en la de la capital, en artículos que se han escrito sobre la base de las estadísticas judiciales que arrojan para las provincias de Ñuble, Maule y Linares, el más fuerte porcentaje de causas que van en apelación ante la Corte de Talca.

En varias ocasiones se ha proyectado la escisión de la Corte de Apelaciones de Talca por razones diversas y si tal cosa no se ha llevado a la práctica inmediata ha sido por la natural resistencia de esa provincia en general, y por la particular batalla que en sentido contrario han librado los intereses particulares que medran al amparo del actual estado de cosas.

Mientras tanto se mantienen en pleno vigor los motivos que abonan la medida que propiciamos y que podrían resumirse en los siguientes puntos:

1. Con el traslado a Chillán de una de las salas de la Corte de Talca se descongestionarían los juzgados de la juridicción que esta provincia tendría de la suma enorme de causas que permanecen estacionarias esperando que haya sobre ellas un pronunciamiento. Esta congestión se debe a que dentro del enorme número de causas por fallar ante la Corte de Talca cada una debe esperar un turno que llega a largo plazo.

2. Todos los litigantes de esta provincia y de las provincias que tendrían juridicción en Ñuble verían facilitarse su acción judicial y reducir el precio de sus pleitos porque se ahorrarían todos los costosos gastos de alegatos ante una Crte de Apelaciones distante, donde deben pagar abogado especial y donde deben en ocasiones estacionarse para esperar el fallo.

3. Si se toma en cuenta el progreso alcanzado por esta provincia en materia de industrias y de comercio; la traida de la Sala de Corte no es más que una coronación necesaria para este progreso.

4. En rigor no se trata sólo de beneficiar con una Corte a la Provincia de Ñuble, sino de favorecer con una medida acertada dentro de la administración de justicia a las salas de la Corte de Talca, que verían alzarse el peso de su labor de hoy .

5. La descentralización de las cortes de justicia es medida qué tiende a regularizar la administración judicial y dentro de este criterio la creación de una Sala de Corte en Chillán vendría a dar cumplimiento a un ideal largamente alentado.

Etc., etc., etc.

Aparte de estas consideraciones fijadas a vuela-pluma, hay la ... que actualmente se ha impuesto ... reorganización de la Corte de T... ca, por consideraciones de prob... y de conveniencia pública. Los ... rios de la capital han observado ... necesidad de esta medida y ella ... ría completa si apareadamente ... contemplara la necesidad de Ñub... Linares y Maule, en orden a su ... ministración de justicia.

CONCEPCION

La catástrofe de Lirquen.— Los obreros no concurren a ... faenas. — Peticiones de los op... rarios. — La desgracia ocurrida ... Viernes en el mineral de Lirq... y que costó la vida a dos opera... resultando numerosos heridos, ... afectado profundamente al pers... nal de ese mineral que no encue... tra seguridades para sus vidas ... ese establecimiento.

Los obreros de la Compañía ... quen, después de la última ... trofe, han recurrido a la superi... dad del establecimiento en dem... da de garantías, para su segu... dad personal.

La compañía, ocurrida la treme... da desgracia de que dimos o... tuna cuenta, procedió al ca... total de los cables que arras... los carros, y tomó algunas ... medidas de seguridad, pero ... obreros, no están conformes ... ésto, y desde el día de la catá... fe se han negado a reanudar ... faenas.

Los numerosos operarios del ... neral, indignados por la desidia ... sus jefes, han elevado a la con... deración de sus jefes superiores ... pliego de peticiones entre las ... les figuran las siguientes:

Aumento del 15 por ciento a ... carretilleros y barreteros;

Sólo 10 horas de trabajo ... en vez de 12 a que hoy día se ... obliga;

Separación inmediata del in... niero señor Walker, a quien ... lar como el único culpable de ... catástrofe del Viernes;

4.o Expulsión del contador ... Eduardo Child, a quien acusan ... incorrecciones en los pagos y ... de otras irregularidades; y

Revisión total de la mina ... maderación, cables, carros, etc. ... modo que los obreros puedan ... bajar sin peligro. de sus vidas.

Mientras no se resuelvan ... puntos, los operarios no vol... a sus faenas.

Los cuatro obreros heridos ... accidente del Viernes, y que ... cuentran en el Hospital, de ... ciudad, siguen un tanto ... Otro tanto ocurre con los 15 ... rarios heridos leves, y que se ... dicinan en el mismo establecim... to.



EL SERVICIO DE VACUNA

LA REORGANIZACION QUE CONSULTA EL PROYECTO DE CODIGO SANITARIO

ALGUNAS DEFICIENCIAS Y OMISIONES

BREVE ENTREVISTA CON EL INSPECTOR GENERAL DEL SERVICIO

El Senado de la República ha aprobado en general el proyecto de Código Sanitario que se encontraba pendiente de la consideración de esa rama del Congreso Nacional.

Este pronunciamiento del Senado ha traído la preocupación de las personas que se interesan por el importante servicio de vacuna en lo que se refiere a la forma en que quedará organizado, según lo establece dicho Código.

Algunas observaciones formuladas sobre este particular, y la importancia misma de este servicio, que en las naciones más adelantadas ha merecido preferente atención de sus gobernantes, nos ha inducido a solicitar opiniones al respecto del inspector general del servicio, doctor don Amable Caballero.

El doctor Caballero accedió gustoso a nuestros deseos y tuvo la deferencia para con nosotros de informarnos acerca de las deficiencias que a su juicio se advierten a primera vista en el proyecto de Código Sanitario, en la parte pertinente al servicio a su cargo.

—¿En qué condiciones, señor, queda establecido el servicio según el proyecto de Código Sanitario? preguntamos.

—La acción hoy restringida de este servicio toma una mayor amplitud. Reconociendo su acción altamente útil e indispensable se le dá, según el artículo 57, una reorganización, que encuadra dentro de los mejores propósitos. Y digo reorganización por lo que este movimiento tiende a generalizar una labor del todo más eficaz, no porque en otros puntos se observa una fácil contradicción a este espíritu que engendró la idea de un mejoramiento general del servicio.

Según dicho artículo, se establece la vacunación y revacunación obligatorias, que como se sabe hoy en día no existen.

Lógicamente se desprende de ello que esto habrá de traducirse en un trabajo mayor para la oficina directiva y siendo esto así, no me explico cómo se ha procedido al mismo tiempo a disminuir el personal y los sueldos de los empleados de la Junta de Vacuna.

Hé ahí la contradicción.

Esta observación se acentúa aún más si se considera que la medida se toma sobre una disminución de empleados acordada en el presupuesto vigente y cuando el servicio en general se resiente hoy en día por esa causa. Cabe preguntar entonces ¿qué habrá de ocurrir ahora que se piensa dar un mayor desarrollo al servicio?

La contestación nace espontáneamente: habrá pues un resentimiento acentuado.

—¿Cómo se atendería al servicio de vacunación y revacunación obligatoria?

—Ley de la República este proyecto, necesariamente cada persona vacunada habrá de contar con un documento que le evite las molestias consiguientes.

Es verdad que esta obligación tendrá sus excepciones; pero esto en ningún modo alivia el trabajo, sino por el contrario lo intensifica, ya que los que se acojan a ellas necesitarán también ser registrados como tendrán que serlo los vacunados.

El servicio de vacuna es el único entre los que están incluidos en el Código Sanitario que no sólo se reorganiza, dándole mayor amplitud y ensanche sino un nuevo trabajo.

Esto sin embargo no guarda relación ni con la dotación de su personal y fijación de sueldos de los mismos, ni con lo que ocurre en los demás servicios de este todo, comprendidos en el proyecto.

—¿Podría, señor, decirnos algo sobre el personal y los sueldos de este?

—Perfectamente.

El doctor Caballero nos presentó el cuadro comparado que damos a continuación:

Personal y presupuesto de los empleados de la Junta de Vacuna

Personal	Actual	Proyecto
Inspector general	$ 10,000.00	$ 10,000.00
Secretario	6,000.00	5,000.00
2 Inspectores de Vacuna con 6,000 pesos cada uno	12,000.00	Se suprimen
Médico de sala	3,000.00	Se suprime
Oficial archivero	3,000.00	$ 2,400.00
Oficial primero	1,800.00	. .
Oficial segundo	1,500.00	2,000.00
Oficial de cuentas	2,400.00	Se suprime
Portero	1,200.00	No fija sueldos
	40,900.00	$ 19,400.00

Les habrá de llamar la atención, en primer lugar, nos dijo nuestro informante la diferencia de los totales anotados, más aún si consideran, como les he manifestado, la ampliación que se da al servicio y en consecuencia el mayor trabajo que habrá de significar a la oficina.

El jefe, el proyecto lo califica como tal, ganará su mismo sueldo. No me extenderé sobre este particular por razones que ustedes comprenderán, aún cuando es el único técnico con que contará el servicio y los demás jefes tendrán una remuneración sin exigírseles, en ciertos casos, título profesional.

Son diferencias estas que, cabrían, nos agregó sonriendo, en el caso de que este servicio fuera inútil e innecesario....

Al secretario se le disminuye su sueldo en $ 1,000, se suprimen los inspectores, se suprime el médico de sala, se suprime otro empleado más y se rebaja también el sueldo a los oficiales. El puesto de portero se consulta, pero por omisión no se le ha fijado sueldo.

Dentro de lo que les he expuesto me parece que no es acertada esta determinación si, como se comprende, se desea un buen servicio, un servicio eficiente.

Es verdad que se crean 4 inspectorías para las 4 zonas en que se dividirá el país, las cuales deberán fiscalizar todos los servicios.

Para este caso debo hacerles presente que antes, cuando el servicio de vacuna contaba con 3 inspectores, era deficiente ¿podrán los 4 que se designan ahora atender en buena forma la inspección de todas las reparticiones y también la de vacuna?

La práctica lo dirá si es que no se pudiera desprender desde luego una contestación precisa.

—¿Se consultó, señor, al servicio de vacuna para emprender esta reorganización.

—No hubo consulta. Esto es, sin duda la causa de estas deficiencias que confío habrán de remediarse para bien del servicio de vacuna en general.



MALECON DE PUNTA ARENAS

El Ministerio de Hacienda concedió una prórroga de dos meses en el plazo concedido a los señores Menendez Behety, para terminar los trabajos del malecón de Punta Arenas.

EL INTENDENTE DE TALCA

Se encuentra en Santiago el Intendente de Talca don Eleodoro Fontecilla.

Ayer conferenció con el Ministro del Interior y el de Instrucción Pública sobre asuntos del servicio.

CONFERENCIA

El secretario de la Legación de Chile en Italia señor Diego Dublé Urrutia, conferenció ayer con el Presidente de la República.

TELEGRAMA AL SEÑOR PUEYRREDON

El Presidente de la República envió ayer un telegrama de saludo al Ministro de Relaciones de Argentina señor Honorio Pueyrredón, a su llegada a Buenos Aires.

OBSEQUIO AL PRESIDENTE

El cónsul de Argentina puso ayer en manos del Presidente de la República, como obsequio del autor, la obra titulada "La formación de un gran pueblo. Orígenes argentinos", escrita por el secretario de la Embajada Argentina señor Roberto Levillier.

PERSONALIDAD JURIDICA

Se concedió personalidad jurídica a las instituciones denominadas Club Radical Manuel Antonio Matta, de Imperial; Congreso Social Obrero de Santiago; y Sociedad Obrera de Socorros Mutuos de Combarbalá.

EL CONSUL EN BARCELONA

El Ministerio de Relaciones concedió cuatro meses de licencia al cónsul general de Chile en España (Barcelona) don Anselmo de la Cruz.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central.—Ausentes: Oscar Gazmuri Zenobia.

Oficina San Diego.—Marina Montecinos, Mauricio Echeñique.

Oficina Estación Alameda.—Ercoli, Cádiz, Dolly Sinclair.

Oficina Central.—Morales y Cía., Germán Muñoz Melo, Enrique Villarino.

Oficina V. Mackenna. — Elena Plaza, Lastenia de Rojas, Arturo Bustamante.

Oficina Castro.—Moreno, Benito Torrealba.

Oficina Matadero. — Gregorio Cornejo, Emilia Vergara, Luis Machasquis.

Oficina Independencia.—Lucrecia Fuentes.

Oficina Recoleta.—Félix Verdejo.

Oficina Matta.—María Quezada.

EL FRAUDE DEL PETROLEO

La Corte de Apelaciones denegó la excarcelación bajo fianza solicitada por el reo Tagle Montt

La Corte de Apelaciones no dió lugar ayer a la solicitud del reo Oscar Tagle Montt, en la que solicitaba su excarcelación bajo fianza.

Como se sabe, Tagle Montt es una de las personas comprometidas en el proceso que sigue el primer juzgado del crimen, por el fraude cometido en la Bolsa de Comercio, con las acciones de la Compañía Petrolífera Patagonia negocio que se efectuó mediante una burda maquinación.

EJERCITO Y ARMADA

En honor del General Altamirano

A las 6 de la tarde se efectuó ayer, en una de las salas del Departamento Administrativo Militar, una manifestación que los oficiales de dicha repartición ofrecían a su jefe, General de brigada don Luis Altamirano, con motivo de su reciente ascenso a general de división.

Después de servirse un lunch y beberse una copa de champagne en honor del festejado, ofreció la manifestación en un corto discurso el Intendente Militar de la II División, señor Alfredo García Aránguiz, quien tuvo frases encomiásticas para el general Altamirano.

Dijo que los oficiales de administración del Ejército, regocijados con el ascenso de su jefe, no podían dejar pasar esta ocasión sin recordar las constantes actividades desempeñadas en el ejercicio de su puesto para procurar un buen servicio administrativo y el bienestar del personal a sus órdenes.

Terminó felicitándolo por su merecido ascenso, y haciendo votos porque las charreteras que le ofrece en nombre de sus compañeros fueran el mejor emblema para continuar sus buenas gestiones en pro de los buenos servicios del Ejército y del bienestar de sus servidores.

En sencillas frases contestó el festejado agradeciendo la manifestación de que se le hacía objeto, y agradeciendo la buena cooperación que siempre había encontrado en el personal de administración para desempeñar un papel apreciable dentro de los servicios del Ejército.

Yo me haré un deber—terminó—siguiendo siempre con la constante preocupación que he tenido, de dar a los oficiales de administración el lugar que les corresponde y a que ellos aspiran.



ASISTENTES A LA MANIFESTACION

Los ascensos en el Ejército.— En nuestra edición de ayer publicamos los retratos de los jefes de Ejército a quienes les corresponde ascender en las vacantes que se han producido y cuyo orden es el siguiente:

La vacante del general de División, don Roberto Silva Renard, que se acaba de retirar acogiéndose a la ley de retiro por edad, será ocupada por el general de Brigada, don Luis Altamirano Talavera; a general de Brigada ascenderá el coronel don Alberto Herrera L. de Guevara; y a coronel, el teniente coronel don Juan Pablo Bernet Argandoña.

En la vacante producida por el retiro por edad del general de División don Enrique S. Ledesma Taján, ascenderá el general de Brigada, don Alejandro Binimelis Argomedo; esta última será ocupada por el coronel don Germán Fuenzalida Castro, ascendiendo en seguida el teniente coronel don Juan Emilio Ortiz Vega.

Finalmente, ocupará la vacante que dejó voluntariamente el coronel don Alfredo Schonmeyer Cox, el teniente coronel don Nicéforo Stuardo Prado.

Director del Material de Guerra.—A las 10 de la mañana de ayer el general don Roberto Silva Renard hizo entrega del cargo de Director del Material de Guerra al coronel don Alberto Herrera.

Sirvió de interventor en este acto el jefe del Departamento General de Guerra, general de División, don Guillermo Armstrong.

Cédula de retiro.— Se ha expedido cédula de retiro a favor del coronel don Alfredo Schonmeyer Cox, con autorización para residir en el extranjero y con una pensión anual de $ 5,600.

Aspirantes a oficiales.— Los siguientes ciudadanos han sido nombrados aspirantes a oficiales de reserva para el contingente de 1918:

En el regimiento de Caballería Cazadores: Carlos Fernández Correa, Juan Infante Reyes, Alberto Schonhorr Helfman, Ernesto Prieto Gómez, Francisco Curtze Williams, Juan Ignacio García Vergara, José Otero Bañados, Hernán Sotomayor Sotomayor, Armando Salinas Vargas y Raúl García Valenzuela.

En el regimiento de Caballería Coraceros: Alejandro Braun Menéndez.

En el regimiento de artillería Tacna: Luis E. Nagel Arturo, Otto 2.o Gruhne Koch, Miguel de la Barra Rosales, Federico E. Pfengolhorn Iriberry, Raúl Palma de la Cuadra, Carlos Cáceres Valenzuela.

Continuará en su puesto.— Se ha dispuesto que el capitán don Luis Cuevas Silva, destinado últimamente al Batallón Zapadores Atacama, continúe hasta nueva orden en el regimiento Ferrocarrileros.

Presentaciones.— Ayer se presentaron a la Comandancia General de Armas, el mayor don Víctor Reyes, de Lautaro; los capitanes señores Otto Naschold, de Santiago, y A. Soto Barros, de Lautaro; y los tenientes primeros, señores Teófilo Gómez y Alejandro Cavada, de Caldera; Hernán Iturriaga, de El Membrillo, y Armando Cortinez, de esta guarnición.

Transferencia aceptada. — El Ministerio de Guerra aceptó la transferencia hecha por don Carlos Garcés a don Manuel Guzmán Montt, para suministrar durante el año en curso la provisión de pasto que necesitan para su ganado el regimiento de artillería Chorrillos y Batallón Zapadores N.o 3, de guarnición en Talca, y Grupo de artillería Aldunate, de guarnición en El Membrillo.

Forraje para el ganado.— Se ha aceptado la propuesta presentada por el señor Santiago Puelma, para suministrar al Ejército 50,000 quintales métricos de cebada de primera clase, al precio de $ 11.44 el quintal, con envase.

—La administración de Caja de las oficinas superiores del Ejército ha sido autorizada para girar hasta por la suma de $ 32,500, a fin de adquirir 5,000 quintales métricos de avena o cebada para el ganado de la III y IV Divisiones.

Contrato rescindido.— Se ha dejado sin efecto el contrato celebrado con el señor Juan Bertucci, para el suministro de 6,375 quintales de pasto al regimiento de caballería Coraceros, de Viña del Mar, haciéndosele efectiva la fianza de $ 4,500 que rindió al presentar la propuesta.

Despacho para la firma.— El Ministro de Industria y Obras Públicas firmó ayer el despacho de Guerra y Marina que estaba atrasado.

OFICINA ESPECIAL DEL SALITRE

Ha sido designado el señor Mariano Puga Vega, como secretario de la oficina especial del salitre que funciona en el Ministerio de Hacienda, de la que es jefe el delegado del Gobierno para la propaganda del salitre en Europa, señor Alejandro Bertrand.

ARRIENDO DE LOS BARCOS ALEMANES

Se han recibido nuevas comunicaciones en el Ministerio de Relaciones sobre las diligencias que se practican para el arriendo de tres de los barcos alemanes internados en los puertos chilenos.

Dichas comunicaciones son completamente favorables para el éxito de la negociación, esperándose que ella esté terminada en el curso del presente mes.

DEFUNCIONES

Abril 12. — Luis González, de 5 años; Isabel Fernández, de 2; Rosa Díaz, de 2; Rosa Morales, de 1; Juan González, de 18; Enrique Díaz, de 23; Celia Soto, de 33; Ismael Madrid, de 50; Clorinda Ortega, de 33; María Villarroel, de 22; Mercedes Bruna, de 75; Mercedes Barrios, de 73; Juana Pérez, de 60; Italia Mella, de 30; Blanca Brito, de 25; Rosa Núñez, de 6; Francisca Cortés, de 12; Clodomiro Rojas, de 44; Julia Cádiz, de 27; Carlos Montenegro, de 38; María Vidal, de 39; y 13 menores de un año.

LA EMISION DE SELLOS
CONMEMORATIVOS DE MAIPO

EL MINISTERIO DE HACIENDA NO HA INTERVENIDO EN ESTE ASUNTO

UNA DECLARACION OFICIAL

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SE HABRIA NEGADO A FIRMAR EL DECRETO AUTORIZANDO LA EMISION.

ENIGMA QUE ES NECESARIO DESCIFRAR

Vivamente comentada ha sido la noticia dada por nosotros ayer relativa a una emisión de sellos conmemorativos del Centenario de Maipo hecha en la imprenta de la Penitenciaría.

Estas emisiones, de pocos ejemplares, se prestan por lo general a numerosas especulaciones que si bien producen pingües utilidades a los que las realizan, desprestigian al Gobierno ante el extranjero.

En efecto, unos cuantos acaparan la emisión, y por este medio elevan los precios de las estampillas a cantidades fabulosas.

Esta maquinación se ha repetido en varias oportunidades y es menester que se adopten medidas severísimas contra los que por lucro juegan con el decoro del país.

Se nos informa que al llevársele al Presidente de la República el decreto en virtud del cual se autorizaba una emisión conmemorativa de las festividades de Maipo, el señor Sanfuentes, midiendo las consecuencias, se negó a firmarlo.

A pesar de esto, la emisión se hizo y alcanzó a circular una estampilla del tipo de veinte centavos, adquiriendo un valor considerable.

Este hecho, cuya gravedad no es necesario hacer resaltar, nos ha movido a practicar averiguaciones tendientes a establecer quién ordenó la emisión y en virtud de qué facultades.

Como es lógico, nuestras primeras averiguaciones se dirigieron al Ministerio de Hacienda, departamento administrativo bajo cuya dependencia se encuentran las especies valoradas.

Hablamos allí con el jefe de la Sección Rentas, señor Rodrigo Sánchez, quien nos autorizó para declarar que el Ministerio de Hacienda no ha intervenido para nada en el asunto que nos ocupa.

Alguien nos dice que talvez la emisión haya sido efectuada por orden de la Comisión que tuvo a su cargo los festejos hechos a la Embajada argentina. Buscamos al presidente de ella, señor don Luis Barros Borgoño.

El señor Barros nos recibe con la gentileza que siempre tiene para nosotros y que mucho agradecemos. Impuesto del objeto de nuestra visita, nos da un desmentido análogo al del señor Sánchez.

"La Comisión de festejos no ha ordenado la emisión".

Seguimos indagando y en ninguna parte hallamos los indicios para descifrar el enigma.

La escuadrilla de submarinos chilenos

Fondeó en el puerto norte-americano de Charlestown. — Telegrama del almirante Gómez

Ayer se recibió en el Ministerio de Marina el siguiente telegrama del Director General de la Armada:

"Valparaíso, 12 de Abril de 1918. — Ministro de Marina. — Santiago. — El almirante Gómez comunica haber fondeado con algunos desperfectos en Charlestown, causados por ciclón de fuerte intensidad que sorprendió a la escuadrilla a la altura del cabo Hatteras.

El personal dió pruebas de gran eficiencia técnica y profesional.

"Angamos" movióse carga pesada, lo que su personal arregló en pocas horas. Esto influyó en el atraso de la recalada.

Tan pronto tome combustible, y se arreglen los desperfectos, se continuará viaje. — Muñoz Hurtado".

JUEGOS FLORALES EN CURICO

Informe del jurado

Con fecha 9 del presente mes el jurado nombró para estudiar las composiciones literarias presentadas a ese concurso, emitió el siguiente informe:

"Entre las composiciones presentadas al tema "Poesía libre", el jurado ha estimado dignas de un premio-aequo, a las tituladas "El Poema del Mundo", y "Oración", de Gastón Mendiluce y Kaper Lyngo.

A pesar de que no se le ha pedido que dictamine sobre las que merezcan especial recomendación, cree de justicia hacer notar el mérito de 'Angelus", "Canto a la Noche", "Egloga", "El Sermón de la Montaña", "Khrysis", "Solo" y "En la Cruz", firmadas por Punto Blanco, El Caballero de la Blanca Luna, Tannenberg, Atma Bhuddi, Flor de Loto, Cristián y Dolor-Amor. De las poesías festivas, ocupa el primer lugar "Mi Testamento", de Fausto.

En los dramas y comedias, ha creído necesario también dividir el premio entre las obras "Los Sacrificados", y "Pobre Ideal", por Vicente y Gil Blas, y mencionar "La Guitarra", por Curicocano; "Los Cuervos", por Mauricio Duval; "Las Desencantadas", por André Lery y "Juventud", por Juan del Sauzal.

Los acuerdos anteriores han sido tomados por unanimidad. — (Firmado). — Federico Gana. — Carlos R. Mondaca. — Jorge Hübner Bezanilla".

JUEGOS DE AGUAS EN LOS JARDINES

El alcalde señor Víctor Besa, dictará en breve, varias órdenes, tendientes a habilitar todas las pilas y juegos de agua de los parques y jardines de esta ciudad.

Por su parte, la Empresa de Agua Potable ha puesto en conocimiento de la Alcaldía, que tiene agua sobrante para atender a la habilitación de estos juegos.

PAVIMENTACION DE SANTIAGO

La Junta de Pavimentación se reunirá próximamente a fin de tomar nota del estado de los trabajos de pavimentación que se efectúan en diversas calles de la ciudad y también para resolver la iniciación de las obras en otros sectores.

Universidad Popular Lastarria

La clase de anoche

Ha continuado el éxito de los cursos de esta Universidad con la clase del señor Carlos Gutiérrez Urrutia sobre Literatura y Bellas Artes. Se desarrolló según el sumario publicado ayer.

Obsequio

La Universidad ha sido gratamente sorprendida por el obsequio del señor Rafael Gallardo Pereira, consistente en algunos valiosos libros, a fin de incrementar la Biblioteca, y en la suma de $ 10, a fin de ayudar a los gastos de esta institución.

La clase de hoy

Hoy inicia el señor Carlos Videla la cátedra de Ciencias Físicas. Los puntos de que tratará en su clase son los siguientes:

Objeto de la Física:

1. Las propiedades generales de los cuerpos. Los tres estados.
2. Los fenómenos físicos.
3. Los agentes naturales. División de la física. Aplicaciones de la física.

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Ayer reasumió su puesto el Intendente de Santiago, don Pablo Urzúa.

REMATE DE LEÑA

En el Parque Cousiño, se llevó a cabo ayer el remate de leña, proveniente de los árboles que han sido renovados en dicho paseo.

El remate se efectuó ante el martillero señor Aldunate.

CABLE CENTRAL

En esta oficina hay un cable sobrante para don Alberto Ponce.

SOCIEDAD UNION COMERCIAL

El directorio de esta Sociedad se reunió el 7 del presente, presidido por don Alfredo Blachet, con asistencia del vice-presidente Sr. Alfredo Melossi; tesorero, señor Manuel Herrera S.; directores, señores: Teodoberto Alvarez, Antonio Braga Castillo, J. Ramón Garín, Alfredo Leiton, Roberto Mackenney, Manuel Merino Scherff, Julio Mourgues, Santiago Puelma, Carlos Salinas O., Carlos Schachtebeck, y el secretario señor Manuel 2.o Arancibia.

Después de leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se acordó el pago de la cuota mortuoria correspondiente a la familia del socio fallecido señor don Aurelio Ipinza.

Se mandó en informe al abogado de la Sociedad, las solicitudes de pago de las cuotas mortuorias producidas con el fallecimiento de los socios señores Enrique Nieto, Froilán Romo y Rudecindo Gómez C.

Se nombró director, en reemplazo de don Daniel González B., que renunció, a don Héctor Fuentes Pumarino.

Como socios cooperadores fueron aceptados los señores Germán de Souza Ferreira, Eduardo Tasso y Diógenes Montalva.

Se dió cuenta de las solicitudes de incorporación de los señores Eduardo Aberill Farfann, Félix Vassi Raschio y Pedro María Olmedo, las que pasaron a la comisión Calificadora.

Se estudiaron otros asuntos internos y se nombró director de turno a don Teodoberto Alvarez.

El vapor "Inca"

Se teme por su suerte

Aún no se han tenido noticias del arribo a puerto del vapor "Inca", por cuya suerte se ha temido en vista del mal tiempo reinante en estos últimos días. Es seguro que se sabrá hoy del arribo de este buque a Mejillones, según nos lo han informado sus armadores, señores Lauren Riis y Cía.

Los dueños del vapor no han abrigado ningún temor porque han tenido en vista que el "Inca", según su itinerario, debiendo arribar primero a Los Vilos, no lo ha hecho con toda seguridad a consecuencia de la gran cerrazón reinante, que según los capitanes de varios vapores les ha impedido ver la proa de sus naves desde el puente de gobierno.

Ayer se recibió una comunicación del subdelegado marítimo de Pichidanguí, acerca de haberse sentido en la noche del Martes fuertes pitazos de vapor, los que fueron lentamente alejándose. Se supone que deben haber sido del "Inca", que intentaba entrar a Los Vilos, propósito que abandonó para continuar a Mejillones a donde debe llegar hoy.

INFRACCION MUNICIPAL

El comisario de la 2.a Sección de policía, ha dado cuenta a la Prefectura de la detención del muchacho Samuel Pizarro, a quien se sorprendió pegando papeles relacionados con la candidatura a municipal del señor Aquiles Talavera.

En la comisaría Pizarro mostró un permiso suscrito por el mismo señor Talavera, y que dice textualmente: "Autorízase al portador de la presente para que pegue carteles en las paredes de la ciudad. — Santiago, 6 de Abril de 1918".

Como se sabe, existe un decreto municipal que prohibe pegar papeles en las murallas.

La Prefectura, al dar cuenta a la Intendencia de la infracción del muchacho Pizarro, acompaña el permiso autorizado por el señor Talavera.

TEMPERATURA

A la sombra: Máxima, 24.2. Mínima: 8.7.

A cielo descubierto: Máxima, 44.9. Mínima: 7.4.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

Comisión de Sanidad

La comisión de sanidad, en sesión celebrada el día 9 del presente, presidida por don Rafael Vargas, tomó los siguientes acuerdos:

Pago de cuotas. — Al Pensionado de San Vicente, $ 154; a la Asistencia Pública, $ 40; al Laboratorio de la Casa de Orates, $ 50; Auxilio extraordinario, a un socio enfermo, $ 50; viáticos a enfermos en cama, $ 156.

Movimiento sanitario durante el mes de Marzo. — Durante este mes fueron atendidos ciento cincuenta y ocho enfermos, con 44 visitas; 180 consultas, 6 cirujías, 14 curaciones, 59 inyecciones, y 227 recetas. En el mismo mes autorizó los siguientes pagos: impresión de bonos para el servicio médico, $ 82; a los señores médicos de la Sociedad, $ 92; boticas, $ 926.45; pensionados, $ 10.50; operaciones, $ 100; derechos de pabellón, 180 pesos; auxilio extraordinario, 50 pesos; estadas campestres, 240 pesos. viáticos, $ 252. Total: 1,932 pesos 95 centavos.

Comunicación de don Leotardo Matus. — Santiago, 1.o de Abril de 1918. — Señor presidente de la Sociedad Empleados de Comercio. —Presente. — Muy señor mío: Restablecido ya casi completamente de la grave enfermedad que puso en peligro mi vida, he considerado que era de mi deber dar a usted mis agradecimientos más sinceros por las múltiples atenciones que fuí objeto durante el tiempo que permanecí postrado.

La comisión de sanidad, señor presidente, me atendió con toda oportunidad y en una forma tal, que le he quedado profundamente reconocido, y este reconocimiento he querido manifestarlo al directorio a fin de que llegue a conocimiento de todos los socios, como un homenaje de gratitud para ese grupo de personas que forman la comisión de sanidad de la Sociedad Empleados de Comercio. Muy principalmente señor presidente, he querido, dejar especial testimonio de la labor que le cupo al señor Manuel Riquelme S., que en los momentos más difíciles para mi familia, cooperó en una forma brillante al prestigio de la institución, allanando con entusiasmo todas las dificultades que se le presentaron en el curso de mi enfermedad y visitándome casi diariamente para imponerse de mi salud.

Agradecido, pues, señor presidente, de las atenciones que recibí de esa Sociedad, a la cual me honro de pertenecer, he querido dejar testimonio escrito de los servicios tan útiles y oportunos que en casos desesperados como el mío, ha prestado la comisión correspondiente.

Llegue hasta ella mi felicitación y gratitud.

Saluda atentamente al señor presidente, su afectísimo. — (Firmado). — L. Matus Z., Maipú 468".

EL DIRECTOR DEL CENSO ARGENTINO

El Ministro de Argentina en Chile, señor Carlos F. Gómez, estuvo ayer en la Moneda, acompañado del señor Alberto Martínez, Director del Censo Argentino, quien fué presentado al Presidente de la República.

PREFECTURAS DE YUNGAY Y ACHAO

El inspector de la Policía de Santiago, don Pedro Tapia, fué designado para que se haga cargo de la Prefectura de la policía de Yungay, mientras el titular permanece ausente por asuntos del servicio.

También se designó al inspector de la policía de Valdivia, don Albino Mora, para que se haga cargo de la policía de Achao.

PROTESIS BUCAL

El ayudante de la Escuela Dental, don Ernesto Anguita, ha sido comisionado ad-honorem para que estudie en Estados Unidos prótesis dental.

SECRETARIO DE LEGACION

El señor Santiago Ossa, ha sido nombrado secretario ad-honorem de la Legación de Chile en Japón, por renuncia del señor Antonio Varas Montt.

El señor Ossa se embarcará el 26 en el vapor Santa Ana, en viaje al oriente.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Se dirigió a Talca el Ministro de Hacienda, señor Manuel Hederra, de donde regresará a Santiago mañana Domingo.

PROLONGACION DEL PARQUE FORESTAL

En virtud de un decreto de la Intendencia, hoy, a las 3 P. M., se reunirá la comisión nombrada que tome a su cargo el estudio y dirección de los trabajos, que sean necesarios efectuar para prolongar el Parque Forestal, hacia el oriente.

REMATES DE TIERRAS FISCALES

Hoy se dirige al sur el Inspector de Colonización e Inmigración señor Temístocles Urrutia; quien va comisionado para presenciar los remates de tierras fiscales que tendrán lugar el 15 del actual en Temuco y el 20 en Puerto Montt.

CONSEJO DE FERROCARRILES

Acuerdos tomados en la última sesión

En la sesión celebrada por el Consejo de Ferrocarriles el Jueves último, se aprobó el reglamento y tarifas de explotación del muelle de carbón del Barón, Valparaíso, como igualmente los proyectos para instalar los servicios de agua potable, luz y defensa.

Se autorizó al Administrador de la Primera Zona de los Ferrocarriles señor Vargas Salcedo, para que construya en la Maestranza de ese puerto, 8 pescantes de 15 metros cada uno para las operaciones de carga y descarga.

Fueron despachadas las solicitudes particulares presentadas por los señores Camilo Donoso, Guillermo Galmez y la señora Cármen C. de Vargas.

Se acordó aceptar el envío con fletes por pagar, del fierro viejo que se remita desde la Red Central Norte.

Se autorizó al Director General para que establezca en la Empresa el servicio de identificación del personal de empleados de la Empresa, a base de las impresiones digitales.

Resolvió las propuestas presentadas para la provisión de hilachas para el servicio de tracción y Maestranza.

Finalmente despachó diversos otros asuntos de carácter interno.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Consejo de Obras Públicas.— En la última sesión celebrada por el Consejo de Obras Públicas fué aprobado el trazado presentado por el contratista de las obras de construcción del canal del Maule, que ocasiona un ahorro a los canalistas ascendente a la suma de más o menos $ 100,000.

También fueron aprobados los proyectos elaborados por la Dirección de Obras Públicas para instalar el servicio de alcantarillado en la Maestranza del Ejército y Escuela de Proletarios de esta capital.

Quedó pendiente el proyecto para ejecutar las obras de defensa de Colina.

Caminos de Santiago a Maipo.— En los trabajos de reparación que se ejecutaron en los caminos de Maipo antes de las festividades del Centenario de la batalla que se libró en ese pueblo, se invirtió la suma de $ 83,103.66.

Presupuesto de Ferrocarriles.— Ha llegado al Ministerio del ramo el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles para el presente año despachado por el Congreso sin modificaciones.

Prórroga.— La Sociedad Westinghouse ha pedido al Ministerio de Industria que se le conceda una prórroga por el término que dure la guerra mundial, para ejecutar las obras de aprovechamiento de una merced de agua en el río Aconcagua.

Maestranza de San Bernardo.— La Empresa de los Ferrocarriles ha solicitado autorización del Gobierno para adquirir diversos materiales destinados a las obras de construcción que se ejecutan en la Maestranza modelo de San Bernardo.

Estado de algunos trabajos.— Bastante adelantados se encuentran los trabajos de obra gruesa que se ejecutan en la Escuela Catedral, Pabellón de Anatomía y Biblioteca Nacional.

BOY-SCOUTS

Brigada Instituto Nacional.— El Jueves 11 del presente se reunió el Directorio de la brigada. Entre otros acuerdos tomó los siguientes:

a). Designar presidente honorario de la institución al señor Antonio Diez en consideración a los valiosos servicios prestados a la brigada desde su fundación.

b). Organizar una excursión al Puerto de los Morros para el Domingo 21 del presente.

c). Nombrar en lugar del señor Eulogio Bustos al señor Néstor Morales director instructor de la brigada.

d). Designar como decuriones a los scouts Raul Dénis Rojas, Germán Munita, Carlos Arriagada, Enrique Niedbalski, Jorge Castillo, Arnoldo Dénis y Carlos Mackenney, estos dos últimos en el carácter de interinos, al scouts Luis Pulido como ayudante encargado de la organización de la Cruz Roja.

e). Aceptar las solicitudes de los alumnos, José Leytón, Fernando Moreno, Eduardo Leytón, Germán Goldenberg, Jorge Tornero, Néstor A. Flores, Germán Bachelet, Alfonso Mourgues, José Agustin Velasco, Oscar Ramos, Sergio Dénis Rojas, Eduardo Campos, Pablo Velasco, Rodolfo Campos, Jaime Starocelsky, Eduardo Valenzuela y Mario Pizzi Pozzi, Enrique Rivero Fernández, Jorge Riveros Fernández, Marcos Vega Penjean, Ernesto Alamiro Santander, Ramón González Contesse, Oscar Avendaño Sepúlveda, Marcelo Bonnezon, Hernán Soto Lagos y Salustio Montalva; los seis últimos condicionalmente.

f). Designar al Comandante y ayudantes y al secretario para que elaboren el programa de trabajos que se desarrollará en el presente año.

Brigada Liceo Barros Borgoño.—Cítase a los socios de esta Brigada a asamblea general que tendrá lugar el Lunes 15 de Abril de 1918, a las 9 P. M., en la calle Chiloé 1284, con el objeto de elegir directorio para el presente año.

La elección se llevará a efecto con los miembros que asistan.

Vida Estudiantil

Centro Anglo-germánico.— Se ha citado a los directores de esta institución para hoy Sábado 13 a las 6 P. M. a sesión extraordinaria. Se encarece la asistencia, especialmente a la secretaria señorita Runge.

Centro de Estudiantes de Medicina. — Se cita a los socios de este Centro a sesión general para hoy Sábado 13 del presente a las 9 P. M. y en el local de la Sociedad Médica, con el objeto de elegir el nuevo directorio que regirá los destinos de esta institución durante el presente año.

Se recomienda la asistencia.

Centro Juvenil de Cultura y Recreación. — Después de permanecer clausuradas las sesiones de este centro estudiantil, durante las vacaciones, se reanudarán hoy Sábado 13 del presente, a las 8 y media P. M., en el mismo local, Avenida del Rosario N.o 964.

Después de sesión se desarrollará el siguiente programa:

1.o Pieza para violín.

2.o Biografía del poeta Aníbal Poblete, por el señor Pedro Sepúlveda.

3.o Couplets, por el señor O. Becerra.

4.o Declamación, por el señor L. Navia.

5.o Concierto en violín chino, por el señor G. Despott.

6.o Declamación jocosa, por el señor Germán Carrasco.

7.o Pieza para guitarra, por el señor L. Gilberts.

8.o Poesía recitada por su autor señor Albino Quevedo.

9.o Couplets, por el señor Becerra, con acompañamiento de guitarra.

A todos los miembros del Centro se les encarece la asistencia.

Centro de Estudiantes de Ingeniería de la U. de Chile. — Se cita a sesión de directorio para hoy Sábado a las 11 de la mañana.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos del Inst. Sup. de Educación Física.— Cítase a los alumnos y ex-alumnos de este Centro, a la asamblea general que tendrá lugar el Lunes 15 del presente a las 6 P. M.

Sociedad Técnica Industrial, Escuela de Artes y Oficios. — De orden del presidente, señor Santiago Bozzo, se cita a sesión de directorio para esta noche, a las 8 1|2 P. M., en el nuevo local, Catedral 1417.

Se encarece la asistencia a los señores directores por tratarse de la inauguración del nuevo local donde funcionará en lo futuro esta sociedad y haber, además, muchos asuntos importantes que resolver.

Educación

Federación de Profesores de Instrucción Primaria. — Agrupación departamento de Santiago — El directorio de la Agrupación de Santiago de la Federación de Profesores, hace saber a todos los socios que hoy, a las 2 P. M., en la imprenta de "El Mercurio", se celebrará una asamblea general, que es la continuación de la del Miércoles 10 de los corrientes. Hay asuntos importantes que resolver y por eso se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

El Consejo directivo ha enviado a los federados de Santiago la siguiente citación:

"Estimado consocio:

Debe estar en su conocimiento, porque se ha publicado en la prensa, que la Asamblea General de Delegados celebrada en Marzo último, acordó por unanimidad separar de la Federación a don Juan C. Jaques y reorganizar el directorio de la Agrupación de Santiago.

La misma Asamblea dió amplios poderes al Consejo directivo para efectuar esta reorganización. Con el fin de efectuarla cuanto antes, nos permitimos rogar a Ud. se sirva concurrir a los salones de "El Mercurio", hoy a las 3 P. M.

La Asamblea acordó también, no considerar fuera de la institución a aquellos federados que estaban atrasados en sus cuotas, y, por consiguiente, se les ruega asistir a la reunión de hoy.

El Consejo directivo inspirado en los ideales de unión y engrandecimiento del magisterio se empeña porque asista el mayor número de socios y eligan un directorio que sea una garantía para los altos fines que persigue la Federación.

Saludan fraternalmente al estimado colega.— **Marcos Almazán**, presidente del Consejo.— **Juan B. Chamorro C.**, secretario del Consejo."

Crónica Policial

HECHO DE SANGRE EN LA CALLE SAN PABLO

La venganza de un hermano

Anoche a las 8 P. M. se produjo un hecho de sangre en la calle San Pablo en la casa signada con el N.o 2238, que tuvo por consecuencia la muerte de Luis Berríos.

Como se recordará, el día 5 de Enero del presente año, Fidel Espinosa, casado con Florinda Alvarado, por causas desconocidas, puso fin a sus días, disparándose un tiro de revólver.

El hermano por parte de madre de Espinosa, Julio Fuenzalida, no creyó en el suicidio de Espinosa, y atribuyó su muerte a la obra criminal de la esposa del mismo Espinosa y de su yerno, Luis Berríos, de quien juró vengarse por este motivo.

Habíanse acentuado sus sospechas y deseos de venganza por una carta recibida días atrás y firmada por Juan González.

Anoche se encontraban en casa de la Alvarado; su hija Brumilda Moreno, ella y su yerno Luis Berríos, departiendo después de la comida, cuando de improviso se presentó en el comedor Julio Fuenzalida, quien encarándose con Berríos le dijo que todo se había descubierto y que ya que era el asesino de su hermano debía también morir, a lo que la víctima contestó que si estaba seguro de eso lo matara. Fuenzalida sacó su revólver, descubriéndose Berríos el pecho para que le disparara.

Salió el primer disparo, pero afortunadamente no tocó a Berríos sino que se fué a incrustar en el marco de la puerta que estaba a espaldas de éste. Berríos tomó una botella y se la arrojó a su agresor quien le hizo entonces tres nuevos disparos, yéndolo a herir en la región abdominal.

Al sentirse herido Berríos trató de huir a la calle, atravesando su dormitorio, pero antes de llegar a la puerta, cayó desvanecido. Su esposa Brumilda cuando vió que Fuenzalida sacaba su revóver, corrió a la calle dando gritos de auxilio, y dice vió huir en ese momento a un individuo que acompañaba al victimario.

Cometido su delito, el hechor emprendió precipitada fuga, siendo perseguido por el dragoneante de la 5.a Comisaría, Demetrio Fernández, quién al ver que Fuenzalida no se detenía, sacó su sable y le infirió una herida leve en la región parietal izquierda. Herido Fuenzalida pudo ser detenido.

Víctima y victimario fueron trasladados a la Asistencia, falleciendo Berríos en el trayecto.

Fuenzalida fué traido de la Asistencia a la 5.a Comisaría, donde se mantiene incomunicado.

LA MUERTE DE DON RAMON CALVO

Ayer no ha ocurrido ninguna novedad en las investigaciones judiciales

Ninguna novedad ha ocurrido durante el día de ayer en las investigaciones judiciales que se practican en orden a descubrir al autor o autores del alevoso crimen perpetrado en la persona del señor don Ramón Calvo, respetable vecino de Rancagua.

R. Horacio Calvo, hijo de don Ramón Calvo, que dió muerte al asesino de su padre

El Ministro de la Corte de Apelaciones, señor don Carlos de la Fuente, a quien el Tribunal ha designado para que tome a su cargo la substanciación del sumario, probablemente parta el Lunes a Rancagua a iniciar sus labores.

EL CRIMEN DE RIO NEGRO

Continúa aumentando el interés público por el proceso que se sigue para esclarecer el misterio del drama desarrollado últimamente en la vecina Villa de Río Negro.

La semejanza que se le ha querido atribuir a este drama con el bullado crimen de la calle Lord Cochrane, acaecido hace tiempo en Santiago, es uno de los factores por qué la opinión pública se encuentra tan interesada en seguir conociendo de cerca todos los pasos que da la justicia para investigar la forma en que se desarrolló este drama.

Hay algunas circunstancias que hacen creer que la viuda del extinto tiene participación en el asesinato de su marido, como también hay detalles que hacen creer en la culpabilidad de uno de los amigos íntimos del señor Alderete, pero esos detalles no son suficientes para que la opinión pública puedan avanzar a dar un veredicto tan temerario.

Para desvirtuar esos cargos se ha hecho notar que el señor Alderete ventilaba en el Juzgado de Río Negro pleitos que al fallarse a su favor, darían por resultado el desmoronamiento de la fortuna privada de una regular cantidad de vecinos de aquella Villa. Por otra parte se sabe positivamente que el señor Alderete había sido víctima de varios atentados en que a la viuda no cupo la menor participación. Uno de ellos es el que se efectuó hace poco tiempo. Estaba el señor Alderete en la habitación en que fué asesinado, y en compañía de su esposa, cuando sonaron cinco disparos consecutivos. Las perforaciones que hicieron los proyectiles aún están visibles en una de las paredes del edificio. El autor de este atentado, hizo los disparos calculando que el señor Alderete estaba en esa habitación, pero no logró herir ni a él ni a su señora.

El señor Alderete, fué también el que solicitó y obtuvo de la Corte de Valdivia el bullado lanzamiento que se efectuó últimamente en el fundo Los Angeles. Debido a este lanzamiento, que dió ocasión a que los encargados de efectuarlo tuvieran que luchar casi cuerpo a cuerpo con los indios que allí tenían posesiones y como único medio de conseguir el cumplimiento de la orden de despojo, el señor Alderete forzosamente se atrajo con esto una numerosa y nueva cantidad de temibles enemigos.

Hay más todavía, el despojo no se llevó a efecto en toda la extensión de terreno. Quedaban pendientes a favor del señor Alderete algunos cientos de cuadras, de las cuales había que lanzar a varios particulares, quienes iban a ser muy perjudicados con este lanzamiento.

Ayer no se produjo ninguna novedad en el sumario, salvo algunas nuevas citaciones que decretó el juez sumariante.

Se ha hecho cargo de la defensa de la viuda del señor Alderete y del señor Herrera el abogado señor Modesto Ide, quien ha trabajado con toda actividad desde que se hizo cargo de ellas.

Un periodista de Osorno ha tenido ocasión de hablar brevemente con la persona sindicada como autora del disparo que produjo la muerte del señor Alderete.

Por creerlo de interés vamos a reproducir parte de esta conversación con don Adolfo Herrera.

Este es upn joven que se impone desde el primer momento por su buena figura: alto, fornido, de fisonomía agradable. Representa 28 años de edad. La primera impresión que produce no hace creer en la posibilidad de que pueda ser el autor de un asesinato.

Nuestra primera pregunta, después de saludarlo fué algo brusca, pero obedecía a un fin determinado.

—Ud. habrá leído los diarios locales y por ellos se habrá impuesto que desde el primer momento se le comparó con Jorge Sangtz, el cómplice de Corina Rojas.

—Sí, me he impuesto de eso, contesta Herrera con voz triste y que demuestra que está abatido por la situación en que se encuentra.

Esa es una vil ofensa que se me hace con el objeto de perjudicarme.

—Se dice que sus relaciones amorosas con la viuda eran públicas y notorias en Río Negro.

—Eso es falso también, la gente se preocupa demasiado de la vida ajena, con el propósito de desprestigiar y enlodar la reputación de sus semejantes.

—¿....?

—Yo no he sido amigo íntimo de don Rafael. Su casa la visité solamente tres veces desde que me había dispensado su amistad y esto no se remonta a más de un año. Si he estado más de tres veces en su casa habitación no ha sido en su interior sino que en el corredor de la misma, y esto debido a la exigencia con que solicitaba que lo acompañara a charlar. La única vez que permanecí más tiempo con él, fué cuando lo acompañé por espacio de veinte días en un viaje que hizo a su potrero de la subdelegación de Maipué.

—¿Ud. ha declarado ya antes al juez sumariante que no fué más de tres veces a la casa del señor Alderete?

—Sí, así lo he declarado.

—Esta declaración puede comprometerlo. Se sabe que Ud. era asiduo visitante de los esposos Alderete-Rosas.

—Ya les digo que no he ido más de tres veces, contesta enfáticamente nuestro entrevistado.

A continuación le hicimos una pregunta que obtuvo por respuesta una revelación que, seguramente no es conocida de la mayoría de nuestros lctores, y que como se comprenderá, al resultar efectiva puede hacer cesar la acusación que pesa sobre él, de ser la persona que disparó el arma que arrebató la vida al señor Alderete.

—¿Dónde se encontraba Ud. a las 9 de la noche cuando fué asesinado el señor Alderete?

—En el Hotel Central. Llegué allí a las 8 1|2 y permanecí en ese hotel hasta las nueve y media, jugando al "cacho" en compañía de Pedro González. A la hora que salí, como digo serían las 9 1|2 P. M. me encontré en la calle con el señor Wulf, quien me impuso de lo que había sucedido en casa del señor Alderete. Después de algunas palabras, que cambiamos con este este señor, me dirigí en compañía de Pedro González a la casa del señor Alderete.

—Pero Ud. no entró al interior de ella, como era su deber, de imponerse personalmente de la desgracia que allí acababa de ocurrir.

—Efectivamente, me retiré desde el corredor con la intención de volver una hora más tarde.

—Esta es una de las coincidencias más comprometidas que pesan sobre Ud. ¿Por qué no volvió después como se lo había Ud. prometido a su amigo González?

—Porque mi salud no me permite trasnochar. Los doctores señores Lopetegui y Montecino, así me lo han aconsejado. Cuando tuvo intenciones de ir un rato a la casa del finado, eran más de las diez de la noche y preferí retirarme a mi domicilio, por el motivo que ya les he dicho: mi salud no me permite trasnochar.

—Bien, pero el asesinato se perpetró el Jueves en la noche y Ud. fué detenido el día Sábado. ¿Por qué no se presentó a dar su pésame a la señora de su amigo, como lo habría hecho cualquier vecino aunque no le hubieran ligado muy estrechas relaciones con ella?

Esta pregunta fué contestada con un encogimiento de hombros y frases entre dientes, que nos fué imposible coordinar. Al tratar de insistir en este punto dió a la conversación otro rumbo muy distinto del que nos proponíamos darle, y la llegada de su abogado defensor nos obligó a suspender nuestra conversación.

Entre las personas citadas para comparecer al Juzgado, figura don Eugenio Barruel, quien es autor de una carta dirigida con posterioridad a la muerte del señor Alderete, a don Valentín Herrera, que estaba en casa del señor Alderete cuando fué ultimado. En esa carta el señor Barruel habla misteriosamente de personas que tendrían participación indirecta en el drama de Río Negro y cuyos nombres no se atreve a confiar al papel. Este misterio es el que ha dado motivos al Juzgado para citarlo a declarar, a fin de que confíe esos nombres al Tribunal.

Fugado — Ema Salinas Saa, Libertad 624, expuso que su hijo Juan Lobos se había fugado de su casa.

Hundimiento.— En circunstancias que Graciela Contreras de 16 años de edad, se encontraba en la puerta de la casa N.o 3355 de la calle Quinta Normal, de donde es empleada, con la niña María García, se hundió parte del piso; precipitándose ambos al subterráneo de la casa, resultando la Contreras con contusiones graves en el torax y la niñita, ilesa, afortunadamente.

Caida casual.— José R. Lira, mecánico, sufrió una caida casual de un andamio del edificio en construcción en Santo Domingo número 3320, fracturándose la pierna derecha.

Accidente.— En circunstancias que el auto N.o 3583, gobernado por Enrique Padilla, viajaba por calle San Pablo con cuatro pasajeros; se perdió la dirección del vehículo, yendo éste a estrellarse con un poste de la Tracción Eléctrica, en la esquina de Libertad.

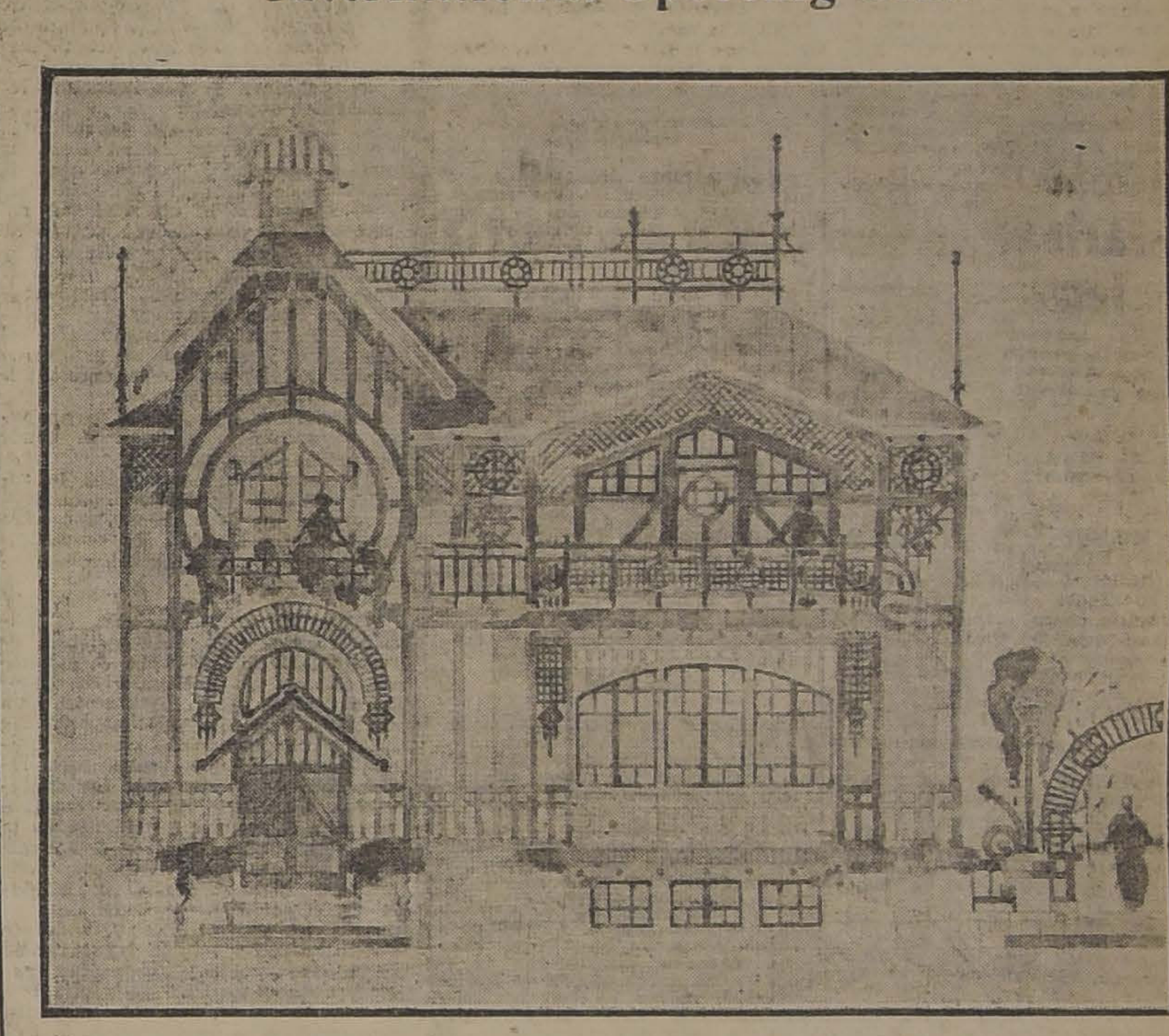
El chaufer, y dos de los pasajeros resultaron con contusiones de cierta gravedad.

Incorregibles. — Regina y Hermina Lizama, fueron acusadas por su madre de haber abandonado el hogar y ser muchachas incorregibles.

Reos.— Han ingresado a las diversas Comisarías 81 reos, de los cuales 26 fueron por ebriedad, 14 por ragancia y 13 por hurto.

DEPORTES

"International Sporting Club"



Esta simpática institución que tiene sus canchas en el Parque Forestal ha seguido con bastante adelanto la construcción de un espléndido chalet para la comodidad de sus asociados. Merece las mejores felicitaciones la Dirección de este interesante Club, por su obra de progreso en beneficio del desarrollo del sport del tennis en nuestra capital.

PAPERCHASE

Santiago Paperchase Club. — El directorio de esta institución acordó iniciar la temporada hípica con un Club-Ride, que se correrá el Domingo 28 del presente, en el fundo Peñalolén. Las inscripciones para este meet estarán abiertas desde esta fecha en la secretaría del club.

Ruégase a los socios preparar sus caballos con anticipación para el mejor éxito de este interesante torneo.

Club Nacional de Paperchase. — Como estaba anunciado, anoche se llevó a cabo la asamblea general de socios citada con el objeto de elegir el directorio que ha de regir los destinos de la institución durante el año sportivo que se inicia.

Presidió el señor Agustín Correa y asistieron numerosos socios.

El señor presidente, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, da lectura a la memoria anual, trabajo acabado, lleno de interesantes datos y observaciones, que merecieron una ovación general.

El socio señor García, en nombre de los asambleístas, pide un voto de aplauso para el presidente Correa Avila, por sus desvelos y tesonero trabajo, puestos al servicio de la institución durante su período, y al mismo tiempo ruega al señor Correa siga este año en el puesto de confianza y responsabilidad que sus consocios le han impuesto. El señor Correa, aunque había deseado mantenerse alejado del directorio por este año, agradece la deferencia que una vez más le demuestran sus colegas.

Se procedió a elegir el nuevo directorio en conformidad al reglamento, resultando elegidos para los cargos que se indican, los señores:

Presidente, don Agustín Correa Avila.

Secretario, don Alberto Parodi Penjean.

Prosecretario, don Jorge Orella.

Tesorero, don Carlos Cousins.

Directores, Sres. Gustavo Schlack, teniente Antonio Tovarias, Telmouth Haensel, Jorge Villalobos y Carlos Flores Fernández.

FOOTBALL

LA COMPETENCIA DE 1918

Según nuestros informes, los clubs inscritos en las asociaciones Santiago y Nacional serán clasificados en la forma siguiente:

Asociación Santiago

Directorio. — Presidente, Sr. Héctor Arancibia Laso; vicepresidentes, señores Francisco de Borja Echeverría y Julio Molina Núñez; secretario, señor Angel Morales; tesorero, señor Carlos Ramírez; subtesorero, señor Ernesto Flores; directores, señores Alberto Aravena, Guillermo Sommerville y Pedro S. Pacheco.

Copa Unión. — Tomarán parte en la competencia de este trofeo los cuadros pesados de primera categoría que a continuación se indican: Arco Iris, Britania, 5 de Abril, E. Romírez, Gimnástico, Liverpool, Magallanes, Maestranza Atlético y Maestranza Eléctrico.

Copa Chile. — Tomarán parte en la competencia de este trofeo los cuadros livianos de primera categoría que a continuación se indican: Escuela Normal, Internado, Instituto Nacional, Gath y Chaves, Liceo de Aplicación, Morning Star, Sportverein, Santiago, Santiago Badminton.

Copa Independencia. — Actuarán: Arco Iris II, Britania II, 5 de Abril II, E. Ramírez II, Gimnástico II, Liverpool II, Maestranza Atlético II, Maestranza Eléctrico II y Magallanes II.

Copa Arauco. — Actuarán: Instituro Nacional II, Gath y Chaves II, Liceo de Aplicación II, Morning Star II, Sportverein II, Santiago II, y S. Badminton II.

Copa Excelsior. — Britania III, Instituto Nacional III, Liverpool III, Magallanes III, Morning Star III, Santiago Badminton III y Gath y Chaves III.

Copa Lautaro. — Anderson, Borgoño, Esperanto, Loma Verde, Magallanes B, Manuel Acevedo, Tricolor Royal Los Carrera y Recoleta.

Copa Caupolicán. — Los segundos equipos de los clubs Borgoño, Esperanto, Loma Verde, Magallanes B, Los Carrera y Recoleta.

Asociación Santiago (Sección Nacional)

Directorio. — Presidente, Sr. Carlos Fanta; secretario-tesorero, señor Armando Reyes; consejeros, señores Eduardo Tessada, Luis Roatti y Alberto Aravena.

Copa América. — General Búlnes, 21 de Mayo, Menadier, Coquimbo, South America, Unión San Eugenio, Diego Portales, Santos Dumont y La Cruz.

Copa Arturo Prat. — Los segundos equipos de los clubs General Búlnes, Menadier, Coquimbo, South America, Unión San Eugenio y Santos Dumont.

LOS INTERESANTES ENCUENTROS DE MAÑANA EN LA CANCHA INDEPENDENCIA N.o 1

Eleuterio Ramírez con Arco Iris. — Anderson con Borgoño

En la cancha oficial de la Asociación de Football de Santiago se verificará en la tarde de mañana un interesante encuentro entre los primeros equipos de los clubs Arco Iris y Eleuterio Ramírez.

Nuestros aficionados recibirán esta noticia con todo entusiasmo, pues tratándose de dos cuadros de primera categoría cuyos nuevos componentes son desconocidos para la generalidad de nuestros deportistas, es natural que exista vivo interés por conocer los distintos elementos con que cuentan los clubs y su estado de preparación.

Tanto el Arco Iris como el Eleuterio Ramírez cuentan con el contingente de hombres de valer que aún no habían defendido sus colores y que en esta ocasión revelarán sus buenas condiciones.

La partida se iniciará a las tres de la tarde y a las dos se efectuará un preliminar entre los primeros cuadros de los clubs Anderson y Borgoño, el que tampoco carecerá de interés.

El valor de la entrada de cancha se ha fijado en la módica suma de sesenta centavos por persona, siendo, como siempre, libre el acceso al recinto, para las señoritas.

Asociación de Football de Santiago. — Por acuerdo del Consejo se ha dado plazo, a los clubs afiliados, que aún no han llenado todos los requisitos de su inscripción, hasta el Martes próximo, a las 6 P. M., para que los completen. El secretario atenderá con este objeto diariamente, de 10 a 12 M. y de 3 a 6 de la tarde, en Santo Domingo 1223.

"El Eco Sportivo". — Hoy, a las 4 de la tarde, saldrá a la circulación el número 26 de este periódico.

Asociación Infantil de Football de Santiago. — En Santo Domingo 1223, de 10 a 12 M. y de 3 a 6 de la tarde, se continúan recibiendo inscripciones para la tercera serie de esta corporación. Su valor es de seis pesos por equipo.

Los requisitos que deberá llenar cada club para que sea admitida su inscripción, son los siguientes:

Cuota de inscripción, formularios firmados por los jugadores, nómina del directorio, lista de jugadores con sus respectivas edades, colores del uniforme, dirección postal de la secretaría y nombre del delegado.

Podrán inscribirse equipos con jugadores menores de quince años, y cada cuadro no podrá constar de menos de once hombres.

Se ruega a los delegados de las instituciones afiliadas que posean canchas, y que deseen ponerlas a las órdenes de la Asociación, se sirvan comunicarlo cuanto antes a Santo Domingo 1223, o al señor Roberto Herrera, correo N.o 7.

Borgoño F. C. con Anderson F. C. —En la cancha Independencia N.o 1, se efectuará mañana, a las 2 de la tarde, un partido entre estos equipos de la Asociación Santiago.

Será un encuentro bastante interesante, pues ambos equipos cuentan con jugadores de bastantes méritos.

Club Hípico Racing. — Los socios de esta corporación, después de una estada de 3 meses en Viña del Mar, han regresado a Santiago.

En el vecino balneario se midieron con éxito con los siguientes clubs: River Plate, Unión Maestranza, Diamante, Pensylvania, América, etc.

Simpson F. C. con Unión Mac-Kay F. C. — Entre los primeros equipos de estos clubs se ha concertado un amistoso, el que se jugará mañana en la cancha de la Quinta Normal, a las 2 y media de la tarde.

Casa Castagneto F. C. con Sportivo Lincoyán F. C. — El amistoso concertado entre estos clubs se jugará en la cancha del La Cruz F. C. mañana, a las 2 1|2 de la tarde, en el Parque Cousiño.

Tucapel F. C. — En junta general celebrada el 11 del presente se eligió el siguiente directorio para la temporada de 1918:

Presidente, don Daniel Rebolledo; vice, don Jesús 2.o Elguín; secretario, don Vicente Montalva; tesorero, don Evaristo Orellana; directores los señores Roberto Olivares, Roberto Bravo y Luis González; capitán, señor Julio Rivano; vice, señor Jorge Martínez.

Los Campos de Deportes de Ñuñoa. — Con todo entusiasmo se continúan los trabajos destinados a dejar estos campos en condiciones aptas para ser aprovechados por los deportistas de la capital.

Ya se encuentran totalmente aradas las dos grandes canchas de football centrales, principiándose a nivelarlas en la semana entrante, a fin de que a fines de mes estén listas.

El ingeniero señor Berrceta confecciona un proyecto para transformar la actual cancha pedestre en un excelente motódromo, donde se correrán las grandes carreras inter-

nacionales que proyecta el Moto-Club para el presente año. Esta pista tendrá 700 metros por vuelta.

Según sabemos, estos campos serán presentados a los deportistas en una gran fiesta que se efectuará en el mes de Mayo, y en la cual estarán representadas todas las ramas del deporte.

Coquimbo F. C. — Acuerdos:

1.o Nombrar el siguiente directorio para 1918:

Presidente, señor Neftalí Quiroz; vice, señor Alejandro Troncoso; secretario, señor Luis J. González; subsecretario, señor Luis A. Hernández; tesorero, señor Luis A. Campos; protesorero, señor David Romero; directores, señores: Eduardo Venegas y Vicente Figueroa; capitán, señor Frediberto Castro; vice, señor José A. Pavez.

2.o Postergar la repartición de premios para el Domingo 14 del presente, a las 9 1|2 A. M.

3.o Nombrar delegado ante la Asociación Nacional de Football al señor Neftalí Quiroz.

Casa Dell'Orto F. C. — Directorio para la presente temporada:

Presidente honorario, señor Esteban Dell'Orto; vicepresidente honorario, señor Carlos Rusconi; vicepresidentes efectivos, señores Carlos Lobos y Lorenzo Meza; secretario, señor Ignacio Yáñez; prosecretario, señor Roberto Gutiérrez; tesorero, señor Attos Gualta; subtesorero, señor Enrique Rubio; capitán, señor Manuel Silva; vice, señor Enrique Rubio.

South America F. C. — En sesión celebrada últimamente, se eligió el siguiente directorio:

Miembro honorario, señor Rogelio Vega; presidente, señor Pedro Palma; vicepresidente, señor Carlos Goglios; secretario, señor Luis Vega; prosecretario, señor Juan Fuentes; tesorero, señor Roberto Miranda; subtesorero, señor Manuel Donoso; capitán, señor Samuel Donoso.

Además, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Celebrar el sexto aniversario mañana Domingo, con una fiesta íntima y lunch en casa del miembro honorario señor Rogelio Vega; fijándose una cuota de dos pesos para este objeto.

2.o Fijar en seis pesos la cuota anual.

3.o Afiliarse a la Asociación Nacional de Football.

Se ruega a los jugadores pasen a firmar los formularios de la Asociación.

4.o Celebrar una sesión solemne mañana, a las 10 A. M., en la que entrará en funciones el nuevo directorio.

La fiesta del Club Sportivo Palestina. — Mañana Domingo, se efectuará la gran velada que esta institución ha organizado con motivo de cumplir el segundo año de vida, en el conocido salón de la Sociedad de Comerciantes, situado en Andrés Bello 951, esquina Independencia, a las 8.30 P. M. Las invitaciones se reparten en 21 de Mayo 607.

Sportivo El Mirador F. C. contra Maestranza Unión Americana F. C. —Mañana Domingo, a las 9 A. M., jugarán un amistoso los primeros equipos de los clubs nombrados, en la cancha del San Eugenio F. C.

Centro Recreativo La Amistad. — Se pone en conocimiento de los señores Alvarado, Salinas, Saavedra, Jara y Castro, se sirvan asistir hoy a las 8 1|2 P. M. a la secretaría a fin de arreglar asuntos pendientes para la buena marcha de la institución.

Sociedad Nacional de Tejidos F. C. —En junta general celebrada el 2 del presente, se nombró presidente honorario al señor don Oscar Sermann ;y vicepresidente honorario al señor Franklin 2.o Hofer.

Napoleón Infantil contra 1.o de Mayo Infantil. — Mañana Domingo, los primeros equipos jugarán un amistoso en la cancha de Los Carrera, Parque Cousiño, a las 3 1|2 de la tarde.

Victoria Unión Infantil contra Washington Infantil. — Entre los segundos equipos de estos clubs se efectuará mañana un amistoso en la cancha del primero, a las 3 P. M.

DESAFIOS

Señor capitán del Róbinson Cruzoe Infantil F. C.— Por tener ya compromisos anteriores no podemos aceputar su grata invitación, pero si es de su agrado podemos jugarlo el Domingo 21 a las 9 1|2 A. M. en nuestra cancha, Independencia 1257. En caso que acepte ruégole contestarme.—El capitán de Gath y Chaves Infantil I F. C.

—Señor capitán del San Eugenio Infantil F. C.— No podemos jugar el Domingo próximo. Lo dejaremos para el 21.—El capitán del 1.o de Mayo Infantil F. C.

—Señor capitán de El Cóndor de Chile Infantil F. C.— Aceptamos el amistoso a que no ha invitado para el Domingo 14 del presente, en la cancha de la Quinta Normal, a las 3 1|2 P. M.—El capitán del Unión Chilena Intimidad Infantil F. C.

—Señores capitanes del 1.o de Mayo F. C.—Aceptamos su amistoso para el próximo Domingo, en nuestra cancha a la hora que Ud. designe.—El capitán del Cousiño F. C.

ATLETISMO

Asociación de Sports Atléticos de Chile.— El directorio de esta corporación nos pide hacer presente a los corredores inscriptos en la carrera Maratón eliminatoria fijada para el próximo Domingo que pertenezcan a clubs que aún no hayan legalizado su afiliación a la Asociación de Sports Atléticos que sólo podrán participar en la citada prueba si los clubs respectivos hacen hoy día las gestiones oficiales encaminadas a obtener la afiliación.

Pormenores en San Diego 185.

La Maratón eliminatoria de mañana.— La participación de las provincias.— Como se ha anunciado, mañana en la cancha del Hipódromo Chile se efectuará la carrera Maratón que la Asociación de Sports Atléticos organiza para seleccionar la delegación que representará a Chile en la Maratón Internacional de Mayo.

Desde provincias han llegado numerosos corredores para tomar parte en la prueba, sobresaliendo entre ellos Humberto Ramírez de Viña del Mar, Flores de Valparaíso, Enrique González de Concepción y Alfonso Soto de Ocorno, este último corredor de gran fama en el sur.

De Santiago tomarán parte los mejores aficionados con que cuentan los clubs afiliados.

Club Atlético Centenario.—Acuerdos:

1.o Inaugurar la temporada interna atlética, el Domingo 21 del presente en el Parque Centenario.

2.o Celebrar el cuarto aniversario el 5 de Mayo próximo.

3.o Hacer nulas las cuotas ordinarias que adeudan los socios correspondientes a 1917, siempre que en el presente año marchen al día.

4.o Elegir pro-secretario al señor Huerta y directoro al señor Pedro J. Ainzúa; y

5.o Nombrar la siguiente comisión para que atienda a nuestros corredores en la Maratón del Domingo: señores H. Aguilera, R. Meneses, A. Parvex, S. Huerta, A. Cataldo, L. Avellaira y F. Concha.

EXCURSIONISMO

Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.— Hoy a las 9 P. M. se reune el consejo de esta corporación en la calle Gálvez 727.

Hablendo asuntos de suma urgencia e importancia, se nos encarga recomendar la mayor asistencia.

Como lo anunciamos ayer, deberán concurrir los delegados de los cuerpos, Elías Yáñez, Barcelona, Galvarino, Juventud Entusiasta, Los Pirineos y Veinte de Enero.

Renunció. — El secretario del cuerpo 20 de Enero, señor Luis Pezoa y Guzmán, ha presentado la renuncia de su cargo por tener que desempeñar las mismas funciones en el directorio de Los Pirineos.

Cuerpo de Exploradores Elías Yáñez.— En la última junta general se aprobaron los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar delegados oficiales ante la Asociación de Exploradores y Excursionistas de Chile a los señores Alberto Vera Osorio, Luis A. Campos y Francisco J. Cortés.

2.o Aceptar las solicitudes de socios activos de los señores Alejandro Pinto, Guillermo Manetti y Alfonso Vera y reincorporar al señor Erasmo Larraín.

3.o Dejar a la sesión de consejo directivo al proyecto de excursión a Malloco propuesto a la Asociación.

4.o Acceder a la solicitud de incorporarse en el servicio de Sanidad de los señores Alejandro Pinto y Alfonso Vera y al mismo tiempo agradecerles sus valioso contingente en bien de este servicio.

CICLISMO

Royal Club Ciclista.— Se avisa a los señores socios que mañana Domingo tendrá lugar una reunión íntima que da el señor presidente en honor del club en su casa quinta, Recoleta 2304.

Punto de partida: Estación Mapocho, a la 1 1|2 P. M.

Audax Club Ciclista Italiano.—La excursión en bicicleta que efectuarán los socios el próximo Domingo a Maipú promete ser bastante concurrida, dado el número de inscripciones habidas hasta la fecha.

La comisión de festejos tendrá preparado para los excursionistas una once.

Algunos de los socios partirán en tren de 1 P. M.

Se nos encarga recomendar a los que deseen adherir, pasen a cubrir la cuota reglamentaria que es de rigor para los gastos que originará esta excursión. La partida es a la 1 1|2 P. M. en punto desde el Portal Edwards.

BOX

Federación de Box de Chile. — El Lunes último celebró sesión ordinaria el directorio de la Federación de Box de Chile bajo la presidencia del señor Mackenna Subercaseaux y con asistencia de los señores Tallman, Aldunate, Amenábar, Clark, Lacourt, Munita, Reveco, Zañartu, Castañeda, Zañartu, Ugarte, Palacios y Naranjo, secretario general. Se excusaron los señores del Canto, Hiriart y Gomien.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y se dió cuenta: a) De la solicitud de pelea de las parejas, Luccini y Gallieri, y Ansel-Respress; b) De la organización de la reunión deportiva con que se inaugurará el Gimnasio de la institución.

Se tomaron a continuación los siguientes acuerdos:

1) Dar por retirada la renuncia presentada en la sesión anterior por el secretario general, dándole un voto de confianza unánime;

2) Conceder la autorización reglamentaria para la realización de los encuentros Luccioni-Gallieri, y Ansel-Respress, fijados para el Jueves 11 y Sábado 13 del presente mes, respectivamente;

3) Inaugurar oficialmente el Gimnasio y aprobar el programa confeccionado para este efecto por la comisión especial;

4) Designar director de turno para la presente semana al señor Francisco Gomien;

5) Dejar pendiente para la sesión próxima la discusión relativa a formar un plan de trabajo para la Comisión Médica, de conformidad a lo dispuesto por el reglamento respectivo.

Como se ha anunciado, el Lunes próximo, 15 del presente, se inaugurará oficialmente el gimnasio que se ha instalado en el local del Club de la Federación. Con tal motivo se ha confeccionado un interesante programa en que figuran asaltos de box, lucha libre, lucha romana y esgrima. La conferencia científica de esta reunión estará a cargo del presidente de la comisión médica, doctor don Emilio Aldunate B., distinguido deportista. Esta reunión, la primera de la serie que habrán de realizarse en este Gimnasio, promete ser interesante por la importancia de la conferencia y los asaltos académicos que habrán de realizarse. A esta fiesta inaugural deberán concurrir todos los socios de la Federación.

Se ha designado el siguiente jurado para el control del encuentro Ansel-Respress: jurados Sres.: Zañartu, Lacourt y Madrid; comisión de supervigilancia, Sres.: Reveco, Amenábar e Hidalgo; referee, señor Livinstone, propietario; y Debezzi, suplente. Cronometradores, señores, Palacios y César Moraga; inspector de Ring, señor Cordal; anunciador, señor Puga Fischer; y médicos asistentes, doctor Moraga, doctor Paredes y doctor Aguilar.

Como de costumbre, la sesión ordinaria del directorio se celebrará el Lunes a las 6 y media de la tarde. La reunión inaugural del gimnasio se realizará ese día a las 9 de la noche.

Respress-Ansel. — Hoy se efectuará en la carpa del Circo Sport el anunciado encuentro a diez rounds entre el competente entrenador de Heriberto Rojas, Calvin Respress y el norte-americano Raul Ansel, a quien hemos visto boxear con algunos profesionales y con su maestro Juan Budinich.

La pelea de hoy revestirá caracteres de verdadero interés, pues de su resultado dependen numerosos encuentros que podrán realizarse en esta capital. La victoria de Ansel nos daría ocasión de presenciar el encuentro de este pugilista con Rojas y Mills; y su derrota traerá aparejado encuentros con Daly, Vallejos, Fuentes, Dinamarca, etc.

Habrá dos preliminares a cuatro rounds cada uno, el primero a cargo de Víctor D. Contreras y Heriberto Toros, y el segundo, Carlos Donoso con Pedro Tapia.

Duque Rodríguez-Alberto Downey. — Downey y Duque Rodríguez se medirán en el ring de la carpa Sport, el 17 del presente mes en un encuentro a 15 rounds, con guantes de 5 onzas.

El premio ha sido fijado el 70 por ciento al ganador y el 30 por ciento al perdedor.

Alberto Downey hace su training en el gimnasio Pellegrini, a cargo del campeón sud-americano Heriberto Rojas y del negro Calvin Respress.

ESGRIMA

Centro Gallego de Esgrima.—En San Antonio 361, se ha iniciado un curso de esgrima. Las clases se realizarán los días Martes, Jueves y Sábado de cada semana, de 9 a 10 y media P. M.

Reina especial entusiasmo por asistir a este curso.

CITACIONES

Citan a jugar:

Arco Iris F. C.—Jugadores del primer equipo para mañana a las 2 P. M. en la cancha Independencia N.o 1, para jugar con el E. Ramírez F. C.

Eleuterio Ramírez F. C.— Jugadores del primer equipo para mañana, a las 2 P. M., en la cancha Independencia N.o 1, para jugar con el Arco Iris I.

Borgoño F. C.—Jugadores para mañana en la cancha Independencia N.o 1 a la 1 P. M., a fin de jugar con el Anderson F. C.

Unión Chilena Intimidad Infantil F. C.—Jugadores para el Domingo 14 del presente en la cancha de la Quinta Normal a las 3 1|2 P. M.

Morning Star F. C.—Jugadores del I para mañana a las 2 P. M. en la cancha de la Escuela de Artes, para jugar con el Gimnástico I F. C. y a los del Sparck y Shadow a la misma cancha y hora para jugar con el II y III equipos.

Club Hípico Racing.—Jugadores para mañana a las 8 A. M. en la Estación Central, con el objeto de trasladarse a Graneros con el objeto de medirse con el equipo Weir Scott.

Volta F. C.—Jugadores del I y II para el Domingo a las 8 A. M. en el Parque Cousiño, cancha del Constitución.

Guacolda F. C.—Jugadores para hoy en la cancha de la Quinta Normal, a las 2 P. M.

Pedregal F. C.—Jugadores para el Domingo 14 a las 8 y media en la Plaza Ercilla para jugar con el Castagneto.

Aliado Infantil F. C.—Jugadores para mañana a las 9 y media, en Alameda de las Delicias N.o 1151.

Santiago F. C.—Jugadores del I y II para mañana a las 2 P. M. en su cancha, a fin de jugar un amistoso con el primero y segundo del Magallanes F. C.

Club Atlético Empleados de Gath y Chaves.— Jugadores del primer equipo al match concertado con el Santiago Badminton 1.o para el Domingo 14 a las 2.30 de la tarde, en la cancha que ellos tienen en la calle Bilbao.

U. Teatrol F. C.—Jugadores para mañana a las 3 P. M. en la cancha Vista Hermosa.

Magallanes F. C.— Jugadores Frías, de la Fuente, Pastene, Lara, Rendich, Crisóstomo, Pozo, Gaskin, Gutiérrez, Ravelot, A. Herrera, Caldera, E. Sepúlveda, Cortés, Cuevas, Ocaña, Pérez, Mátus, Márquez, Vergara, Jarpa, Avila, Hermanos Callis Pineda, Urrutia, Bernal, Cabezas, Muñoz, Rivera y Cornejo, mañana a las 2 P. M. en la cancha del Santiago.

Magallanes F. C.—(Sección Infantil). —Jugadores [illegible] el Domingo a las 8 y media en su cancha.

—A las 2 P. M. [illegible]

—A las 3 P. M., en la misma cancha, jugadores [illegible]

Gath y Chaves Infantil F. C.—Jugadores [illegible]

Olimpia Infantil F. C.—Jugadores para mañana [illegible]

National Star F. C.—Jugadores del I y II [illegible] Humanidades [illegible]

[illegible] fin de jugar un practice con un club amigo.

Santiago National F. C.—Jugadores [illegible]

Esperanto F. C.—Jugadores [illegible] en el Parque.

Gimnástico Infantil F. C.—Jugadores [illegible]

Citan a sesión:

Eleuterio Ramírez F. C.—Junta general hoy a las 9.30 A. M. en Seminario 663.

Se ruega especialmente la asistencia a los jugadores del I y II equipo.

Pedregal F. C.—Junta general [illegible]

10 de Mayo Infantil F. C.—[illegible]

Zenteno F. C.—[illegible]

Arturo Prat Infantil F. C.—[illegible]

U. San Eugenio F. C.—[illegible]

Unión San Eugenio F. C.—[illegible]

Capitán Scott F. C.—[illegible]

Sportivo El Mirador F. C.—[illegible]

South America F. C.—[illegible]

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

12 ABRIL DE 1918

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	Paris
90	15 19/32 £ $15,39.08	1.76 1/2 1 fr. $ 0.55.65
60	15 17/32 1 £ $15.45.27	1.76 1 fr. $ 0.56.81
30	15 15/32 1 £ $15.51.52	1.75 1/4 1 fr. $ 0.57.06
3	15 13/32 1 £ $15,57.81	1.74 1/2 1 fr. $ 0.57.30

N. York—1 dolar $ 3,27 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres...	15 21/32	15 15/32
Paris.......	176 1/4	174
Madrid.....	116	114 3/4
New York		3.26

Una peseta al cambio de 116 vale 0,86.20 y al cambio de 114 3/4 vale $0, 87.14

REVISTA BURSATIL

Cambios

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo importante disminución en las operaciones de títulos de sociedades y aumento en las de bonos. El valor efectivo de las ventas en ambos renglones sumó, respectivamente, $ 1.632,656 y $ 372,000.

El principal movimiento de acciones se registró en Llallagua, Disputada, San José de Oruro y Caylloma, que figuraron con 7202, 750, 800 y 500 acciones vendidas.

Tendencia

El mercado de acciones continuó de baja, presentando los papeles de especulación, numerosas fluctuaciones. En bonos persistió la firmeza de los días precedentes.

Acciones que bajaron

Bancos. — Garantizador, de 118 a 117.

Ganaderas. — Fuego, de 72 1|2 a 71 1|2.

Mineras. — Llallagua, de 219 1|2 a 218 1|2; Curanilahue, de 152 a 149.

Salitreras. — Antofagasta, de 120 3|4 a 119 3|4. Lastenia, de 16 a 15 3|4.

Industriales. — Gas de Valparaíso, de 89 1|2 a 88 1|2. Globo, de 55 a 49. Vapores, de 75 a 770.

Acciones que subieron

Bancos. — Chile, de 185 a 186.

Mineras. — Gatico, de 15 1|4 a 16 1|8. Oruro, de 16 a 17.

Industriales. — Gas, de 101 a 101 1|4. San Bernardo, de 103 a 105.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile. — Quedó demanda por 40 acciones a 185 y por 6 a 186.

Nacional. — Hubo una operación de 25 acciones a 45.

Español. — Pidieron 7 acciones a 145.

Santiago. — Venta de 50 acciones a 130; comprador así por 110 y vendedor a 130 1|2.

Popular. — Colocaron 10 acciones a 121.

Hipotecario. — Solicitaron comprar 10 a 505 y hubo vendedor a 512.

Garantizador. — Bajaron. Oferta de venta por 60 a 117.

Francés. — Propusieron vender 23 a 40.

Sociedades mineras

Llallagua. — Bajaron. Hubo las siguientes operaciones: 2 a 230 al contado, 600 a 219, 1000 a 219 1|2, 1200 a 220, 1100 a 218 3|4 para Abril 25; 100 a 222, 200 a 221 3|4, 1200 a 220 1|2, 900 a 221 1|4, 700 a 220 1|4, y 200 a 220 para Mayo 9, quedó demanda a 219 para Abril 25. Después de rueda subieron a 224 1|4 para Mayo 9, bajando a última hora a 221, precio al que quedó demanda y hubo vendedores a 221 1|4.

Gatico. — Subieron. Solicitaron comprar a 15 3|4 para Abril 25; a última hora quedó demanda a 16 1|4.

Vacas. — Hubo pedidos a 5 para mayo 9.

Caylloma. — Se vendieron 500 a 10 para Mayo 9, quedando pedidas así.

Colquirí. — Ofrecieron vender 200 a 3 1|2.

Oruro. — Subieron. — Hubo interesados por comprar a 17.

Oploca. — Vendedor por 100 a 73.

Curanilahue. — Bajaron. Después de venderse 100 a 150 para Abril 25, hubo vendedor así.

Disputada. — Colocaron 750 a 12.

San José de Oruro. — Hubo transacción de 800 a 2 3|4.

Monte Blanco. — Propusieron vender a 3 1|4.

San Bartolo. — Oferta de venta de 31 a 8 1|2.

Domeyko. — Se vendieron 120 a 10, quedando vendedores así.

Sociedades salitreras

Antofagasta. — Bajaron. Vendieron 6 a 120, quedando comprador por 100 a 119 1|2 y vendedor a 120 1|2 para Abril 26.

Loa. — Pedido de 30 acciones a 37 y vendedor a igual precio de 120 para Abril 25.

Lastenia. — Bajaron. Hubo oferta de venta por 100 a 15 3|4.

Castilla. — Ofrecieron vender 50 a 15.

Sociedades ganaderas

Fuego. — Bajaron. Hubo operaciones en Valparaíso a 71 1|2.

Rupanco. — Propusieron vender 119 a 40.

Anglo Chilian Pastoril. — Quedó pedido de 50 acciones a 4 1|2.

Sociedades petrolíferas

Sud Americana. — Comprador por 500 a 0.30.

Sociedades industriales

Gas. — Se vendieron 4 a 101 y 10 a 101 1|4, quedó demanda a este último precio.

Austral. — Propusieron vender 500 a 1 3|4.

Viña. — Hubo interesado en comprar 100 a 83.

Molinería El Globo. — Bajaron. Venta en Valparaíso a 49.

Gas Valparaíso. — Colocaron en el Puerto a 88 1|2.

Vapores. — Bajaron. Hubo operación en Valparaíso a 770.

San Bernardo. — Subieron. Colocaron 10 a 105.

Malvoa. — Ofrecieron vender 100 a 13.

Compañía de Seguros

La Germania. — Subieron. Pidieron hasta 600 acciones a 28.

La Española. — Hubo vendedor de 25 acciones a 225.

La Araucanía. — Demanda de 120 a 28.

La Americana. — Ofrecieron vender 10 a 207.

La Chilena Consolidada. — Vendedor de 50 acciones a 51.

Bonos

Caja 8o|o del 1o|o — Se vendieron 153,500 a 95 1|8 y 76,000 a 95, quedó demanda a este precio.

Caja 8o|o. — Solicitaron comprar a 96.

Caja 7o|o del 1o|o — Ventas de 10,000 a 86 y 43,000 a 86 1|2 del año 1909.

Caja 6o|o del 1o|o — Subieron. Se colocaron 50,000 a 82.

Hipotecario 8o|o del 1o|o — Subieron. — Después de venderse 1,000 a 90 1|2, 8,000 a 90 3|8 y 20,000 a 90 3|4, quedó demanda a 90 1|2.

Hipotecario 8o|o — Subieron. Se operaron 1,000 del año 1909 a 93, 500 a 96, 4,000 a 91.

Hipotecario 7o|o — Subieron. Colocaron 4,000 a 88 1|4.

Garantizador 8o|o — Pidieron 5,000 del año 1904 a 84 1|2 y se vendieron 1,000 corrientes a 83 1|2.

Municipalidad. Privilegiados de Diciembre.— Ofrecieron vender 1,000 a 84 1|2.

Cotización del estaño

El cablegrama de Londres consignó los mismos precios anteriormente conocidos, es decir, 322 libras esterlinas al contado y a plazo.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 11.40 A. M.

Primera rueda

400 Llallagua Mayo 9 a 221 1|2.
500 Llallagua Mayo 9 a 222.
1200 Gatico Abril 25 a 16.
500 Gatico Abril 25 a 15 7|8.
1200 Llallagua Mayo 9 a 221 1|4.
300 Llallagua Abril 25 a 220.

Oro

Vendedores a 59 y compradores a 58.80.

Letras

Vendedores a 15 11|16 y compradores a 15 23|32.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.16 P. M.

Segunda rueda

200 Antofagasta Mayo 9 a 121.
500 Llallagua Mayo 9 a 220.
100 Fuego a 71 1|2.
20 Vapores a 770.
800 Antofagasta Mayo 9 a 120 1|2.
200 Antofagasta Mayo 9 a 120 3|4.
800 Antofagasta Abril 25 a 120.
100 Gatico pago hoy a 16 1|2.
200 Llallagua Abril 25 a 219.
400 Llallagua Mayo 9 a 220 1|4.
800 Antofagasta Mayo 9 a 120.
400 Antofagasta Mayo 9 a 120 1|4.
6 Banco Español P. S. a 144.
12 Diques N. E. P. S. a 200.
12 Pob. Vergara P. S. a 201.
5 Gas Valp. P. S. a 90 1|2.
100 Vacas P. S. a 5 1|2.
23 Caylloma P. S. a 8 3|4.
34 Mol. Globo P. S. a 53.
53 Gas Valp. P. S. a 88 1|2.
100 Globo a 49.

Oro

Vendedores a 59.30 y compradores a 59.

Letras

Vendedores a 15 21|32 y compradores a 15 11|16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 186
Banco Español de Chile	100	144
Banco Nacional	20	44½
Banco Santiago	100	130
Banco Popular	100	121
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	510
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	117
Banco Francés		39
Banco Italiano	20	6
Banco Curicó		125
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	71½
Chile Argentina	1	8½
Ñuble y Rupanco	$ 20	39
Gente Grande	£ 1	80
Laguna Blanca	1	79½
Agrícola de Vallenar	$ 20	4
Aysen	£ 1	50
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	218[illegible]
Oploca	1	72
Totoral	$ 10	9
Gatico	£ 1	16⅛
Oruro	$ 20	17
Curanilahue	100	149
Lota y Coronel	£ 10	585
Monte Blanco	1	3¼
Colquirí	$ 5	3½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	2¾
S. José de Oruro serie B.	1	1
Caylloma	sh 5	[illegible]
Las Vacas	$ 50	[illegible]
Pintados	38	4½
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	8½
Antequera	£ 1	1½
Poderosa de Collahuasi	5	36
Carbonífera Mátil	$ 50	88
Disputada	$ 25	12
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	119¾
Loa	£ 1	36
El Boquete	5	55
Agua Santa	5	145
Lastenia		15¾
La Unión	$ 20	8¼
Castilla	20	15
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de Santiago	$ 50	101¼
Gas de Valparaíso	50	88½
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1½
Laboratorio Chile	$ 25	89½
Electricidad Industrial	50	95
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	83
Azucarera de Penco	1	134
Gas Acetileno	$ 50	10½
Fábrica de Tejidos	100	175
Maderas Malvoa	20	13
Chilena de Tabacos	20	43½
Cervecerías Unidas	100	285
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	50	49
Cemento el Melón	£ 1	91
Fábricas Unidas Catres	$ 100	75½
Transportes Unidos		46
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		143
Feria Izquierdo	100	98
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	28
La Nacional	25	60
La America	25	60
La Americana	60	208
La Comercial	50	124
La Española	10	220
La Unión Chilena	50	580
La Italia	100	205
La Internacional	25	100
La Central	25	43
La Francesa	50	120
La Nueva España	75	130
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	50
La Alianza Chilena	25	50
La Franco Chilena	20	31
La Santiago	50	190
La Mapocho	50	110
La Araucanía	25	30
La Iberia	62½	70
La Unión Nacional	60	69
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.40
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		0.60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	70,000
Club Hípico	500	7,500
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	770
F. C. E. San Bernardo	100	105
Telégrafo Comercial	25	35
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	138
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		82
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		86
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		86
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		95
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		96
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92¾
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		82½
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		83½
Hip. 7-1 (30 m. y 30 spt.)		88
Hip. 7-2 ma. 30 sept.)		88¼
Hip. 8-2 ma. 31 sept.)		91
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		90¾
Hip. V. 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		95¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		87
Municipalidad 8 (Privilegia.)		88¾
Caja ± 5%		92
Municipalidad (Privilegia) Dibra.		84

REVISTA SEMANAL

De la Feria de Productos Agrícolas de Ureta y Cía., sucesores de Emeterio Ureta C.—Local: Exposición 170.—Teléfono 42, Estación.—Oficina: Agustinas 1085.—Casilla 1340. —Teléfono 995

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 11 de Abril de 1918

Afrecho, los 100 kilos, de $ 8.80 a $ 9.

Afrechillo, los 100 kilos, de 9 a 9.30.

Arvejas, los 100 kilos, de 25 a 35.

Avena, los 100 kilos, de 7 a 10.50.

Ají, los 100 kilos, de 36 a 40.

Charqui, los 100 kilos, de 90 a 97.

Cebada del país, los 100 kilos, de 10.50 a 15.

Cebada inglesa, los 100 kilos, de 20 a 33.

Cera, los 100 kilos, de 280 a 290.

Carbón espino, el saco, de 6.80 a 8.20.

Carbón blanco, el saco, de 4.80 a 5.30.

Castañas, los 100 kilos, de 23 a 36.

Frejoles

Coscorrones, los 100 kilos, de 37 a 53.

Caballeros, los 100 kilos, de 53 a 54.

Bayos chicos, los 100 kilos, de 35 a 40.

Bayos grandes, los 100 kilos, de 42 a 44.

Bayos regulares, los 100 kilos, de 41 a 42.

Mantecas, los 100 kilos, de 37 a 40.

Burritos, los 100 kilos, de 45 a 46.

Garbanzos, los 100 kilos, de 31.50 a 32.

Granzas, los 100 kilos, de 12.30 a 15.60.

Harina flor cilindro, el saco, sin transacción.

Harina de segunda, el saco, sin transacción.

Harina candeal, el saco, sin transacción.

Leñas

Espino, la carga, de 10.20 a 11.60.

Espino, los 100 kilos, de 3.30 a 3.50.

Espino, el saco, de 3.20 a 3.40.

Blanca, la carga, de 7 a 12.20.

Blanca, el saco, de 3 a 3.20.

Eucaliptus, los 100 kilos, de 2.90 a 3.

Eucaliptus, la carga, de 2 a 2.20.

Maíz

Amarillo, los 100 kilos, de 19 a 20.

Blanco, los 100 kilos, de 18 a 19.

Colorado, los 100 kilos, de 19 a 20.

Miel, los 100 kilos, de 150 a 160.

Papas

Cazuelas, el saco, de 13 a 13.50

Domas, el saco, de 12 a 13.

Coloradas, el saco, de 12.80 a 13.20.

Ulloanas, el saco, de 9 a 13.

Pastos

Segundo corte, los 100 kilos, de 7 a 7.50.

Segundo corte, el fardo, de 2.30 a 2.50.

Primer corte, los 100 kilos, de 5.80 a 6.

Primer corte, el fardo, de 2 a 2.20.

Paja capotillo, los 100 kilos, de 2.80 a 3.10.

Paja capotillo, el fardo, de 0.75 a 0.80.

Paja larga, el fardo, de 0.65 a 0.85.

Paja larga, los 100 kilos, de 2.70 a 3.

Sal, los 100 kilos, de 11 a 12.

Trigo candeal, los 100 kilos, de 20 a 23.

Trigo blanco, los 100 kilos, de 20 a 23.40.

Nueces, los 100 kilos, de 22 a 50.

Quesos

20 Trebulco, S. O., 110.
10 Cunaco, I. V. V., 100.50.
40 Manantiales, L. C. de E., 95.
13 Requínoa, J. L. L., 93.
24 Pichiguao, N. G. X., 92.50.
12 Cunaco, J. F. V. C., 91.50.
4 Linderos, P. N. S., 91.50.
5 Camarico, C. P. P., 91.50.
14 Pelvin, A. V. S., 91.
27 Totihue, J. G., 90.50.
24 Gultro, N. G., 90.
1 Población, J. A. F., 90.
22 Colchagua, J. E. de E., 88.50.
43 Mallarauquito, R. M. de M., a 88.
40 Chimbarongo, M. V. S., a 88.
33 Pahuilmo, J. L. A., a 88.
13 Chimbarongo, J. T. I., a 88.
40 Cauquenes, G. W. M., a 87.50.
14 Teno, L. C., a 87.
13 Mallarauco, E. L. M., a 84.50.
35 Copihue, A. R., a 84.
15 Pichidegua, A. T. D., a 84.
37 Copihue, J. de la C. M., a 84.
3 Requínoa, J. L. L., a 83.50.
29 Quinta, O. S., a 83.
49 San José de Toro, L. M. R., a 82.
8 Colchagua, S. S., a 81.
19 Quinta, M. W., a 80.
25 Buin, L. L., a 76.
30 Buin, L. L., a 72.
18 Codao, P. N. A., a 68.
28 Copihue, M. L. L. de M., a 66.
2 Cauquenes, G. W. M., a 63.
20 Colchagua, S. S., a 62.
11 Santiago, P. y Cía., a 57.
14 Cunaco, F. M., a 9.

Mantequillas

16 Rosario, M. F. C., a 247.
6 Nancagua, G. L. P., a 231.
1 Buin, C. R., a 229.
1 Guindos, V. I., a 229.
12 Polonia, I. V., a 227.
21 Polonia, G. P., a 227.
1 Cunaco, F. M., a 226.
26 Pelequén, J. T. L., a 225.
2 Melipilla, D. P., a 224.
4 Santiago, L. C., a 223.
6 Santa Ana, C. R. T., a 221.
3 Santiago, R. A., a 171.
1 Santiago, S. B., a 163.
1 Santiago, S. B., a 160.

Nota.—Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Jueves de 2 a 6 P. M.

La carga por carros completos dirigirse al Desvío Gandarillas por sobornal a la Estación Alameda. Boletos a Casilla número [illegible] Santiago.

URETA Y Cía.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas hoy en la rueda de las 11 A. M.

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Trigo blanco.— Comprador a [illegible] sin saco, en Providencia.

Vendedor trigo oro a 22.50 [illegible] saco, en bodega.

Trigo candeal.— Vendedor a [illegible] en Llay-Llay.

Cebada.—Vendedor forrajera [illegible] va a 12 en Longotoma.

Frejoles.— Comprador caballeros a 53 y vendedor a 54 con [illegible] Méndez.

Comprador bayos a 38 y vendedor a 40.

Comprador burritos a 41.

Comprador almidones a 45.

Harina.— Vendedor, de primera clase a 17.50.

Papas.—Comprador, amarillas 10.50, zona Rancagua.

Avena.— Comprador avena [illegible] a 5, sin saco, en cc. frontera.

Transacciones registradas

Trigo blanco.— 1,800 sacos, del centro, a 23, sin saco, en Providencia.

600 sacos, del centro, a 23 [illegible] co, en Providencia.

1,000 sacos, del centro, a [illegible] saco, en San Bernardo. (Fijado ayer).

300 sacos, del centro, según muestra a 23, sin saco, en Providencia.

280 sacos, del centro, a 23, [illegible] co, en Providencia.

2,060 sacos, del centro, a [illegible] saco, en Providencia.

3,800 sacos, del sur, a 22, [illegible] co, en Providencia.

1,000 sacos, de Laja, a 23 [illegible] saco, en Providencia.

Trigo candeal.— 300 sacos, [illegible] muestra, a 22, en domicilio.

400 sacos, para semilla, a [illegible] en El Monte.

200 sacos, para semilla, a [illegible] en Hospital.

Avena.— 250 quintales, negra [illegible] 11.25, en Buin.

Maíz.— 300 sacos, amarillo, [illegible] en Santa Ana.

Cebada.— 1,000 sacos cebada país, a 12.50, en Polonia.

800 sacos cebada del país a [illegible] Melipilla.

800 sacos cebada del país, [illegible] en Leyda.

500 sacos chevalier a 35, en [illegible] lonia.

1,201 sacos forrajera nueva, 11.50, en Chiñigüe.

2,000 sacos forrajera nueva, [illegible] en La Rosa.

5,100 sacos forrajera vieja, a [illegible] en bodega de Santiago.

4,000 sacos cervecera a 14, en [illegible] meda.

Frejoles.— 200 sacos almidones a 45, en Molina.

200 sacos almidones, a 45, en Molina.

500 caballeros a 54, Teno a [illegible] te.

200 sacos bayos, a 39, con [illegible] un uso en Molina.

Papas.— 200 sacos amarillas 10.50 sin saco, en Las Cabras.

Trébol.— 25 quintales, para [illegible] lla, a 195.65, en San Vicente.

Santiago, 12 de Abril de 1918.

FERIA DEL MATADERO

Placer 960.— Estación San Diego —Santiago

Transacciones al peso en las ferias del 9 y 11 de Abril de 1918:

1 Buey con 480 kilos, a $ [illegible]
4 con 2,370 a 0.59 1|2.
2 con 1,250 a 0.63 1|2.
5 con 2,980 a 0.57 3|4.
5 con 2,370 a 0.57 1|2.
8 vacas con 2,960 kilos, a $ [illegible]
11 con 4,680 a 0.64.
12 con 5,440 a 0.64.
12 con 5,440 a 0.64.
10 con 4,160 a 0.63 3|4.
8 con 3,370 a 0.63 1|2.
11 con 4,400 a 0.63.
10 con 4,020 a 0.62 1|2.
7 con 2,480 a 0.59 1|4.
17 Novillos con 2,480 kilos, 0.69 1|4.
1 con 535, a 0.64.
5 con 2,120, a 0.61 1|2.
12 con 5,680, a 0.59.
10 con 4,520, a 0.57 3|4.
10 con 4,770, a 0.57.
3 con 1,270, a 0.57.
14 con 6,100, a 0.57.
10 con 4,420, a 0.55.
10 con 4,310, a 0.54 1|2.
10 con 4,300, a 0.54.
63 Cerdos con 8,126 kilos, a $ [illegible]
41 con 5,437, a 0.90.
22 con 2,190, a 0.89.
50 con 4,999, a 0.87.
15 con 1,483, a 0.85.
28 con 2,698, a 0.82.

El ganado debe consignarse a Feria del Matadero, Estación San Diego y la correspondencia a Placer 960.

MATADERO PUBLICO

Encierra para hoy: Abril 13 de 1918

	Vacunos	Ovejunos	[illegible]
Entrados..	371	1137	[illegible]
En vara...	40	0	[illegible]
Suma......	411	1137	[illegible]
Retirados vivos.....	0	0	[illegible]
Total beneficiados.	411	1137	[illegible]

Terneros 36—

Abril 12 de 1918

PRECIOS DE LAS CARNES DE AYER

Carne buey	1.a clase	$ 96
Id.	2.a	90
Id.	3.a	40
Carne novillo	1.a clase	94
Id	2.a	86
Id	3.a	40
Carne vaca	1.a clase	96
Id.	2.a	90
Id.	3.a	40
Carne cordero	1.a clase	1.00
Id.	2.a	70
Id.	3.a	[illegible]
Carne cerdo	1.a clase	1.10
Id.	2.a	90
Id.	3.a	1.20
Grasa en rama		70
Sebo de ovejuno		95
Cuero de vacuno macho		95
Cuero de vacuno hembra		[illegible]
Cuero ovejuno, de $ 40 a 50 docena		

FAMILIA INGLESA

desea arrendar un chalet o casa-quinta en Vicuña Mackenna, Pedro Valdivia o Providencia. Dirigirse:

Casilla 956, Pte.

2489-13-d

SOCIABILIDAD OBRERA

Sociedad Manuel Rodríguez.—El presidente de esta institución, doctor Fajardo, ha dirigido a numerosos consocios la circular que sigue:

"Como usted sabe, la h. junta general ha tenido a bien honrarme con el puesto de presidente de la Sociedad, cargo que para el presente año requiere una extraordinaria labor y la cooperación de todos los consocios porque debe celebrarse el 21 de Mayo el 25.o aniversario de la fundación de nuestra Sociedad.

Este acontecimiento, para que tenga toda la lucidez que corresponde a la situación social de nuestra institución, necesita de la cooperación de todos los consocios, porque sería muy sensible que en tal memorable aniversario, no estuviéramos reunidos todos los miembros de la querida Sociedad Manuel Rodríguez.

Sin embargo, he tenido el sentimiento de saber que usted, por causas ajenas a su voluntad, seguramente, no ha cubierto aún la cuota extraordinaria de $ 10, fijada por la Sociedad y sería muy sensible que por esta causa no contáramos con su cooperación y su presencia en las mencionadas fiestas, lo que aminoraría el justo regocijo general.

Por mi parte, y prevalido del cariño que usted tiene por la Sociedad, me permito rogarle encarecidamente el pago de esta cuota y si usted tuviera algunas observaciones sobre ella, tenga la bondad de asistir a la junta general que se celebrará el Viernes 12 del corriente, en la que se continuará tratando sobre el particular.

Con esto, comprometerá una vez más, la gratitud de su afectísimo, consocio y amigo."

Escuela Nocturna para Obreros Exequiel Vilches.—Hoy Sábado a las 9 P. M. se efectuará el primer té de urbanidad que la Comisión de Escuela ha organizado para los alumnos.

Se cuenta con un modesto programa literario, el que llamará la atención por estar a cargo de los alumnos y además el regente señor Méndez dictará una conferencia interesante sobre el hecho histórico del 5 de Abril de 1818.

La comisión celebra sus sesiones los días Lunes.

Congreso Nacional de Carpinteros.—Se pone en conocimiento de los compañeros carpinteros de la capital que quieran concurrir con algún trabajo a la exposición de la celebración del segundo Congreso de Carpinteros que se efectuará este año en los días 17, 18 y 19 de Septiembre en Concepción, pueden concurrir a Chiloé 1112, donde se les proporcionará maderas de las mejores del país, gratuitamente.

Las Sociedades de provincia que deseen mayores datos pueden escribir al secretario del Congreso de Carpinteros: correo central, casilla 2933.

S. M. Legión Reservistas de Chile.—Esta patriótica institución, cita a todos los reservistas que hayan firmado los libros de registro del ex-Cuerpo de Reservistas, cuya formación ha quedado nula, a una reunión que se llevará a efecto el Martes 16 del presente en el salón de esta Sociedad, Castro 308, frente a Grajales.

Esta reunión es de suma importancia; por lo que se ruega la asistencai. Hora, 8 P. M., con media hora de espera.

La sesión del Domingo 14 queda suspendida.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Dramático Instructivo Yungay.—Hoy se llevará a efecto un gran baile social, con números literario-musicales. Habrá un escogido carnet de baile a cargo del director señor Oscar Valenzuela.

Mañana Domingo habrá matinée a las 5 P. M. hasta las 7 y media. En la noche, tertulia familiar a las 9 P. M.

Centro Recreativo El Ideal.—El Jueves 11 con una clase bastante concurrida se llevó a efecto la rifa que se había anunciado, saliendo favorecido el número 7 con un par de aritos de oro nuestra profesora de piano, señorita Luisa Guerra, y el número 3 con un lindo prendedor, la socia de este Centro, señorita Ester Pérez.

Hoy Sábado, clase tertulia a las 9.30 P. M., a la cual invitamos a todas nuestras relaciones sociales.

Centro Familiar Luz y Progreso. — **Bandera 832.**—Hoy Sábado se llevará a efecto la gran velada literario-musical y baile con orquesta, y con un interesante programa.

Durante el desarrollo del programa, habrá bailes intercalados, en el cual se bailarán cuadrillas de honor para las visitas.

El baile será con orquesta, y la entrada gratis.

TRATAMIENTO de la CALVICIE

CASPA, CAIDA DEL PELO Y CURACION RADICAL DE LAS CANAS SIN TINTURAS

Unico procedimiento totalmente vegetal e inofensivo

MONEDA NUM. 875
Santiago. — Casilla Núm. 2426

Consultas, de 9 a 12 A. M. y de 1 a 6 P. M.

14-d

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 12 de Abril de 1918

Primera Sala

1 Partición del fundo Maipú, en acuerdo; 2 Expediente Comunidad Ramos Ramos, id.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: don Francisco Conejeros se presentó en la 1.a y alegaron don Carlos Johnson Gana con don Pedro N. Montenegro y don Raimundo del Río, en la 2.a

Segunda Sala

1 Contra Juan Bautista Rojas, en acuerdo; 2 Contra Luis Vicente Reyes, id.; 3 Orellana con Hernández, trámite; 5 Vicuña con Municipaldad de Providencia, id.; y Viai con Guzmán, en acuerdo.

Don Luis Antonio Vergara con don Alfredo Lira O. alegaron en la 6.a

Falladas de acuerdo: Contra Francisco Tobar y otro c. forma, inadmisible; redactor señor Zenteno. Contra Cecilio Pallamar c. forma, sin lugar; redactor señor Zenteno. Demetrio Reygadas con Julio Munizaga, c. forma, inadmisible; redactor señor Zenteno.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

1 Prá contra Quezada y otro, acuerdo; 2 Prá contra Quezada y otro, acuerdo; 3 Concurso Portales contra Prá, acuerdo; 4 Concurso Portales contra Prá, acuerdo; 5 Navarrete contra Riveros, suspendida; 9 Fisco contra Schelleyer, mal llamada; 10 Fisco contra Schelleyer, mal anunciada; 11 Fesone de la Selva (partición), mal llamada;; 19 Amengual contra Eguiluz, trámite; 21 Banco Nacional y otro contra Latelée, trámite; 22 Herrera contra Herrera, trámite.

Acuerdo. Agregada: La pendiente del Sábado, Seckel contra Seckel.

No vistas las demás.

Alegaron: A: don Luis Claro Solar con don Norberto Seckel; 1, 2, y 4 don Domingo Silva R. contra don Juan López y don Fernando Claro.

Segunda Sala

1 Recurso de hecho de José A. Matta, ha lugar; 2 Recurso de hecho de Zenón Alfaro, no ha lugar; 3 Recusación Juez Lorenzo Astorga, ha lugar; 4 Banco Chileno Garantizador contra J. Morandé, suspendida; 5 E. Talavera contra Dussaillant Hnos., suspendida; 6 L. Benavides contra J. Hudson, confirmada; 7 E. Carrasco, confirmada; 8 Fisco contra Salomón Gapuy, confirmada; 11 M. Aracena contra Banco Anglo-Sud-Americano, en dos tablas; 12 Caja Hipotecaria contra José Luis Vial; en dos tablas.

No vstas las demás.

Alegaron: en la 1.a don Antonio Varas M. por el recurso y don Ramón Bravo Fredes, en contra; en la 2.a don Franklin Otero E. contra el recurso; en la 3.a don Fernando Claro Salas con don V. V. Robles; en la 6.a don Fco. A. Figueroa R con don E. Galán.

Tercera Sala

1 Martínez contra Maurice, trámite; 2 Rogat contra Banco Anglo-Sud-Americano, confirmada; 3 Dirección Impuestos Internos con Planella, suspendida; 4 Zúñiga contra Banco Mobiliario y otro, suspendida; 5 Sánchez contra Baeza, confirmada; 8 Expediente quiebra Cía. Italo Chilena, trámite; 10 Concurso Alarcón contra Harding, trámite; 11 Mujica contra Jaramillo, trámite.

De acuerdo: Rogat contra Schilianicoff.

No vistas las demás.

No hubo alegatos.

Cuarta Sala

1 Salvador Peralta, patente, ha lugar; 2 José Tagini contra H. Monti, confirmada; 3 C. Ovalle contra Ramón Mujica, revocada; 4 V. Fuenzalida contra Otto Harnecker, acuerdo.

No vistas las demás.

Acuerdo: Contra I. Villarroel y otros, confirmada.

Fallada: Excarcelación Oscar Tagle Montt, sin lugar.

Alegaron: en la 1.a don Juan Miguel Ramírez con don Arturo Fernández; en la 2.a don Guillermo Rossel, revocada; en la 3.a don Juan Fco. Mujica con don José Maza; en la 4.a don Carlos Aldunate con don Ramón Coo.

Gran Exposición Musical

369 - AHUMADA - 369

500,000 PIEZAS a $ 1 EJEMPLAR

Couplets PAQUITA ESCRIBANO

A 50 CENTAVOS CADA UNO

Pedidos de provincia sólo se atenderán pidiendo diez piezas mínimum, debiendo acompañarse 50 centavos para franqueo.

Métodos de Estudio, Plan Conservatorio Nacional. Precio sin competencia.

Ahumada 369 - J. A. YANTORNO

CASILLA 1736 - TELEFONO 1575

2012-30-d

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de 9 de la mañana a 10 de la noche.

• AVISOS ECONOMICOS •

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5 % — De 11 a 20, 10 % — De 21 a 30, 15 %

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). . . $ 0.05

Reflexiones de perro

—Está perdiendo su tiempo, porque yo lo he limpiado ya perfectamente.

SOLICITAN OCUPACION

JOVEN sin vicios, con recomendaciones, ofrécese ocupación decente.—J. A. W., casilla 81-d. 17-d

OFRECESE joven con recomendaciones, actualmente ocupado, cobrador casa comercial.—Y. A., Correo 6. 17-d

OFRECE mozo buenos informes, fuera de Santiago.—B. H. Barrera, Correo 5. 17-d

OFRECESE jardinero español cuidador quinta, recomendaciones. — San Pablo 1239, casa 15.—J. Heras 17-d

OFRECESE joven ocupación nocturna, teatros, biógrafos u otra.—Z. S. A casilla 81-d. 17-d

Bombas

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Bomba Santiago.—Deber y Constancia.—Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el Lunes 15 del presente a las 9 y media P. M. Tabla: Elección de miembro del Consejo de Disciplina; renuncia del secretario y elección del sucesor; admisión de voluntarios; nombramiento de miembros honorarios; informes de las comisiones revisoras de libros y demás asuntos a que hubiere lugar.—El Secretario.

Económicos

MATRIMONIO SOLO, RECOMENDADO, para mozo y sirviente mano, necesito. San Martín 67. 02522-13-d

REMATE EN LA MUNDIAL.—Continúa hoy a las 2, San Diego 486. Hay: catres, colchones, ropa calzado, sombreros y otros objetos, incluso instalaciones. — Miguel Jorquera, martillero público. 2523-13-d

CASA DE 4 O 5 PIEZAS, FUERA de servicio, para 3 personas, sin niños, prefiriéndose de Alameda a Diez de Julio, de Serrano a Carreras. Ofertas a P. A. L., casilla 81-D.

ENCERO, LUSTRO PISOS DOS manos cera, precio baratísimo. Alonso Ovalle 1142. 2503-13-d

SEÑORITA BACHILLER EN Humanidades, práctica trabajos oficina, conocimientos francés, escritura a máquina, solicita ocupación. Dirigirse: B. O., Correo 8. 2502-13-d

ARRIENDO BUENAS PIEZAS con pensión a caballero o matrimonios. Olivos 1063. 2501-15-d

30 CVS. LITRO LECHE DE LA Hacienda Santa Cruz, pura, como sale de la vaca, llega a las 6 A. M. Aldunate 758 (pasaje). 2499-16-d

¡¡¡SERVICIO MILITAR!!!! ¿DESEA eximirse? Le garantiza éxito Gálvez 1438. 2443-13-d

VIOLIN VENDO UNO PARA EStudio. Ricardo Santa Cruz 576. 2507-14-d

COMPRO DENTADURAS Y DIENTES artificiales usados. Eleuterio Ramírez 1054. 2508-22-d

PERROS: CACHORROS POLICIALES, Setters, Pointers, ofrece Providencia 1074. 2511-14-d

REMATE.— POR ACUERDO DE los herederos de don Enrique Garrido saldrá a remate el 8 de Mayo, a las 2 de la tarde, ante el 2.o Juzgado Civil, la propiedad ubicada en la calle Agustinas número 2469, de esta ciudad. Mínimum: $ 46,000. Condiciones de pago: el comprador reconocerá una deuda primitiva de $ 12,000 a la Caja de Crédito Hipotecario, en el estado en que se encuentre, pagará al contado la tercera parte del saldo restante, y las otras dos terceras partes a 6 meses y 1 año plazo, respectivamente, con el 8ojo de interés. La propiedad quedará hipotecada para responder del pago. 18-d

ARRIENDO UN FUNDO EN SAN Felipe, subdelegación séptima. El fundo costa de veinteiseis un cuarto cuadras, con bastante agua, casa, posesiones para inquilinos, está muy cerca del pueblo y tiene los carros urbanos a la puerta. El fundo se entrega el primero de Mayo próximo. Dirigir ofertas a Santiago, Compañía 1898. 2510-15-d

COMO AYUDANTE DE OFICINA industrial, comercial o bancaria, se ofrece joven actualmente ocupado. Referencias y certificados excelentes.—M. M. G., casilla 81-d. 17-d

LUIS AYALA C.— CATEDRAL 1131. Casilla 2435. Corredor en propiedades, acciones y bonos, comisiones en general, ofrece en venta y permuta las siguientes propiedades:

$ 150,000. COMODA PROPIEDAD de residencia en Avenida Vicuña Mackenna, cerca Alameda, tengo encargo vender. 13-d

$ 36,000. CITE DE RENTA, COMpuesto de 16 casitas en Avenida Infante, un paso Providencia, se permuta por chacrita cerca Santiago. 13-d

$ 76,000. ELEGANTE CASA DOS pisos, calle Serrano, dos cuadras Alameda, se permuta por propiedad sin deuda en Ñuñoa o sus alrededores. 13-d

$ 30,000. CISTERNA, QUINTA sin edificio, bien plantada, cerca carro San Bernardo, permuto por conventillo o cité. 13-d

$ 80,000, VENDO EXTENSA PROpiedad en calle San Francisco, segunda cuadra de Alameda, construcción antigua. Superficie: 1,709 metros. 13-d

$ 40,000. VENDO ELEGANTE casa residencia situada en Avenida Irrarrázaval esquina Chile España, toda clase comodidades, huerto, jardines, árboles frutales. 13-d

$ 32,000. AV. SALVADOR ESQUIna Santa Isabel, propiedad muy bien construida, edificio cemento armado. Reconoce deuda largo plazo, tengo encargo vender, solo se exigen al contado $ 4,000, saldo cuotas de $ 500, sin intereses. 13-d

$ 70,000 VENDO VICUÑA MACkenna, sexta cuadra propiedad vieja, mide 15x117 metros. 13-d

$ 35,000. TOCORNAL, EXTENSA casa habitación, mide 14x60 metros, consta de 12 piezas en regular estado, dos patios, alcantarillado, etc. No tiene deuda. 13-d

$ 150,000. VENDO VALIOSA chacra muy productiva, cerca Santiago, reconoce deuda de $ 50,000. Al contado $ 15,000, saldo se recibe en pago propiedades. 13-d

$ 60,000. PROPIEDAD DOS PIsos, frente Escuela Arquitectura, 14 piezas habitación los bajos, 7 los altos. Mide 15x50 metros m|m. Reconoce $ 15,000 deuda Banco Hipotecario, permuto por quinta sin deuda en Ñuñoa, Providencia o alrededores. 13-d

$ 30,000 VENDO ELEGANTE CAsa habitación, toda clase comodidades y servicios un paso Av. Independencia, muy cerca Escuela Medicina, por este valor es regalada la propiedad; no tiene deuda. 13-d

$ 45,000 BASCUÑAN GUERREro, extensa propiedad de esquina, frente tres calles, pasado Avenida Matta, no tiene deuda. Permuto por casa chica central. 13-d

CAPITALISTAS: NECESITO DIferentes partidas de dinero, con muy buenas garantías hipotecarias. Luis Ayala C. casilla 2435. Catedral 1131. 13-d

$ 70,000 SITIO ERIAZO EN AVEnida Pedro Valdivia, sin deuda. Mide 30.30 por 250 metros, bien cerrado, permuto por casa-habitación mayor valor, tenga deuda bancaria. 13-d

$ 26,000 DESDE ESTE PRECIO tengo encargo de vender cómodas, elegantes casas en grupo o por separado, en calle Buenos Aires a precio de ocasión. 13-d

$ 35,000 ESPLENDIDA QUINTA habitación con toda clase comodidades, en Avenida Salvador cerca Providencia, vendo. 13-d

$ 23,000. AVENIDA INDEPENdencia, casi frente Escuela Medicina, casa habitación, buen frente y fondo, tengo orden de vender. 13-d

$ 15,000 SITIO CON 3 PIEZAS habitables, galpones. Mide: 17 por 22 metros, en calle Maruri, 3 cuadras estación Mapocho, vendo con facilidades de pago. 13-d

$ 35,000 VENDO PROPIEDAD esquina calle Pinto y Escanilla, compuesta de almacén, casa habitación con todo servicio y toda clase de comodidades, facilidades de pago. Mide 23 por 33 metros. 13-d

$ 15,000. AVENIDA SILVA, PROpiedad esquina, cerca estación San Diego. Mide: 26.85 por 26.60 metros, vendo de ocasión. 13-d

$ 85,000 PROPIEDAD EN CALLE San Pablo, de dos y tres pisos, 2 almacenes, casa habitación en los bajos y altos con numerosas habitaciones. Mide 12 por 61 metros, vendo. 13-d

$ 25,000 PROPIEDAD VIEJA, calle Prado cerca Irarrázaval, 5 piezas habitación, sitio con toda clase árboles frutales, vendo o permuto por propiedades en Santiago. 13-d

$ 125,000 VENDO PROPIEDAD de renta en calle San Pablo, compuesta de 4 almacenes y cité con 32 piezas al interior. Superficie, 1,272 metros cuadrados. Facilidades de pago. 13-d

$ 85,000 SANTA ROSA, TERCEra cuadra casa habitación con 14 piezas, fuera servicio, 3 patios, quinta con toda clase de árboles frutales. Mide 14 por 60 metros, vendo. 13-d

$ 25,000. VALIOSA PROPIEDAD de renta cerca del Matadero, compuesta de 25 casas, vendo o permuto, precio de ocasión. 13-d

$ 26,000 BUENOS AIRES, COMOda casa en muy buen estado, compuesta 8 piezas-habitación fuera servicio. Mide 11 por 42 metros m|m. Reconoce deuda bancaria $ 12,000, vendo. 13-d

$ 35,000 PROPIEDAD DOS PIsos en calle Dominica, 7 piezas los bajos y 7 los altos, todo servicio, vendo. 13-d

$ 160,000 VALIOSA PROPIEDAD en calle San Diego al lado Plaza Almagro, vendo o permuto por chacra alrededores Santiago. 13-d

$ 20,000 SITIO ESQUINA AVEnida Salvador, una cuadra Irarrázaval, bien cerrado, plantado. Mide 16.80 por 56 metros, vendo o permuto por propiedad mayor valor en Santiago. 13-d

$ 20,000 PROPRESO, AL LLEgar a Riquelme, casa habitación, 6 piezas, todo servicio y confort, vendo. 13-d

$ 25,000 SAMA PROXIMO A RIquelme, espléndida casa pintada al óleo, 8 piezas habitación y 4 de servicio, en perfecto estado, vendo. 13-d

$ 60,000 ELEGANTE PROPIEdad en calle Arturo Prat, tercera cuadra, 13 piezas habitación, toda clase comodidades, vendo. 13-d

$ 14,000 AVENIDA GENERAL Saavedra, cerca Independencia, casa habitación, cal y ladrillo, 6 grandes piezas, todo servicio, vendo. 13-d

PERMUTO PROPIEDAD VIEJA dos pisos, Gálvez cerca Alameda, por quinta Ñuñoa o alrededores. Reconoce hipoteca $ 25,000. Precio, $ 55,000. Casilla 2435. 13-d

$ 100,000 NECESITO EN SEGUNda hipoteca con garantía de una valiosa propiedad de renta situada en barrio muy comercial. 13-d

CAPITALISTAS: DINERO FACIlito y coloco en primeras y segundas hipotecas, negocios rápidos. 13-d

LUIS AYALA C., SE ENCARGA de compra, venta de propiedades, acciones y bonos, administraciones de propiedades, contratación de préstamos Hipotecarios con la Caja, Bancos y particulares, comisiones en general. Catedral 1131. Casilla 2435. 13-d

AL CONTADO COMPRO CASITA máximum $ 6,400 sin agente, barrio central. Correo Central. R. U. 2437-14-d

JOVEN SIN VICIOS, CON BUEnas recomendaciones, que sepa algo de carpintería, se necesita. Curicó 70. 02520-14-d

MANIQUIES ULTIMA MODA, realizanse. Matucana 664. 02518-15-d

NIÑO PARA MANDADOS EN pastelería, necesito. Agustinas 1401. 02517-13-d

ZAPATOS NORTEAMERICANOS, realizo, desde 6 pesos, para señoras, señoritas y niños. Gran surtido para colegialas. Bandera 841. 02516-15-d

FABRICA CALENTADORES DE baños, baratos. Chacabuco 11. 14-d

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 14, 18, desde 25 par. La Yankee, Bascuñán 17. 15-d

Comercio

"LA MARIPOSA" TINTOTERIA San Pablo 1125. 2489-6-e

OFICINA INSTALADORA DE Alcantarillados. Destapaduras, inscripciones mensuales. Baños, W. C., desagües, cañerías gas y agua, fierros, canales. San Diego 186. T. Recabal y Cía. 2482-15-d

QUESO DE CHANCO DE LA mejor clase recibió las bodegas de los fundos. Chacabuco y Huequén. Independencia 618, Teléfono 1769. 13-d

SUPER - GARAGE MODERNO.—Boxes para autos particulares y de arriendo. Espacioso y cómodo local. Diez de Julio 103. Media cuadra de la Avenida Vicuña Mackenna. 2264-13-d

CAVANCHA, GRAN SALON DE billares y palitroques 2281-4-e

CAVANCHA, SAN PABLO 960, Bar-Restaurant. 2281-4-e

CAVANCHA, GRANDES CONciertos todas las noches. 2281-4-e

CAVANCHA, SELECTO PROGRAma por barítono Dnach. 2281-4-e

SOBRETODOS O TERNOS, GEneros ingleses, entrega pagándolos por mensualidades. Cooperative Sastrería. Agustinas 855. 20-d

CAVANCHA, EMPEZO INTEREsante campeonato de palitroque. 2281-4-e

CAVANCHA, OBSEQUIARA 3 premios mensuales campeonato. 2281-4-e

CAVANCHA, REGALA CADA SEmana reloj pulsera. 2281-4-e

CAVANCHA, ALMUERZO - COmida $ 2.00, con vino. 2281-4-e

CAVANCHA, LICORRES LEGIgítimos. Servicio esmerado. 2281-4-e

CAVANCHA, SAN PABLO 960. frente mercado. 2281-4-e

Pensiones

FRENTE ESCUELA MEDICINA, Independencia 1130, piezas excelente pensión con vino $ 75, de mesa con vino $ 50. 2422-14-d

PENSION Y PIEZAS AMOBLAdas, días, meses, pasajeros provincias. San Diego 79. 2187-16-d

Ocupaciones

NECESITO SEÑORA SERIA Y sola, ágil para el servicio de casa chica. Meiggs 69. 15-d

SE NECESITA EMPLEADA O empleado para la venta de pan. San Pablo 3298. 02478-13-d

VESTONERAS COMPETENTES para obra de niños, se necesitan en la Casa Muzard. 02476-13-d

OFICIALES TALLADORES NEcesito. Copiapó esquina Cuevas. 2473-13-d

NURSE WANTED FOR BABY salary £ 70 a year and gratifications. Prospective trip to States.

COCINERA. SE NECESITA DE preferencia italiana o que conozca la cocina italiana. Arturo Prat 1439. 02468-13-d

SIRVIENTA CON BUENAS RECOmendaciones para cuidar guagua se necesita en San Martín 240. De 1 a 4. 2456-13-d

Arriendos

ARRIENDANSE DOS SALONES separados, bonitos y baratos; central. Gálvez 530. 2403-13-d

SE NECESITA ARRENDAR UNA casa-habitación central. Cánon de $ 300 a $ 350, que ofrezca comodidades para poca familia. Ofertas a M. S. de G., Catedral 2286. 24-d

Compra-Ventas

LINDA PAREJA DE CHANCHOS finos para cría, vendo. Benavente 843, tratar de 9 a 11 A. M. 02479-14-d

COMPRO LITOGRAFIA. C. P. Casilla 177. 02477-14-d

CARRETON DE GOLPE SE vende barato, Mapocho 3411. Desvío Riesco (antes Sohrens). 2491-15-d

VENDO: ESCRITORIO MINIStro, peinador mármol, mesa comedor. San Antonio 745. 02495-14-d

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Aróstegui Yanetl. Santiago, Manuel Rodríguez 854. 1850-21-d

PLANCHAS FOTOGRAFICAS usadas, todos tamaños y cualquier cantidad compro, San Francisco 1474. 2380-13-d

Propiedades

CASA DE DOS PISOS SE VENDE en San Francisco 832. Verla y tratar en ella misma. 14-d

SE VENDE UNA ESPLENDIDA casa, con ocho piezas, fuera de servidumbre, dos patios. Precio $ 27.000. Tratar García Reyes 641. 1.o-e

ÑUÑOA, CASA QUINTA AVENIda Hamburgo esquina Santa Ana N.o 396, Superficie 6,000 metros, 45 por 128. Se vende. 02431-14-d

SE VENDE UNA PROPIEDAD adecuada para industria con buenas habitaciones. Calle Tocornal 1360. 2417-13-d

PERMUTO ESPLENDIDA CASA de un piso en Cumming N.o 663, valor $ 55,000, por propiedad de renta con deuda bancaria. Tratar en la misma con su dueño. 13-d

Medicina

"TRATAMIENTO SAUTER" SIStema terapéutico nuevo, absolutamente eficaz. Especialmente, corazón, estómago, riñones, piel, nervios. Consulta con remedios, desde $ 5; pobres, $ 3. 10-e
Apply: Agustinas 1337. 2492-13-d

¿QUEREIS TENER UN CUTIS fresco y aterciopelado hasta edad muy avanzada? Usad los incomparables polvos Ideal, de Werck, caja $ 4.50. Droguería Francesa, Daube y demás boticas y droguerías. 2590-7-e

Instrucción

PROFESORA PIANO TITULADA da clases, Cueto 652. 2444-13-d

PROFESORA HACE CLASES alemán y humanidades. Santa Victoria 358. 2471-21d

BIBLIOTECA NACIONAL. CLASES particulares de Matemáticas preparan alumnos para las Universidades norte-americanas. Bachillerato, matemáticas, clases privadas de Geometría, descriptiva, analítica, cálculo, etc. Sección avisos 2 a 5 P. M. 2454-13-d

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 4-e

ACADEMIA DE IDIOMAS, 1619 calle Compañía. Establecida hace 8 años en esta capital. Clases de Castellano, Alemán, Inglés, Francés, Italiano y Sueco. Clases nocturnas de 8.30 a 10.30. Prepáranse exámenes, viajes y se hacen traducciones. Más pormenores, diariamente desde las 8 P. M. 2557-21-d

ACADEMIA DE IDIOMAS, 1619 calle Compañía. Establecida hace 8 años en esta capital. Clases de castellano, Inglés, Francés, Italiano, Sueco y Alemán. Clases nocturnas de 8.30 a 10.30. Prepáranse exámenes, viajes y se hacen traducciones. Más pormenores, diariamente, desde las 8 P. M. 20—d

"INSTITUTO SAN MARTIN". — San Martín 67.— Teléfono Inglés 213.—**Humanidades, preparatorias y Kindergarten.** — Recibe alumnos internos, medio-pupilos y externos. Cuidado especial en la alimentación. Internado cómodo y bien vigilado. Facilidades para internos de provincias. Idiomas extranjeros; francés e inglés o alemán, obligatorios desde las preparatorias. Profesores de Estado, conocidos por su competencia, y seriedad como examinadores universitarios. Exámenes válidos se rinden en el establecimiento. Kindergarten dirigido por la profesora de años anteriores. Alumnos de preparatoria, quedan en sólo dos años, preparados para primer año de humanidades. Servicio de automóvil para los medio pupilos. Clases comenzaron el 11 de Marzo. El Colegio prepara por su cuenta, durante las vacaciones, a sus alumnos, que tengan ramos atrasados. Matrícula abierta. 8521-17-d

INGLES, $ 10 MENSUALES. ENseñanza práctica. Bandera 231. 2514-24-d

Academia de Idiomas "The Berlitz School"

Enseñanza rápida, método práctico. Profesorado Inglés y Norte-Americano.

Secciones anexas de Matemáticas, Contabilidades, Taquigrafía.

Precios módicos. Facilidades de pago.

Pidan datos: Ahumada 35.

Varios

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. Postérganse hasta el 20 de Mayo, a las 3 P. M., las propuestas pedidas para la construcción del Canal del Melado. Santiago, Abril 1.o de 1918.—El secretario general. 2566-16-d

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. Pídense propuestas públicas para la terminación del Ferrocarril de Iquique a Pintados. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Ferrocarriles. Las propuestas se abrirán en la Dirección General el 4 de Junio, a las 3 P. M. Santiago, 1.o de Abril de 1918.— El secretario general. 2567-16-d

Judiciales

PARA LOS EFECTOS LEGALES se avisa al público que las marcas inscritas por Goyeneche y Andrade, Gastón Goyeneche o Goyeneche y Cía., han sido transferidas a los señores Valenzuela y Torres, según escritura pública de 10 de Abril de 1917, ante el notario don Pedro N. Cruz. 2445-19-d

QUIEBRA ROBERTO NEGRI Y CIA.—Roberto Negri, Julio Bailoni y Carlos Berti.—Por auto del 5.o Juzgado Civil de 15 de Marzo último, declaróse en quiebra a la Sociedad colectiva Roberto Negri y Cía., y personalmente a los socios señores Roberto Negri, Echáurren 604; Julio Bailoni, Echáurren 607, y Carlos Berti, Echáurren 604. Nombróse síndico provisional a don Agustín Marchant S. y fijóse el diecinueve de Abril actual, a la 1 P. M. para la primera junta de acreedores. El Juzgado reservóse fijar la fecha de la cesación de pagos.—Por resolución de diez del actual, previo dictamen favorable del Promotor Fiscal, ordenóse notificar a los acreedores que aún no se han apersonado al juicio por medio de tres avisos en extracto en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" y por uno en el "Diario Oficial".—El Secretario. 2490-13-d

NOTIFICACION.— CUARTO JUZGADO Civil. —Concurso Carlos de la Cerda.—En solicitud de doña Luisa Briceño, pidiendo la inembargabilidad de su pensión alimenticia, el señor Juez proveyó: Santiago, 9 de Abril de 1918. Traslado y autos al Síndico y al Concursado.—R. Dueñas.—Alfonso, secretario. 2438-13-d

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura otorgada hoy ante mí, los señores Juan Sánchez Campo y Julián Alonso Robles, de este domicilio, han liquidado la Sociedad que bajo la razón social de "Sánchez y Alonso" formaron por escritura ante el notario de Pitrufquén don Gervasio Baz, el doce de Enero de mil novecientos diecisiete, para girar en la compra y venta de maderas, quedando el activo y pasivo de dicha Sociedad a cargo del señor Alonso.—Santiago, a seis de Abril de mil novecientos dieciocho.—Abraham del Río, notario. 2485-17-d

EXTRACTO. — MARIANO MELO E. notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente, en su registro, don Pedro Carcuro, don Lorenzo Carcuro, y don Nicolás Anelli, los tres de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza por el término de 4 años y con la razón social de Carcuro y Anelli, en el negocio de menestras, en la compra y venta de mercaderías y en Bar y Restaurant. El capital social es de doce mil pesos que los socios aportan por terceras partes iguales en dinero y mercaderías. La administración del negocio y el uso de la firma social corre a cargo indistinto de cada socio.—Santiago, veintiuno de Marzo de mil novecientos dieciocho.—Mariano Melo E., notario. 15-d

INVENTARIO SOLEMNE.— POR acuerdo de los herederos de don Gaspar del Río Peña, el 18 del corriente, a las 4 P. M., en mi oficina, Bandera 361, practicaré el inventario solemne de los bienes situados en este departamento que pertenecen a la sucesión indicada. —Santiago, 6 de Abril de 1918. — Pedro N. Cruz, Notario. 02308-18-d

CONCURSO GENERAL DE DOÑA Fresia Vergara. En solicitud del síndico en la cual pedía se señalara nuevo día y hora para la primera junta de acreedores y confería poder, el juzgado proveyó: En lo principal, como se pide y se señala el 15 de Mayo próximo a las 3 P. M., en otrosí, téngase presente.—Isaac Givovich. — M. J. Lira, secretario. 02405-16-d

REMATE DE LA CASA DE DOS PIsos Castro 221.—Por acuerdo de los herederos de doña Melania Ugarte v. de Díaz Valdés, el Viernes 23 del presente a las 3.30 de la tarde en el estudio del compromisario don Juan Manríquez Rivera, San Diego 157, altos, se rematará la casa indicada. Mínimum para las ofertas: $ 139,800, tasación municipal. El precio que resulte del remate se pagará con $ 80,000 al contado y el saldo en dos parcialidades iguales a seis meses y a un año plazo, a contar desde el día del remate, con el interés del 9 por ciento anual. La propiedad se compone de dos casas, una en bajos y otra en altos con comodidad para numerosa familia y es de construcción moderna. Bases y antecedentes en el estudio del compromisario.— Martín J. Lira, actuario. 2461-13-d

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA ALbina Bavestrello, viuda de Urbina y a sus hijos Benjamín 2.o, María Teresa, René Gustavo y Elsa Josefina Urbina Bavestrello se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Benjamín Urbina (General Velásquez 89), por auto de 14 de Marzo del presente año del Juez Letrado don Moisés Lazo de la Vega, secretario señor Guzmán.—Santiago, Marzo 26 de 1918.—E. Rodríguez C. 2458-16-d

INVENTARIO.— POR DECRETO DEL señor Juez del tercer Juzgado Civil, de esta ciudad, procederé el día 25 del presente, a las 4 P. M., en mi oficina, a dar principio al inventario solemne de los bienes de doña María Raineri de García.—Santiago, 10 de Abril de 1918. —E. Guzmán, secretario. 22-d

QUIEBRA SANSOT Y ABADIE.—POR auto del 5.o Juzgado Civil de nueve de Abril actual, declaróse en quiebra a la sociedad comercial colectiva "Sansot y Abadie" y sus socios don Luis Sansot y don Juan Abadie, calle de Serrano N.o 601; nombróse síndico provisional a don Agustín Marchant S.; fijóse para la primera junta de acreedores el trece de Mayo próximo y reservóse el Juzgado fijar la fecha de cesación de pagos. — El secretario. 2515-17-d

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura otorgada hoy ante mí, los señores Juan Sánchez Campo y Julián Alonso Robles, de este domicilio, han liquidado la sociedad que bajo la razón social de "Sánchez y Alonso" formaron por escritura ante el notario de Pitrufquén don Gervasio Baz, el doce de Enero de mil novecientos diecisiete, para girar en la compra y venta de maderas, quedando el activo de dicha Sociedad a cargo del señor Alonso. — Santiago, a seis de Abril de mil novecientos dieciocho.—Abraham del Río, notario. 2449-13-d

ESTATUTOS

SOCIEDAD CHILENA DE SALVATAJE Y NAVEGACION

En Santiago de Chile, a catorce de Diciembre de mil novecientos diecisiete, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado, y los testigos que al final se consignan, comparecieron los señores cuyas profesiones y domicilios se indican a continuación y por el número de acciones que se expresan: Manuel Ossa Figueroa, corredor de comercio, Huérfanos mil ciento treinta y ocho, por cuatro mil setecientas noventa acciones José María Venegas, abogado, domiciliado en la calle Morandé número cuatrocientos cincuenta, por mil setecientas treinta acciones; Pedro Honnywell, corredor de comercio, Huérfanos número mil ciento cincuenta y tres, por dos mil novecientas acciones; Tomás Giunio, comerciante, domiciliado en la calle Huérfanos número mil ciento cincuenta y tres, por tres mil quinientas acciones; Carlos Santa Cruz, abogado, Morandé número trescientos treinta, por cuatrocientas acciones; Hernando Montt S., corredor de comercio, Huérfanos mil doscientos ochenta y tres, por cuatrocientas acciones; Aníbal Maturana Z., corredor de comercio, residente en Rancagua y de tránsito en ésta, por mil acciones; Elías Díaz Sánchez, Gerente de Banco, Huérfanos número ochocientos cincuenta y dos, por cuatrocientas acciones Juan Ferry, comerciante, domiciliado en Teno y accidentalmente en esta ciudad, por veinticinco acciones; Benjamín Bravo, domiciliado en la calle Arturo Prat número doscientos cincuenta y dos, por veinte acte acciones; Enrique Sanfuentes Correa, rentista, Compañía mil quinientos treinta y dos, por cincuenta acciones Adolfo Hirth, médico cirujano, domiciliado en la calle Agustinas número mil ochocientos cincuenta y cuatro, por cuatrocientas acciones; Víctor Silva, empleado, domiciliado en la calle Vergara número seiscientos cuarenta y cuatro, por diez acciones; Luis Carvallo E., empleado, domiciliado en la calle de Santa Rosa número mil sesenta y ocho, por diez acciones; René Lavín, empleado, domiciliado en la Avenida Blanco Encalada número ciento setenta y seis, por diez acciones; Juan Rolandi, comerciante domiciliado en la calle Erasmo Escala número dos mil ciento siete por treinta acciones; Sergio Larraín Bunster rentista domiciliado en la calle de las Rosas número mil trescientos treinta y nueve por, diez acciones; Carlos S. Jara, industrial, domiciliado en la calle Moneda número ochocientos diecinueve, por diez acciones; Alfredo Farr, comerciante, domiciliado en la Plaza de Armas de San Bernardo y accidentalmente en ésta, por treinta acciones; Lorenzo Andreoli, rentista, domiciliado en San Bernardo y de tránsito en esta ciudad, por mil doscientas cincuenta y cinco acciones; Dolino Cettinco Iranow, ingeniero, domiciliado en la calle de San Antonio número seiscientos sesenta y cinco, por mil quinientas acciones; y Arcadio Aranda, comerciante, domiciliado en la Avenida Vicuña Mackenna número seiscientos seis, Melipilla y de tránsito en esta ciudad, por mil quinientas veinte acciones, todos los comparecientes mayores de

edad, libres administradores de sus bienes, a quienes conozco, y dijieron, que reducen a escritura pública los siguientes estatutos de la Sociedad Chilena de Salvataje y Navegación.—**Título primero.—Objeto, domicilio y duración de la Sociedad.—Artículo Primero.—**Se establece en Santiago y con domicilio en esta misma ciudad una sociedad anónima denominada "Sociedad Chilena de Salvataje y Navegación". Esta Sociedad tendrá por objeto: Primero. Salvar y explotar los buques o vapores naufragados en las costas de Chile, aprovechando el cargamento, maquinarias o materiales de esos buques o vapores; Segundo.—Explotar como Compañía de Navegación los vapores que se salven o los que se armen con las maquinarias extraídas de los náufragos; y Tercero.—Adquirir desde luego los derechos de la "Sociedad de Salvataje de Grandes Profundidades" sobre la explotación de los vapores "Roma", naufragado en la estrechura inglesa del canal "Mercier" y "Santiago" naufragado en el faro de los Evangelistas; y los derechos de la "Sociedad Chilena de Salvataje de la Costa del Pacífico", sobre el vapor "John Elder" naufragado en Punta Carranza. — **Artículo Segundo.**—La duración de la Sociedad será de veinticinco años, pudiendo prorrogarse por otros tantos años, con acuerdo de la Junta General de Accionistas.— **Título segundo. — Acciones — Artículo Tercero** —El capital social será de doscientos cincuenta mil pesos, dividido en veinticinco mil acciones de diez pesos cada una. De esas acciones, quince mil se entienden totalmente pagadas al contado con el valor en que se estimen los derechos de la "Sociedad de Salvataje de Grandes Profundidades" y "Sociedad de Salvataje de la Costa del Pacífico" que se adquirieron por la actual. "Sociedad Chilena de Salvataje y Navegación". De las diez mil acciones restantes son pagadas totalmente al firmarse la presente escritura, en dos series de cinco mil cada una, que se cubren desde luego y el resto de la fecha en un año.—**Artículo Cuarto**—Las acciones constarán de las inscripciones nominales hechas en los libros de la Sociedad, de las cuales se dará a los accionistas un certificado firmado por el consejero de turno y el Gerente. — **Artículo Quinto.**—Los accionistas transferirán las acciones, firmando el cedente y el nuevo accionista una obligación privada ante dos testigos y autorizada por el Gerente, comprometiéndose el nuevo accionista a someterse a las prescripciones de estos Estatutos.—**Artículo Sexto.**—Justificado el extravío o inutilización de los certificados de acciones, se expedirá duplicado y se anotará esta circunstancia en los libros de la Sociedad y en los duplicados que se entreguen.—**Artículo Séptimo.**—La Sociedad no reconoce la división de una acción; si dos o más tuvieren particpación en ella, serán representados por el copartícipe que elijan entre ellos.—**Artículo Octavo.**—Los acreedores de un accionista no pueden intervenir en la administración de la Sociedad.— **Título Tercero.—Administración de la Sociedad.—Junta de accionistas.—Artículo Noveno.** La Sociedad será administrada por un consejo compuesto de siete accionistas, reservándose la Junta General de Accionistas las facultades determinadas en estos Estatutos.— **Artículo Décimo.**—Todos los que con quince días de anticipación al designado para la Junta General aparezcan inscritos en los libros de la Sociedad como tenedores de una o más acciones tendrán voto y voz en la Junta General de Accionistas.—Ningún accionista podrá votar por sí, , ni acumular por representación, votos que excedan de la cuarta parte del número de acciones emitidas. — **Artículo Undécimo.**—Los accionistas se reunirán en junta general ordinaria en los meses de Junio de cada año. La convocatoria se hará por el Consejo por medio de avisos publicados en uno de los diarios de Santiago con diez días de anticipación. — **Artículo Duocésimo.** — En cada junta ordinaria de accionistas se procederá: Primero. — A discutir la memoria y balance que presentará el Consejo de Administración. — Segundo. — A nombrar una comisión de dos accionistas para que informe sobre las operaciones de la Sociedad, contabilidad y administración; tercero, a nombrar las personas que deben reemplazar en el Consejo a las salientes; cuarto, A acordar la repartición de dividendos; y quinto, podrán también deliberar sobre la reforma de estos Estatutos y acordarla con la mayoría de los dos tercios concurrentes, siempre que se encuentren representadas las tres cuartas partes del total de acciones emitida que al hacer la convocatoria se haya expresado que se tratará de la reforma de los Estatutos.—**Artículo décimo tercio.**— Las Juntas Generales de Accionistas, sean ordinarias o extraordinarias, se constituirán con la concurrencia de la mitad más uno del número total de acciones emitidas y sus acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos, salvo los casos en que los presentes Estatutos exijan otra mayoría.—**Artículo decimo cuarto.**—Si el día designado la Junta General Ordinaria o Extraordinaria no se reunieren accionistas que representen la mitad más una de las acciones, se citará nuevamente con diez días de anticipación y la Junta quedará legalmente constituída con los accionistas que concurran, cualquiera que sea su número.—**Artículo décimo quinto.**—La convocación a Junta General Extraordinaria se hará en la misma forma establecida para las ordinarias en los artículos anteriores, cuando el Consejo de Administración lo determine o cuando lo soliciten uno o más accionistas que representen la cuarta parte de las acciones emitidas.—Los accionistas podrán también reunirse en Junta General Extraordinaria sin necesidad de citación prévia cuando así lo acuerde la totalidad de ellos.—**Artículo décimo sexto.** Los accionistas pueden ser representados en las Juntas Generales por apoderados, siendo poder suficiente cuando se confiera a otro accionista, una carta dirigida al presidente de la Junta que lo será del Consejo de Administración.— **Artículo décimo séptimo.**—Cada accionista tendrá un voto por cada acción que posea o que represente, no pudiendo tener en todo más de los votos que responda a la cuarta parte de las acciones emitidas.— **Título cuarto. Consejo de Administración —Artículo décimo octavo.** — El Consejo de Administración se compondrá de cinco Consejeros elegidos en Junta General por mayoría de votos, los que durarán un año en sus funciones. Los Consejeros podrán ser elegidos indefinidamente.—Si algún miembro del Consejo falleciere, se ausentare del país o se imposibilitare para desempeñar el cargo, será reemplazado por otro accionista nombrado por el Consejo, mientras la primera Junta elija el que crea conveniente. — **Artículo décimo noveno.**—El Consejo se reunirá en el domicilio social siempre que cualquiera de sus miembros lo estimare necesario.—En su primera reunión designará un presidente, que durará un año, pudiendo ser reelegido.—En caso de ausencia será reemplazado por el consejero más antiguo.—El Consejo no podrá funcionar sin la concurrencia de cuatro de sus miembros y sus acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de los concurrentes —**Artículo vigésimo.** — Para ser miembro del Consejo se necesita poseer doscientas cincuenta acciones a lo menos. — **Artículo vigésimo primero.**—Corresponde al Consejo de Administración: primero, nombrar al Gerente, quién podrá ser alguno de los directores o un extraño, que será al mismo tiempo secretario del Consejo y de la Junta General, y a los demás empleados, fiscalizar su conducta, suspenderlos o removerlos; segundo, fijar las remuneraciones que deben tener; tercero, dictar los reglamentos necesarios; cuarto, adquirir para la Sociedad los bienes raíces que juzgue convenientes, vender, hipotecar o arrendar las propiedades de la Sociedad. Para la compra, hipoteca o venta de los bienes raíces necesitará el Consejo que se le autorice en Junta General Extraordinaria citada con este fin por la mayoría de los dos tercios de los accionistas concurrentes a la reunión y que representen las tres cuartas partes del capital; quinto, inspecionar la marcha de las operaciones sociales; sexto, representar a la Sociedad en juicios, transigir, cualquiera cuestión o litigio que tenga la sociedad o someterlos a compromisos, nombrar jueces árbitros arbitradores, pero sin renuncia de los recursos legales; y séptimo, presentar a la junta general de accionistas en cada sesión ordinaria, el balance general y memoria de las operaciones de la sociedad y proponer la distribución de los beneficios. **Artículo vigésimo segundo.**— El Consejo podrá delegar alguna o algunas de sus facultades en uno o más de sus miembros; en el gerente o en otra persona, pero no podrá delegar la facultad de transigir, ni la de designar árbitros. **Del gerente. Artículo vigésimo tercero.**— Son obligaciones del gerente: primero, dirigir los negocios de la sociedad con arreglo a las resoluciones y prescripciones del Consejo, estatutos de la Sociedad, reglamentos y leyes vigentes; segundo, organizar la oficina y la contabilidad de una manera clara y expresa; tercero, inspeccionar la contabilidad, intervenir en la formación de los balances y vigilar la conducta de los empleados; cuarto, nombrar y remover los empleados subalternos, dando cuenta al Consejo; y quinto, ejercer los cargos que el Consejo delegue en él y cumplir las condiciones que le encomiende. **Artículo vigésimo cuarto.**— El gerente representará judicialmente a la sociedad con las facultades que señala el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil. **Artículo vigésimo quinto.**— Los balances generales se practicarán el treinta de Junio y treinta y uno de Diciembre de cada año. **Artículo vigésimo sexto.**— De las utilidades líquidas se destinará un diez por ciento hasta enterar la cantidad de cien mil pesos para formar el fondo de reserva, un cinco por ciento como remuneración al directorio y otro cinco por ciento como honorario del gerente en caso que no perciba sueldos. **Artículo vigésimo sétptimo.**— Fuera del caso prescrito en el artículo cuatrocientos sesenta y cuatro, inciso primero del Código de Comercio, la disolución anticipada y la liquidación de la sociedad podrán acordarse en junta general de accionistas. Este acuerdo no podrá adoptarse en la junta en que se proponga, sino en otra que será convocada expresamente con ese objeto y mediando entre una y otra un intervalo de diez días a lo menos. Para tomarlo será menester una mayoría de los dos tercios de los accionistas presentes, que representen las tres cuartas partes del capital. Resuelta la liquidación, la junta designará una o más personas que desempeñen el cargo de liquidadores, con las facultades que deban tener. **Artículo vigésimo octavo.** — Acordada la modificación de los estatutos se elevará la reforma al Supremo Gobierno para su aprobación. **Artículo vigésimo noveno.**— Si se sucitare cuestión entre la sociedad y alguno de los accionistas, se someterá precisamente a la resolución de árbitros, nombrados uno por cada parte y en caso de discordia a un tercero nombrado por dichos árbitros o por la justicia ordinaria, siendo el fallo inapelable. **Disposiciones transitorias. Artículo trigésimo.**— Los presentes estatutos se someterán a la aprobación del Supremo Gobierno, suscrita que sea esta escritura por accionistas que representen la primera serie de cinco mil acciones de pago y las quince mil pagadas. **Artículo trigésimo primero.**— El primer Consejo de Administración lo formarán los accionistas señores Elías Díaz Sánchez, Hernando Montt Saavedra, Manuel Ossa Figueroa, Carlos Santa Cruz, Adolfo Hirth, Lorenzo Andreoli y José M. Venegas. **Artículo trigésimo segundo.**— La renovación de este Consejo se hará en junta general del mes de Julio del año siguiente al en que a Sociedad inicie sus operaciones. En dicha reunión se elegirá nuevo Consejo de Administración de cinco miembros con arreglo al artículo décimo octavo. Este Consejo se renovará en lo sucesivo en la forma que determina ese artículo, pudiendo ser reelegido los miembros del Consejo provisorio. El Consejo provisorio designará un gerente interino y la designación del gerente definitivo corresponderá al Consejo de Administración definitivo. **Artículo trigésimo tercero.** — Se autoriza a don Carlos Santa Cruz para pedir la aprobación de estos estatutos, reducir a escritura pública, el decreto que los apruebe y correr con todos los trámites de la legalización de la sociedad y asímismo para admitir cualquiera variación que el Supremo Gobierno introduzca para aprobar estos estatutos, firmando las escrituras que fueren n cesarias hasta dejar legalmente instalada a presente Sociedad. **Artículo trigésimo cuarto.**— Mientras el Presidente de la República presta su aprobación a estos estatutos, los directores nombrados obrarán como mandatarios especiales de los accionistas con las mismas facultades que estos estatutos confieren al directorio. **Artículo trigésimo quinto.**— Los propietarios de las concesiones que se adquieren según la cláusula tercera de estos estatutos de la Sociedad Chilena de Salvatajes a grandes profundidades, formada según escrituras de veinte de Abril y diez de Agosto del presente año ante el notario de esta ciudad don José Vicente Fábres, entre los señores Manuel Ossa F., Tomás Giunio, José María Venegas y P. Honnywell, quienes firman la presente escritura dividiéndose las acciones que les corresponden a esta sociedad trece mil acciones de esta sociedad y el vapor "John Elder" de la Sociedad de Salvataje de la Costa del Pacífico compuesta de don Tomás Giunio y de don P. Honnywell los cuales recibirán por la cesión de sus derechos a este vapor dos mil acciones de esta Sociedad. En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Roberto Soto S. Dí copia, pagándose en ella quinientos pesos por impuesto. Doy fé. Por cuatro mil setecientas noventa acciones. Manuel A. Ossa F. por 1 mil setecientas treinta acciones, J. M. Venegas. Por dos mil novecientas acciones, P. Honnywell. Por tres mil quientas acciones, T. Giunio. Por cuatrocientas acciones, Carlos Santa Cruz. Por cuatrocientas acciones, H. Montt. Por un mil acciones, A. Maturana Z. Por cuatrocientas acciones, Elías Díaz Sánchez. Por veinticinco acciones, Juan Ferry. Por veinte acciones, B. G. Bravo. Por cincuenta acciones, Enrique Sanfuentes Correa. Por cuatrocientas acciones, A. Hirth. Por diez acciones, Victor Silva. Por diez acciones, L. Carvallo E. Por diez acciones, René Lavín. Por treinta acciones, Juan Rolandi. Por diez acciones, Sergio Larraín Bunster. Por diez acciones, Carlos S. Jara. Por treinta acciones, Alfredo Farr. Mil doscientas cincuenta y cinco acciones, Lorenzo Andreoli. Por un mil quinientas acciones, D. Cettinco Iranow. Por un mil quinientas 20 acciones, Arcadio Aranda. Enesto Covarrubias.— Roberto Soto S.—Ante mí. Luis Cousiño, notario.— Entre líneas.—A. Maturana Z. — Por cuatrocientas acciones-vale. —Concuerda con su original.— Santiago, 14 de Diciembre de 1917.— Luis Cousiño, notario. (Hay un sello).

APROBACION SUPREMA DE ESTATUTOS, SOCIEDAD CHILENA DE SALVATAJE Y NAVEGACION

En Santiago de Chile, a diecinueve de Marzo de mil novecientos dieciocho, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado, y los testigos que al final se consignan, compareció don Carlos Santa Cruz, abogado, domiciliado en la calle de Morandé número trescientos treinta, mayor de edad, a quien conozco, y dijo: Que, debidamente facultado por el artículo trigésimo tercero de los Estatutos de la Sociedad Chilena de Salvataje y Navegación, según se comprobará, reduce a escritura pública el siguiente Decreto Supremo, por el cual se autoriza la existencia de dicha Sociedad y cuya copia queda protocolizada al final de este Registro, con el número veintiuno: "República de Chile. Ministerio de Hacienda. Santiago, quince de Marzo de mil novecientos dieciocho. Hoy se decretó lo que sigue: Número cuatrocientos cuarenta y siete. Vista la solicitud que precede de don Carlos Santa Cruz, por la Sociedad Anónima denominada Sociedad Chilena de Salvataje y Navegación, en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que consta de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el catorce de Diciembre último, ante el Notario don Luis Cousiño Talavera, y de los cuales aparece: Primero. Que la duración de la Sociedad será de veinticinco años; Segundo. Que tiene por objeto salvar los buques o vapores náufragos en las Costas de Chile, aprovechando su cargamento, maquinarias y materiales, explotar como compañía de navegación los vapores que se salven o los que se armen con las maquinarias que se extraigan y finalmente adquirir los derechos de diversas sociedades organizadas para el salvataje de buques náufragos; Tercero. Que su capital social es de doscientos cincuenta mil pesos, dividido en veinticinco mil acciones de diez pesos cada una; Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio. Decreto. Primero. Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Chilena de Salvataje y Navegación", que consta de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el catorce de Diciembre último, ante el Notario don Luis Cousiño Talavera. Segundo. Dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha del presente decreto, la Sociedad deberá justificar que ha ingresado en la Caja Social el valor de las cinco mil acciones totalmente pagadas de la primera serie y que son realmente efectivos los derechos transferidos por las diversas Sociedades de Salvataje. Una vez acreditadas ambas circunstancias, la sociedad podrá ser legalmente instalada. Tercero. Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — Sanfuentes. — Manuel Hederra. — Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a Ud. — Gustavo Ibáñez". El artículo trigésimo tercero de los Estatutos de la Sociedad Chilena de Salvataje y Navegación, reducidos a escritura pública, ante mí, con fecha catorce de Diciembre de mil novecientos diecisiete, es como sigue: "Artículo trigésimo tercero. Se autoriza a don Carlos Santa Cruz para pedir la aprobación de estos Estatutos, reducir a escritura pública el decreto que los apruebe y correr con todos los trámites de la legalización de la Sociedad y asimismo para admitir cualquiera variación que el Supremo Gobierno introduzca para aprobar estos estatutos, firmando las escrituras que fueren necesarias hasta dejar legalmente instalada la presente Sociedad". Conforme. En comprobante firma con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Ernesto V. Fontaine. Dí copia, pagándose en ella ochenta centavos por impuesto Doy fe. — Carlos Santa Cruz. — Ernesto Covarrubias. — Ernesto V. Fontaine. — Ante mí, Luis Cousiño, Notario.— Pasó ante mí; sello y firmo.— Luis Cousiño, Notario. (Hay un sello).

12-4

FOLLETIN (7)

LAS SIETE PERLAS

NOVELA CINEMATOGRAFICA EN 15 EPISODIOS

Versión escrita de Augusto Pope

El collar de las siete perlas

III

Stayne se había tranquilizado algo y así pudo empezar su narración.

—Desde que llegué de Europa me había parecido que de la casa de campo de los Mason se podía sacar algo bueno y de provecho. Con esta idea, anoche me fuí a rondar por sus alrededores y, pareciéndome el momento oportuno, escalé la muralla, forcé una ventana y me introduje al comedor de la casa. No encontré precisamente las riquezas o curiosidades que esperaba, pero, para no perder el viaje, me preparaba a en sacar algunos objetos de valor, cuando se abre una puerta y aparece en ella, revólver en mano Perry Mason, seguido de su hermano Charles. No tuve más remedio que levantar los brazos para que no me volaran los sesos de un tiro.

Sin dejar de hacer los puntos, Perry entregó el arma a su hermano y con la habilidad de un profesional en la materia, hizo un minucioso registro en mi persona. Su atención fué inmediatamente atraída por las dos perlas del collar que usted entregó a Grady. A usted le extrañará que en tales aventuras ande con joyas de ese valor, pero le diré que en poder de uno están más seguras que en cualquier otro lugar, dado el interés que tienen todos mis colegas de banda, por apoderarse de ellas.

Perry, después de examinarlas con cuidado, me dijo:

—Vamos, hombre. Has andado con suerte. Estas perlas te van a librar de ir amarradito a la cárcel.

Al ver su ademán de guardárselas para sí, no me pude contener y repliqué:

—Usted puede hacerme arrestar, está en su derecho, pero no permito que se quede con las perlas. Sería entonces usted más ladrón que yo.

No se inmutó por esto. Volvió a examinar más atentamente las perlas y me dijo:

—Seré magnánimo contigo. Reconozco que las perlas tienen un gran valor. Por esto me voy a contentar con una solamente.

En la situación en que estaba no tuve más que aceptar. En los crueles ojos de Perry yo leía la decisión de matarme sencillamente como a un perro para quedarse con las perlas. Podía hacerlo impunemente, pues la justicia lo absolvería por haber disparado sobre un ladrón. Para mayor defensa suya me hizo firmar una factura.

Con la rabia que es de suponer, salí por donde había venido. Al atravesar la ventana, oí que Charles decía a Perry

—Déjame ver esa perla.

Lo del asesinato y demás detalles ha llegado a mi conocimiento por los diarios. Calcule usted ahora si debo estar asustado por mi situación, teniendo la policía mis huellas digitales.

—En realidad, razón tiene usted para estar temeroso, contestó Harry. A pesar de todo, confíe usted en mí. Haré todo lo que esté de mi parte por librarlo en este duro trance.

—Si usted me saca del apuro, le prometo regalarle mi perla, dijo el ladrón con efusión. Pero no me abandone.

En esos momentos se sintieron unos pasitos rápidos y cortos en el pasadizo. Stayne se echó a temblar. Harry, que conocía bien quién era, lo tranquilizó.

—Es Ilma, le dijo, a quién llamé por teléfono hace un momento para que nos ayude en este trance.

Puesta en autos de lo que sucedía, la joven se entusiasmó tanto porque se le presentaba la oportunidad de librar a un inocente cómo por la perspectiva de recuperar no solamente la perla ofrecida por Stayne como premio, sino la robada por Perry Mason.

IV

—A toda costa tenemos que introducirnos en la casa de Mason, dijo Harry. Pero nuestra entrada no debe ser por la ventana y furtivamente sino a la luz del día. Bien hemos visto, por lo acaecido a Stayne, que eso es como intentar robarle los huevos al águila. ¿Qué te parece, Ilma, que nos presentemos como reporteros?

—Muy buena idea. Si yo tuviera algún día que trabajar, no sería otra cosa que periodista. Es un trabajo que me encanta. Verás que a lo vivo voy a desempeñar mi papel en esta comedia.

—Entoces vamos andando.

La casa de campo de los Mason tenía más bien el aspecto de un colegio que de residencia privada. Constaba de tres pisos. En el bajo vivía Perry y los otros parecían deshabitados. Todas las ventanas estaban cubiertas con vidrios empavonados y a primera vista se notaba que hacía mucho tiempo que no se abrían. En la parte superior del edificio había una terraza, completamente libre de plantas y adornos. La casa estaba aislada en el centro de un terreno bastante extenso y desprovisto de toda vegetación cuidada.

—Preferiría vivir en una guardilla, dijo Ilma cuando la examinó desde la puerta externa, a encerrarme en este antipático caserón. No sé por qué se me figura una guarida de gente con alma de ave de rapiña.

Un viejo criado negro salió a recibirlos. Impuesto de lo que deseaban, los condujo amablemente a la sala de recibo, no sin hacerlos objeto de un disimulado examen.

No tardó mucho en presentarse Perry. Al ver a los jóvenes no pudo contener un movimiento de sorpresa, que pasó inadvertido a los visitantes.

—Somos reporteros del "Chicago News", dijo Harry saludando. La dirección de nuestro diario nos ha telegrafiado entrevistemos a usted a propósito del asesinato de su hermano y esperamos de su amabilidad nos conceda este reportaje.

—Con el mayor gusto, contestó Perry. No solamente tengo las mejores disposiciones para la prensa sino que en este caso, los periodistas pueden prestar una valiosa ayuda a la justicia para castigar el horrendo crimen de que ha sido víctima mi pobre y buen hermano.

—¿Cuál cree usted que fué el móvil? preguntó Harry al mismo tiempo que sacaba lápiz y su libreta de notas.

—No acierto a comprenderlo claramente, contestó el reporteado, pero lo más lógico es suponer que ha sido el robo. Precisamente ayer habíamos comprado una perla de subido valor y esta noticia se divulgó más de lo que habría sido conveniente desear.

—¿Se robaron la perla? preguntó ansiosamente Ilma .

—Afortunadamente, nó, señorita. La perla la había guardado yo. Los ladrones asaltaron a mi pobre hermano en circunstancia que yo trabajaba en mi laboratorio del tercer piso. A sus voces de auxilio, bajé cuán rápidamente pude, pero ya los malhechores habían reducido a Charles a la impotencia y se lo habían llevado consigo.

—¿Es muy hermosa la perla? volvió a preguntar Ilma.

—Bastante, señorita.

—¿La tiene usted a la mano?

—Héla aquí, dijo Perry, sacándola de un bolsillo y pasándosela.

Ilma estuvo tentada de gritar o de huir con ella. Con muchísima pena la devolvió, antes que la imprudente idea se convirtiera en irresistible e impulsiva obsesión.

—¿Podríamos visitar el edificio, especialmente los pisos altos? insinuó Harry.

— ¡Imposible! Precisamente ahora estoy concluyendo un nuevo modelo de aeroplano... Ustedes los "periodistas" (y subrayó intencionadamente esta palabra) son sumamente indiscretos y tienen a honor divulgar los mayores secretos. Ustedes comprenderán mi situación y me perdonarán esta negativa. ¿Verdad señorita?

—¡Naturalmente! dijo Ilma distraídamente, como entusiasmada en un pensamiento.

¿Qué le pasaba a la joven? Desde que Perry se había presentado, le pareció que no le era desconocido. ¿Dónde he visto yo esta cara? se preguntaba. Especialmente le llamaba la atención un tic nervioso característico que se le producía en la comisura dercha de los labios un movimiento que podía tener comparación con el que hace una persona que siente algo molesto entre dos molares. ¿Dónde he visto yo este gesto antipático? volvía a preguntarse.

—Entonces podemos dar por terminada nuestra misión, dijo Harry. Mil gracias por sus amabilidades. Ojalá pronto quede castigado el asesino de su pobre hermano.

Los improvisados reporters se despidieron. Ya cerca de la puerta, Ilma, obsesionada por una idea, se fué quedando atrás. En un segundo de descuido de Perry, se apoderó rapidísimamente de la llave.

En la casa de Harry esperaba ansiosamente Stayne.

—¿Han descubierto algo? les preguntó en cuanto entraron.

—Desgraciadamente nada, Stayne, fuera de habernos formado la convicción de que algo grave se oculta en los altos de Mason House. Por el momento, nada tenemos que hacer sino esperar a mañana.

—No, Harry, interrumpió Ilma. Esta misma noche tenemos que descubrir el misterio. Yo he sido más despierta que tu. Me he apoderado de la llave de la casa.

—No seamos imprudentes, Ilma. Por el mismo hecho de haberse perdido la llave, Perry estará alerta. Ir esta noche sería exponerse a peligros o a echar a perder las cosas inútilmente.

—Pues, si tu te niegas a acompañarme, iré yo sola, repuso la joven resueltamente, e hizo ademán de salir.

—¡Por favor, Ilma! No seas cruel y porfiada. No es por mí sino por tí por lo que me niego a ir esta noche.

Al mismo tiempo que decía esto, la había tomado de los brazos y con cariñoso pero enérgico movimiento, le quitó la llave robada.

—Bien está, dijo ella. Si te opones tan testarudamente, no iré.

Harry, tranquilizado por la promesa de su amada, dejó la llave sobre la mesa. Conversarou nn momento más. El joven le volvió la espalda un instante y ella aprovechó ese movimiento para hacerle un gesto a Stayne, gesto que este comprendió. Disimuladamente el ladrón tomó la llave de encima de la mesa, se acercó a la joven que lo esperaba con una mano por detrás y se la entregó. Sin esperar más, Ilma se despidió alegremente y salió corriendo.

V

Nuestros lectores habrán adivinado con angustia de que Ilma persistía en descubrir esa noche el misterio de la casa de Mason. Efectivamente, después de esperar hasta que las luces fueron apagadas, escaló los muros y llegó hasta el edificio, atravesando el terreno eriazo. Sin ninguna dificultad abrió la puerta y llegó hasta una habitación interior donde se sentía una voz plañidera. Sigilosamente avanzó hasta percibir claramente las palabras. Era el viejo criado negro que arrodillado suplicaba ante una imagen:

—¡Ay! Mi buen Dios, perdóname mi crimen, socórreme. Bien sabes que yo lo hice contra mi voluntad...

En el rostro del pobre negro se pintaba el terror de los remordimientos. De repente se sintió el ruido de una puerta que se cerraba violentamente en el pisó superior y luego la escalera de comunicación resonó bajo el golpe de unos fuertes y rápidos pasos. Ilma se ocultó perfectamente trás de unas cortinas.

La dura figura de Perry apareció. Tomó violentamente al negro de un brazo, lo sacudió con rabia y le dijo:

—¡Hasta cuando demonios haces tonterías, idiota! Si continúas chillando de ese modo, mando tu alma al infierno de una vez por todas.

—Pero, amo, gimió el viejo, si bien sabe el buen Dios que yo le ayudé a cometer a usted el asesinato. Tengo miedo y no puedo dejar de pedirle perdón.

—Pues, ya lo sabes y te lo digo por última vez. Si hablas una palabra más, antes que el buen Dios tenga tiempo de perdonarte, te romperé a tí también el alma.

Dicho esto Perry salió. Con el tacto de un gato, Ilma fué en su seguimiento. Al pasar por un corredor sintió el ruido de un papel que cayó a sus piés. Lo recogió y en la penumbra leyó esta advertencia:

"Salga inmediatamente de aquí si no quiere morir.—Kisnet".

La joven, a pesar de todo su valor y decisión, no pudo dominar un calofrío. Sin embargo siguió adelante.

Llegó hasta una pieza iluminada. Mirando por el ojo de la cerradura, pudo ver a Perry que contemplaba la disputada perla, causa de tantos crímenes y desgracias. Luego, después de examinar con una mirada la pieza, hizo un movimiento de decisión y depositó la perla en un florero. No era mala la idea, pues era muy difícil que a un ladrón se le ocurriera que un objeto de tanto valor había sido escondido en tan sencillo lugar.

En cuanto Perry hubo salido Ilma se abalanzó al florero. Con el gozo que es de suponer se había apoderado ya de la perla, cuando quedó paralizada al volver la cabeza y encontrarse frente a ella con el siniestro personaje.

—La última vez dejé escapar un ladrón, le dijo fría e irónicamen-et; pero esta vez no lo haré, aunque lo siento muchísimo porque usted es la más linda de las rateras.

VI

Bastante inquieto se encontraba Harry esa noche. Había notado la desaparición de la llave, pero no llegaba a suponer que Ilma hubiera cometido la imprudencia de aventurarse sola en la peligrosa aventura de entrar a la casa de Mason. Había llamado por teléfono, pero la doncella de la joven le había contestado, ya aleccionada por su patrona, que Ilma había llegado indispuesta y se había acostado temprano. A pesar de todo esto, tenía un angustioso presentimiento.

Hacía horas que se paseaba como un león enjaulado en su habitación, sin hacer caso de la charla de Stayne, cuando sonó el timbre del teléfono. Era un desconocido el que llamaba.

—¿Mr. Harry Drake? interrogó la voz.

—Sí señor. ¿Con quién tengo el gusto de hablar?

—Ilma está en la casa de Mason. Dése usted toda la prisa posible si quiere llegar a tiempo para salvarla.

El joven quiso obtener más detalles que calmaran su angustia, pero llamó en vano. Kisnet, que era el que había enviado la oportuna advertencia escrita a Ilma y daba el alerta telefónico a Harry, había cortado inmediatamente de dar la alarmante noticia.

Con la rapidez que es de suponer, Harry se lanzó en el interior del primer auto que encontró y gritó al chauffeur:

—A Mason House. Diez dollars de propina si llegamos antes de media hora.

—¡Cómo nó, patrón! asintió el chauffeur.

Cuando ya habían salido de la población, Harry notó que había cometido una torpeza de no haber examinado el auto antes de tomarlo. Era éste un coche antiguo, cuyo motor "rateaba" continuamente.

—¡A prisa! ¡A prisa! gritaba el joven.

—No se lo que le pasa a estas condenadas bujías, argüía el chauffeur.

Pero no eran solamente las bujías las malas en el carromato. A medio camino un neumático estalló.